



REPÚBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

TESIS

IDENTIFICACIÓN DE LAS NUEVAS AMENAZAS DE SEGURIDAD NACIONAL DENTRO DEL CONTEXTO INTERAMERICANO Y SUS IMPLICACIONES EN LA SEGURIDAD Y DEFENSA CONTINENTAL

**Tesis presentada como requisito para optar al Título de Máster en
Seguridad y Desarrollo con Mención en Gestión Pública y Gerencia
Empresarial**

**Autor: CRNL.EMC. Wagner Bravo J.
Asesor: CRNL.EMC. Federico Armas G.**

Quito, Junio de 2004



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

DEDICATORIA

A mi Madre que me dio la vida, que ha guiado mis pasos y a quien le debo ser un hombre de bien y de las armas;

A mi esposa que ha compartido mi vida los últimos 15 años, por su comprensión y apoyo;

A mis hijos que son la razón de mi vida y con su ternura me dan aliento para seguir adelante;

A mi Patria que me da dado la oportunidad de servirla;

A la Fuerza Terrestre, que me permitió realizarme como Soldado en el Alto Cenepa;

A los caídos en acción en el Campo de Batalla del Alto Cenepa, porque su ejemplo nos ayudó a continuar en la batalla, y porque juré ante sus tumbas no descansar nunca, para ver a mi Patria Libre y Soberana; y,

A los combatientes del Alto Cenepa, porque su valor ha hecho que la Patria exista y porque sé que en cualquier momento tomarán las armas y estarán dispuestos a ofrendar su vida en su defensa.



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

AGRADECIMIENTO

A la Fuerza Terrestre, que ha permitido el perfeccionamiento de un soldado;
Al Instituto de Altos Estudios Nacionales, por permitirme conocer aún más mi Patria;
Al Sr. Crnl. de EMC. Federico Armas por la guía y asesoramiento durante la realización de este trabajo;
A mis compañeros de la XXXI Promoción, porque sus opiniones dieron más luz a este trabajo.

| CONTENIDO | PÁG. |
|---|------|
| INTRODUCCIÓN | |
| CAPITULO I | |
| EL SISTEMA DE SEGURIDAD CONTINENTAL, EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS. | |
| Marco teórico de la seguridad | 8 |
| Conceptos de interés | 10 |
| Que es un sistema de seguridad hemisférico | 18 |
| Sistemas seguridad regionales en el mundo | 19 |
| Tratado interamericano de asistencia reciproca en el marco de la OEA | 27 |
| La función y estado actual del sistema de defensa hemisférico del continente americano | 30 |
| CAPITULO II | |
| AMENAZAS Y DESAFÍOS DE SEGURIDAD NACIONAL. | |
| Marco conceptual de los desafíos/amenazas a la seguridad nacional | 39 |
| Determinación de las amenazas | 41 |
| Situación política, económica, social y militar, del continente americano | 45 |
| Amenazas tradicionales a la seguridad nacional de los estados americanos | 56 |
| La seguridad y las políticas de fuerza | 58 |
| La seguridad y la hegemonía e interdependencia | 60 |
| La seguridad y la globalización, el multilateralismo y la seguridad cooperativa | 63 |
| La seguridad nacional y control mundial | 66 |
| | 70 |
| Nuevas amenazas / desafíos a la seguridad nacional de los estados | 72 |
| El terrorismo como amenaza real y potencial al hemisferio americano | 79 |
| La amenaza del narcotráfico | 81 |
| La amenaza de la narcoguerrilla | 84 |
| La amenaza del crimen organizado | 87 |
| La industria del secuestro, como amenaza | 88 |
| La amenaza de la corrupción | 90 |
| Las epidemias como amenaza | |
| | 92 |
| La pobreza como una amenaza a la seguridad hemisférica | 95 |
| Los movimientos migratorios como una amenaza a la seguridad hemisférica | 97 |
| Identificación de amenazas comunes al sistema de Seguridad Hemisférica | 97 |
| ANTAGONISMOS. | 98 |

| | |
|--|-----|
| DE ORIGEN EXTERNO. | 100 |
| Campo político y militar | 101 |
| Campo económico | 102 |
| Campo psicosocial | 102 |
| DE ORIGEN INTERNO. | 103 |
| Campo político-militar | 103 |
| Campo económico | 104 |
| Campo psicosocial | 104 |
| PRESIONES. | 105 |
| DE ORIGEN EXTERNO. | 105 |
| Campo político y militar | 105 |
| Campo económico | 106 |
| Campo psicosocial | 106 |
| DE ORIGEN INTERNO. | 108 |
| Campo político y militar | 108 |
| Campo económico | 108 |
| Campo psicosocial | 109 |
| AMENAZAS. | 109 |
| Campo político militar | 109 |
| Campo económico | 109 |
| Campo psicosocial | 109 |
| CAPITULO III | |
| MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CONTINENTAL AMERICANO. | 110 |
| Influencia de las amenazas comunes a los estados americanos y a la Seguridad Continental | 111 |
| Apreciación con relación al enfoque externo. | 112 |
| Campo político- militar | 113 |
| Apreciación con relación al enfoque interno. | 113 |
| Campo político- militar | 113 |
| Campo psicosocial | 113 |
| Conclusiones: riesgos a la seguridad continental y nacional de los Estados parte del sistema continental americano | 117 |
| Como proporcionar un grado de seguridad nacional adecuado, en el marco de la seguridad continental. | 127 |
| Esta preparado el sistema de seguridad hemisférico existente, para Hacer frente a las nuevas amenazas a la seguridad continental | 135 |
| Modernización del sistema interamericano de seguridad continental | 136 |
| Sobre que planteamientos modernizar el sistema o régimen de Seguridad en el hemisferio americano | 137 |
| Planteamiento de la institucionalidad en un nuevo sistema de Seguridad Hemisférica y Regional | 137 |
| CAPITULO IV | |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. | 143 |
| Conclusiones | 156 |

| | |
|--|-----|
| Recomendaciones | 159 |
| CAPITULO V | |
| PROPUESTA PARA UN NUEVO SISTEMA DE SEGURIDAD HEMISFÉRICO. | |
| SITUACIÓN ACTUAL EN LAS AMÉRICAS. | 160 |
| Política | 161 |
| Económica | 166 |
| Seguridad | 168 |
| Consideraciones básicas | 169 |
| Propuesta | 170 |
| Objetivos de la propuesta | |
| Operacionalización de la propuesta | 174 |
| BIBLIOGRAFÍA | |



PDF Complete
*Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Seguridad del Continente Americano, se basa en Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca (TIAR), concebido en la década de los 40`, en el cual se estableció que su principal objetivo es enfrentar como un solo bloque a una amenaza externa que se convierta en un peligro a la seguridad de todas las naciones del Continente, es por ello que los conceptos de seguridad hemisférica deben evolucionar conforme evoluciona el relacionamiento internacional del Continente Americano con el resto del mundo.

Mucho se ha hablado del cambio de la concepción del Sistema de Seguridad Hemisférica del Continente Americano, ya sea por el cambio en el mapa político mundial, o por la nueva concepción de la Política Económica global, o por el aparecimiento de nuevos riesgos al convivir diario de las naciones que cada día abarcan mas y mas países y se van enraizando profundamente en las sociedades, sin que los países individualmente puedan combatir o erradicar estos riesgos (amenazas) particularmente sin el apoyo de los otros Estados; el TIAR, nunca fue puesto realmente en vigencia por los Estados Americanos, sino hasta 1982 en la crisis que genero la Guerra de las Malvinas entre un estado americano, Argentina y una amenaza extranjera, Inglaterra, no debería importarnos quien; tuvo o no la razón, lo cierto es que el TIAR, no funciono y todos los países del continente fuimos cómplices de como se atacaba a esta Republica hermana, y miramos impasibles como el documento firmado 4 décadas atrás, década de los 40q quedaba en letra muerta y era impracticable.

Por ello el concepto de Defensa Colectiva perdió vigencia y se fue diluyendo con el tiempo, al igual que se diluyó la amenaza colectiva con la caída del muro de Berlín y la disolución de la Ex Unión Soviética,

desaparecida está y sin vislumbrarse a nivel continental, otra posible amenaza global a los intereses de los Estados Americanos, pero en especial de los EE.UU., nos fuimos olvidando del TIAR y su vigencia plena en la defensa de los Estados Americanos.

La Seguridad del Continente durante el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, significaba proteger nuestras costas de un ataque por parte de las potencias del Eje; mientras que durante la evolución de la Guerra Fría, se buscaba impedir la propagación del comunismo en la región, así como la posible agresión directa de la ex URSS o sus aliados, sobre los intereses de los Estados Americanos, en especial del hegemon continental los EE.UU.

Si bien hoy la amenaza del comunismo se ha disipado, existen una serie de amenazas tradicionales y también muchas amenazas no tradicionales que es preciso enfrentar, es por esta razón que el Sistema de Seguridad ha quedado obsoleto en su concepción y aplicación, por lo cual el debate de su modernización o desaparición ha existido al interior y exterior de los países, la discusión en los ámbitos de las relaciones internacionales y de defensa, es si el Sistema Interamericano de Defensa concebido para enfrentar las amenazas globales esta vigente o es necesario actualizarlo, eliminarlo, crear otros, etc. en virtud de que la realidad interna, con el aparecimiento de amenazas no estatales pero si internacionales como el terrorismo, el narcotráfico, el crimen organizado internacional, la pobreza, la destrucción del medio ambiente, etc.; y la realidad externa actual del relacionamiento de América con el resto del mundo, en especial con el aparecimiento de bloques regionales como la Unión Europea, los Tigres Asiáticos, la Liga Árabe, etc. lo cual enfrenta al Continente Americano a otra realidad, de la que originalmente fue concebido el TIAR.

Para determinar si el TIAR, esta vigente debemos definir cuáles son las percepciones de inseguridad y sus causas, que los Estados del Continente las percibe como totales o individuales, es decir las amenazas reales o potenciales a la Seguridad Hemisférica, habida cuenta de que el Sistema de Seguridad Hemisférica (TIAR), no ha sido cambiado en su concepción original de hace casi 60 años.

Durante el trigésimo segundo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA en Bridgetown, Barbados, el 4 de junio de 2002, los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegaciones se reunieron para considerar "El Enfoque Multidimensional de la Seguridad Hemisférica." Durante la Asamblea General ellos declararon que "...las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y que el concepto y enfoque tradicionales con el que fue concebido el TIAR, debe ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales." También reconocieron que: "...Muchas de las nuevas amenazas y desafíos a la seguridad hemisférica son de naturaleza transnacional y pueden requerir una cooperación hemisférica adecuada." Estos son razonamientos de peso por los que el Sistema Interamericano de Seguridad debe ser evaluado, con miras a suprimirlo, revitalizarlo y/o fortalecerlo, a fin de que responda de mejor manera a los desafíos que enfrentan actualmente los Estados Americanos.

Se debe también considerar el esquema actual de las relaciones internacionales y de la economía política de los Estados, ya que como resultado de la globalización, los países americanos se están volviendo más interdependientes entre si, así como también los adelantos científicos en especial en materia de transporte, tecnología informática y de comunicaciones, tienen repercusiones positivas y negativas desde el

punto de vista de la seguridad; en lo político hemos presenciado la evolución hacia la globalización de temas tales como los derechos humanos, la incorporación de una diversidad de actores no estatales, además de los Estado- Nación, como son las organizaciones gubernamentales internacionales (ONG), por ejemplo las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja, las Sociedad de la Media Luna Roja, ambientales, económicas, entre otras; algunas de ellas están desempeñado un papel clave en el manejo de los conflictos y su resolución en la comunidad internacional. Por otra parte, y éste es el aspecto negativo del actual esquema de globalización, estamos presenciado y cada día con mas fuerza, la internacionalización del crimen organizado, el narcotráfico, la trata de blancas y de acciones asimétricas violentas y brutales como la de los grupos terroristas, baste ver los resultados del 11 de septiembre y marzo, del 2001 y 2004 respectivamente, que deben ser consideradas por un lado como amenazas a la Seguridad Nacional de los Estados, sea individualmente y en el conjunto de Estados que conforman un bloque y por otro como desafíos a su seguridad interna, pero que sin embargo su impacto internacional ha quedado dramáticamente demostrado por los resultados y la ola de incertidumbre y protestas que ha generado a nivel mundial.

En los diferentes foros internacionales, no solo del Continente sino mundiales, se esta analizando al terrorismo, los desastres naturales, el trafico de armas y narcóticos, la delincuencia, la pobreza, la degradación del medio ambiente, los problemas de salud, la corrupción, etc., como algunas de las nuevas amenazas y desafíos a la seguridad que enfrenta los Estados y las regiones, y que afectan de diverso grado a cada uno de los Estados. Es importante señalar que aunque enfrentan amenazas, riesgos y desafíos diferentes, los Estados están siendo cada vez más vulnerables a problemas comunes, como son los políticos, económicos y sociales de sus respectivos países, de los países vecinos e incluso del

interrelacionamiento mundial que se esta dando como producto de la globalización. Los desastres naturales y el narcotráfico, por ejemplo, han causado la muerte y el desplazamiento de millares de personas, y han provocado miles de millones de dólares en daños, en toda América, la respuesta inmediata que se de a estas situaciones ya no dependen sólo de la acción un Estado, sino del conjunto de ellos que conviven en una misma región, es difícil contener los efectos derivados de estas situaciones dentro de las fronteras nacionales, y estos tampoco pueden ser ignorados por la comunidad internacional.

En el discurso pronunciado el 6 de noviembre de 2001 ante la Reunión Preparatoria para la Conferencia de Seguridad, el Representante Permanente de los Estados Unidos ante la OEA Embajador Roger F. Noriega, señaló que: "La OEA también ha servido como catalizador para la cooperación Hemisférica y que es necesario un "Sistema Interamericano de seguridad hemisférica" más amplio, que incluya a la Junta Interamericana de Defensa, y reuniones tales como la Ministerial de Defensa de las Américas y las Conferencias de las Fuerzas Armadas Americanas"; en la ultima Conferencia de seguridad hemisférica, en Octubre de 2003 en México, se pudo notar que existen diferentes maneras con las que los representantes estatales, en representación de sus Estados abordan el tema de la Seguridad Hemisférica, pero que hasta el día de hoy no han podido definirlo desde la perspectiva de sus propios Estados; por ejemplo, debe tomarse en cuenta las diferencias y disimilitudes entre Estados como EE.UU. y el Ecuador, que o cuales son las verdaderas amenazas a la seguridad de cada Estado y de la región desde la concepción de cada uno de ellos, que hoy incluso se esta hablando del concepto de desafíos o riesgos, así lo indica Ana Maria Rojas , en su libro Seguridad Nacional Hoy, publicado el 2003..

Las Resoluciones de las Cumbres de las Américas, de la Asamblea General de la OEA, de las Reuniones de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores, las Conferencias de Ministros de Defensa, las Reuniones de los Comandantes Generales de las diferentes ramas de las Fuerzas Armadas del Continente, las Conferencias Especiales sobre Seguridad hemisférica, etc. están siendo considerados como la clave para definir un nuevo concepto de Seguridad Hemisférica, en la que se cree se debería fortalecer la cooperación y la coordinación de los esfuerzos conjuntos, a fin de mitigar los efectos negativos de las amenazas tradicionales y también de las amenazas no tradicionales actuales.

Las amenazas transnacionales tradicionales, así como las amenazas transnacionales emergentes, han motivado la necesidad de que exista una mayor coordinación e implementación de políticas regionales consensuadas, pero para poder llegar a estos foros internacionales y dialogar sobre la Seguridad hemisférica debemos tener presentes las diversas necesidades, riesgos y amenazas que enfrenta y afecta a cada país de nuestro Hemisferio.

También debemos estar conscientes, que de la determinación y establecimiento de las amenazas o desafíos a la seguridad de cada Estado, se obtendrá también la necesidad de fortalecer los órganos del Sistema Interamericano de Defensa directamente afectados como son el TIAR, la JID, e incluso la OEA, de modo que estos organismos sigan funcionando como se vislumbró desde su creación en la década del 40q a saber, un Sistema Interamericano de Defensa, que pueda examinar y desarrollar soluciones para nuestros problemas mas acuciantes en materia de seguridad. Si bien la índole de estos problemas quizás haya cambiado significativamente durante los últimos sesenta años, la necesidad de fortalecer la Seguridad Hemisférica nunca había sido tan urgente como en el momento actual, cuando enfrentamos los nuevos



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

desafíos a nuestra seguridad, individual y colectiva, en la primera década del siglo XXI

CAPITULO I

EL SISTEMA DE SEGURIDAD CONTINENTAL, EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS.

1.1. Marco teórico de la seguridad.-

Se ha dicho que la seguridad es inherente al desarrollo del hombre, él mismo que ha buscado a lo largo de su proceso evolutivo la satisfacción de sus necesidades, desde las mas básicas, como son el abrigo, la alimentación y su reproducción, hasta las mas sofisticadas que actualmente le inspiran a la búsqueda de su protección, como a desarrollarse en un medio ambiente sano y puro, en que se defiendan sus derechos individuales, civiles, políticos, económicos, etc.

La evolución misma del pensamiento humano ha determinado que exista una evolución de las teorías de la seguridad, de allí podríamos decir que el Pensamiento Idealista de Hegel, 1770, sienta las bases en las que se fundamenta la seguridad del hombre y la sociedad, ya que habla de la libertad del hombre, de sus valores, principios e ideología; señalándose que la conflictividad se da por la lucha de poder, por la libertad, pudiendo concluirse que el conflicto se origina dentro de la sociedad por la existencia de clases sociales, que contraponen sus intereses unos a otros. Marx es uno de los defensores de la libertad social, indicando que ~~hay~~ hay que separar la burguesía del proletariado; esta plusvalía hay que capitalizarla para la sociedad+. El pensamiento fundamental de la libertad es el de Nietzsche, quien es defensor acérrimo de la individualidad, Thomas Moro dice que ~~se~~ se debe considerar que en la medida que hay poder se va cambiando y regulando el concepto de libertad+, es por ello que se indica que el derecho siempre estuvo a favor de los mas débiles. Hobbs, en cambio analiza el poder y dice: que por la

anarquía al interior y en el concierto de Estados, nace el concepto de Soberanía para protegerle y garantizarle seguridad+, indicándose que el caos es lo normal en la naturaleza y que solo la mano del hombre hace e impone el orden. Marx señala que la inseguridad es un conflicto temporal, hasta que la clase proletaria este en condiciones de alcanzar el poder, es decir que por la obsolescencia del Estado el proletariado asume el poder (Dictadura del Proletariado), de allí que para solucionar el dilema de la seguridad es que se forman las FF.AA., para dar un equilibrio de poder entre el Estado y el proletariado+. Nietzsche dice: %Que todo lo desconocido lleva al temor y el temor a la maldad, la maldad a la hostilidad y esta a la necesidad de seguridad, por lo tanto la sociedad necesita del concepto de soberanía y seguridad+. Locke, padre de las constituciones, basa la anglosajona en dos principios; él de la libertad y él de la igualdad, indicando que la libertad no da limitación y en su interacción con la igualdad nos lleva al bien común y bienestar de la sociedad; de allí se desprende que libertad sin igualdad hablamos de una dominancia , de un privilegio de la plutocracia, lo que hasta a Hobbs es la anarquía que es la libertad sin autoridad, es por ello que los individuos delegan su libertad y poder a un tercer elemento, que es el Estado, a esto se lo llama el Contrato Social; Locke en cambio dice: %Que la identificación de ese tercer elemento no es el Estado sino la sociedad misma, quien debe autogobernarse y decidir por si misma, ya que junto con la libertad es la propiedad privada la que mejor expresa la libertad y es el Estado el que debe garantizar esta libertad+, todo lo expresado se podría decir que son las bases o fundamentos para la concepción del termino y significado que tiene para las personas, la sociedad y los estados el concepto de seguridad.

Con estos fundamentos podemos establecer a la seguridad como el eje central del relacionamiento a la persona, a las organizaciones sociales . organización político . jurídico, el Estado- y con el ambiente.

En cuanto al individuo existen diversas dimensiones en las que se debe velar por sus derechos, la calidad de vida, libertad, derechos individuales y colectivos; en lo que corresponde a la organización social es donde nacen las Contratadurías sociales; y en cuanto al ambiente que este libre de temores y miedos (fundamentos de la seguridad), aquí es donde nacen como temores a las amenazas, en una forma intencionada o una situación de riesgo no intencionada.

En términos generales, en relación a la seguridad podríamos indicar como amenazas a la seguridad de un Estado: la invasión, el crimen organizado, el terrorismo, etc. y como situación de riesgo a esa seguridad estatal: la pobreza extrema, pandemia, etc.

1.1.1. Conceptos filosóficos de interés.-

Para unificar y permitir el entendimiento de la concepción ideológica que se pretende transmitir a través de este trabajo, a continuación indicaremos la definición de términos para ubicar la realidad del lenguaje en conceptos comunes, mismos que son tratados frecuentemente en la presente investigación, y que a nuestro juicio son los esenciales para el estudio del tema elegido:

ACTOR ESTATAL: Son todas aquellas entidades que se desenvuelven o interactúan a nivel internacional. Los principales actores son los Estados. También se encuentran los organismos gubernamentales y los no-gubernamentales.

AMENAZA: Constituye el conjunto de capacidades, intenciones y acciones actuales o potenciales, que buscan impedir o interferir el logro exitoso de los objetivos de un Estado-Nación, grupo de Estados o la

totalidad del Continente; acciones o situaciones internas y/o externas que atentan en contra de los Objetos Nacionales Permanentes (ONP).

ANTAGONISMOS: Oposición o confrontación de objetivos entre dos o más factores. Un antagonismo necesariamente surge de una decisión o falta de ella, durante el proceso de toma de decisiones; son criterios opuestos al logro o preservación de los objetivos nacionales, pueden existir internos o externos y actuales o potenciales; constituyen presiones con capacidad para enfrentar el poder nacional y amenazar la consecución de los objetivos nacionales permanentes, por lo que ponen en riesgo la seguridad nacional. Son óbices de modalidad peculiar, por manifestar actividad deliberada, intencional que se contraponen a la consecución y/o mantenimiento de objetivos vitales.¹

ASPIRACIONES NACIONALES: pretensiones o deseos de una comunidad o nación con el propósito de lograr su bienestar y seguridad.

BALANCE DE PODER: Análisis comparativo entre dos o más Estados, o grupos de Estados, regidos por alianzas.

CONCEPTO ESTRATEGICO CONTINENTAL: Una síntesis de la filosofía y orientación para formular y preparar la política de seguridad continental².

DEFENSA: Constituye en esencia la protección y mantenimiento de objetivos impugnados por otros. Su concepción es en función de la amenaza, por lo que debe considerarse unida a los conceptos de fuerza en cada uno de los campos de acción. (Expresiones de Poder.)

¹ Glosario de Términos del Colegio Interamericano de Defensa, 2002, Washington, D.F. USA.

² Junta Interamericana de Defensa, 2002, Washington, D.F. USA.

DEFENSA COMUN: El reconocimiento del interés recíproco de todos los miembros del Sistema Interamericano en mantener la capacidad colectiva e individual de contrarrestar toda agresión contra cualquiera de ellos.

ESTADO: Comprende al ente político constituido en un territorio definido, a través del proceso histórico de un pueblo que crea nexos económicos, lingüísticos y culturales uniformes, bajo un ordenamiento jurídico soberano. Max Weber, quien señaló que **el Estado**, al igual que toda entidad política, es un enlace de dominio de individuos sobre individuos, sostenido mediante la legítima violencia+. Esta definición nos conduce a identificar los elementos esenciales del estado:

- **Pueblo:** es el primer elemento del Estado, integrado por los individuos, que se asocian política y jurídicamente y forman sus asentamientos en un espacio físico definido.
- **Territorio:** espacio físico donde se desarrollan las relaciones e interacciones humanas de las esferas política, económica, social y militar.
- **Poder político:** el poder del Estado, es el poder político por excelencia, se deriva del hecho de que toda asociación de intereses necesita de una dirección, que conduzca al grupo a la realización de sus objetivos.
- **Soberanía:** es el ilimitado ejercicio de la dominación hacia el interior y exterior del Estado-Nación, consiste en girar órdenes definitivas en el fuero interno y reafirmar la independencia frente al mundo exterior.
- **Gobierno:** asociación o conjunto de acciones de dirección por medio de las cuales, la autoridad a través de los órganos de mando político impone una línea de conducta a los individuos integrantes del Estado, además, puede entenderse como el conjunto de órganos mediante los cuales se ejerce autoridad.

Por lo anterior, es posible afirmar que el conocimiento del Estado, como ente superior de la política, sirve para ubicar la filosofía de las ciencias sociales, en el estudio de la convivencia humana en una colectividad regida por leyes y hombres.

FACTORES DEL PODER: Circunstancias de la coyuntura que aún cuando no están relacionadas directamente con las capacidades o con la voluntad, estos afectan al poder.

INTERESES: Valor que refleja el ~~pa~~ para que+ de un conjunto de deseos, anhelos e ideales de los actores de la comunicad internacional.

INTERESES NACIONALES: deseos o pretensiones, pero no del pueblo en su conjunto, sino del gobierno o ciertos sectores políticos, económicos, religiosos o culturales, por lo regular se refieren a actividades o inversiones de las que se espera obtener provecho, utilidad o beneficio. Sirven de guía a los autores de decisiones de un Estado para determinar la política nacional.

OBJETIVOS NACIONALES: la política de un país establece los objetivos nacionales, que ya revisten el aspecto de postulados o principios básicos permanentes, que definen modos de vida, las aspiraciones máximas de la nación, estables en el tiempo y cuyo logro redundan en beneficio de los intereses nacionales.

OBJETIVOS NACIONALES ACTUALES (Coyunturales): realizaciones concretas a obtener en sucesivas etapas, se refieren exclusivamente a la satisfacción de las necesidades más apremiantes de la sociedad para eliminar o reducir las presiones dominantes y alcanzar con el tiempo los ONP.

OBJETIVOS NACIONALES PERMANENTES: Son aquellos intereses o aspiraciones de las Naciones o Estados, que deben ser alcanzados; son fines o metas perennes que una nación desea alcanzar y conservar para garantizar su sobrevivencia. Para el caso de nuestro país son 8, a saber: Soberanía Nacional, Integridad Territorial, Integración Nacional, Desarrollo Integral, Democracia, Seguridad Nacional, Justicia Social y Preservación del Medio Ambiente.

PODER: La noción de poder esta vinculado a conceptos diversos tales como: fuerza, capacidad, facultad, autoridad, energía, vigor y posibilidad. El poder publico considera una reacción psicológica entre quienes lo ejercen y aquellos sobre los que se ejerce, otorga a los primeros control sobre ciertas acciones de los segundos. El poder se define como la capacidad de un individuo o de un grupo de conferir efectos agradables o desagradables a la conducta de otro u otros individuos o grupos con el fin de imponerles su voluntad, aun contra las de ellos mismos, para lograr determinado comportamiento individual o colectivo.

PODER CONTINENTAL: Capacidad expresada por la integración de los medios de todo orden, que por voluntad propia, los miembros del Sistema Continental ponen a disposición para ser empleados en el logro y mantenimiento de sus objetivos.

POLÍTICA: Es la acción dirigida al logro de objetivos definidos, así como expresión simbólica de un patrón de vida, ritual de conocimientos y reconocimientos recíprocos de una identidad colectiva; toda política implica una lucha por el poder, por lo que es importante entender el poder como el control del hombre sobre las mentes de otros hombres, el poder político es entendido como las mutuas relaciones de control entre los depositarios de la autoridad publica y entre estos últimos y la gente en

general; la política es necesaria para gobernar a un grupo humano dirigiendo su acción interna y externa.

PRESIONES: Antagonismos respaldados por un poder.

PRESIONES DOMINANTES (AMENAZA): Presión que al ser apoyada por un poder de magnitud mayor o igual al que posee, afecta la consecución y/o mantenimiento de los objetivos.

SEGURIDAD: Proviene del latín *securitas* que a su vez se deriva del adjetivo *securus*, el cual esta compuesto por *se*, sin y *cura*, cuidado o procuración, lo que significa sin temor, despreocupado o sin temor a preocuparse; (Concepto Global). Situación o grado de normalidad, tranquilidad, ajena a toda interferencia, otorgada por la institucionalidad que soberanamente se ha dado cada Estado-Nación y que merece su permanente atención para el desenvolvimiento en aras del bien común³.

SEGURIDAD COLECTIVA: Es la garantía proporcionada a cada uno de los integrantes de un grupo de Estados, decurrente de convenciones entre ellos establecidos, para la solución pacífica de sus controversias y el apoyo mutuo contra la agresión de otro Estado.

SEGURIDAD CONTINENTAL: Situación en la cual, los intereses vitales del continente se encuentran salvaguardados de interferencias substanciales y/o perturbaciones del orden establecido.

SEGURIDAD HUMANA.- Desarrollado por el ex Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, Lloyd Axworthy durante el periodo 1.996 . 2000, el cual señalaba que la seguridad se encuentra en las condiciones de la vida diaria, en la alimentación, la vivienda, la salud, el

³ Glosario de Términos, CID, Washington, DF, USA, 2002,

empleo, los derechos políticos y la seguridad personal mas primordialmente que en la fuerza militar del Estado.

SEGURIDAD NACIONAL.- Es la situación que engloba la defensa de las instituciones básicas, comprendiendo los aspectos sicosociales, la preservación del desarrollo y la estabilidad política del sistema, puntos básicos característicos, de los cuales parten rasgos esenciales que limitan el concepto de la seguridad nacional, así tenemos:

- Es una condición, política, económica, social y militar.
- Se manifiesta como proceso continuo e incesante.
- Tiene una dinámica propia.
- Es una función estatal.
- Nace con la organización del Estado.
- Se manifiesta en el pleno ejercicio de la soberanía e independencia.
- Su meta básica es la consecución de los objetivos nacionales.
- Representa un estado de garantía.
- Capacidad de conservación y supervivencia que posee cada Estado.
- Existe en función del desarrollo de una nación.
- Se manifiesta en acciones en los cuatro campos del poder.
- Busca la estabilidad y consecución de los objetivos nacionales.
- Esta dirigida a superar los problemas nacionales.

SEGURIDAD SOSTENIBLE: Pretende azuzar el cuestionamiento, imprescindible en la nueva 'sociedad del riesgo', de los mitos que aún siguen sustentando las políticas públicas de seguridad y los comportamientos individuales y colectivos de todos nosotros.

SISTEMA INTERAMERICANO: Es la totalidad de las organizaciones, instrumentos legales y normas operables, dentro del marco de referencia del Continente Americano, establecidas para satisfacer los requerimientos

políticos, económicos, sicosociales y militares de los países que integran el sistema.

SOCIEDAD CIVIL: Como lo afirma con acierto Norbert Lechner, la referencia a la sociedad civil "juega con la ambigüedad; se sustrae a la prohibición legal y al tabú que pesa sobre toda actividad política, a la vez que impulsa una movilización social". Por consiguiente, en el sintagma sociedad civil, tan importante puede resultar la clarificación de su contenido semántico como el análisis variado y variable de su funcionamiento práctico y político. En realidad, el debate en torno a la sociedad civil nunca estuvo circunscrito al campo estrictamente teórico. La evocación o la resonancia de esa noción siempre se acompañaron de un cierto poder convocatorio. "Debe quedar claro, de distintas maneras, que imaginarse lo que es la sociedad civil, es un asunto completamente contradictorio. Quizás, en gran medida, porque hoy es muy difícil establecer lo que la sociedad civil significa".⁴ "Quien recurre a la sociedad civil como fórmula mágica pronto se encontrará con una fórmula vacía".⁵

TERRORISMO: De acuerdo con la legislación internacional el terrorismo, que no está definido, sino condenado, es un delito contra la paz y la seguridad humana, por lo general se comete contra personas civiles, con el fin de provocar tensión y hostilidades internacionales o desestabilizar la situación interna de un Estado. La carencia de una definición legal es peligrosa, porque se pueden confundir los actos delictivos de carácter terrorista y a sus víctimas, con las acciones de los movimientos de liberación nacional, la autodeterminación de los pueblos y

⁴ Ernest Gellner, **Conditions of Liberty: Civil Society and its Rivals**, Penguin, New York, 1994, p. 1.

⁵ Keith Tester, **Civil society**, Routledge, Londres, 1992, p.143.

la resistencia armada legítima frente a la ocupación extranjera o la opresión de un régimen dictatorial.

VULNERABILIDAD: Deficiencias que no pudiendo ser superadas en tiempo oportuno, afectan negativamente al poder.

1.2. Que es un sistema de seguridad hemisférico.-

La seguridad como hemos visto es una necesidad sine quoniam de todo ser humano, el mismo que en busca de ella y de su desarrollo, va uniéndose y complementándose con otros seres humanos, que forman una sociedad, esta sociedad de por si siempre buscará su propia seguridad.

El apareamiento de los Estados . Nación, hizo que se revolucionaren los conceptos de seguridad individual y grupal, y que se hubieran tenido que ceder en algo la intimidad (del ser humano individual) en busca del bien común del conjunto, esto en lo que corresponde a la seguridad interna de un Estado, el mismo que tienen su propia dinámica interior de amenazas y soluciones a su seguridad, y que normalmente no necesita de apoyo externo para la resolución de sus controversias.

Pero por la misma esencia del ser humano, de ser gregario le ha obligado a vivir en conjunto, dando origen a la formación del Estado, pero que traduciéndolo ya al nivel de Estados este también busca socializar con otros de su mismo genero, para llevar a cabo una evolución y vida pacifica que le permita desarrollarse y cuidarse en cambio de las amenazas externas que lo podrían afectar o influenciar, es por ello que geopolíticamente hablando aparecen los grupos de Estados, que unas veces forman confederaciones de Estados, otros Grupos Regionales, otros asociación de Estados con fines específicos, etc.

De esta simbiosis de relacionamiento Estatal nace la necesidad de auto protegerse y de apoyarse mutuamente para defenderse y hacer frente a cualquier riesgo o amenaza que quiera afectar a su normal desarrollo y convivencia pacífica, y así como se fue agrupando política, económica y socialmente, también le llega la necesidad de agruparse en el aspecto militar, que más que militar es de política exterior de Defensa y Seguridad de cada uno de los Estados pero a través de la unión de varios de ellos que los hace más fuertes y de estar en condiciones de enfrentar de mejor manera las consecuencias de lo que les podría afectar individualmente o en forma colectiva, de allí es que nace la concepción de Sistemas de Seguridad Estatales en conjunto, llámense estos hemisferios, focales, regionales o grupales, que para el caso de nuestro estudio los llamaremos Sistemas de Seguridad Hemisféricos, cuyo único y principal propósito es el de brindarse la mayor cantidad de protección posible y establecer una respuesta conjunta ante un evento externo que pudiera afectar a un Estado individualmente o al conjunto de Estados como un todo.

1.3 Sistemas de seguridad regionales en el mundo.-

Tratado del Atlántico Norte.- Fue firmado en 1949, creando una alianza de Estados soberanos llamados a la defensa del ataque de otros. La OTAN no es una organización supranacional, esta es una plataforma la cual permite a los países miembros encontrar y tomar decisiones colectivas, dirigidas ellas a alcanzar los objetivos de seguridad nacionales a través del esfuerzo colectivo. Los Estados miembros mantienen su independencia y soberanía, una decisión de la OTAN es una unánime decisión de los 19 gobiernos.

Los Estados miembros son los que componen la Unión Europea, debiéndose señalar que cualquier expansión de la Unión, permitirá que los Estados que se integren posteriormente serán parte de la misma automáticamente y sin requisito previo alguno, como sucederá con los países que a partir del 1 de Mayo serán parte de la Unión.

Propósito esencial de la OTAN.- La salvaguarda de la libertad y seguridad de sus miembros a través de medios políticos y militares, la OTAN lleva a cabo las siguientes tareas:

- **SEGURIDAD.-** La OTAN uno de los principales fundamentos para un estable ambiente de seguridad Euro . Atlántico, basado sobre el crecimiento de la institucionalidad democrática y la resolución pacífica de las disputas.
- **CONSULTAS.-** La OTAN sirve como un esencial foro trasatlántico para las consultas entre los miembros norteamericanos y europeos, sobre cualquier asunto que afecte sus intereses vitales.
- **DEFENSA Y DEFENSA.-** La OTAN, defiende a cualquier miembro de la Unión de la amenaza de agresión, un ataque contra uno de sus miembros es considerado como un ataque contra todos, basado en la Defensa Colectiva.

En orden a reforzar la seguridad y estabilidad en toda el área Euro . Atlántica, además de las fronteras de los Estados miembros, la OTAN también realiza las siguientes tareas:

- **MANEJO DE CRISIS.-** La OTAN esta preparada a contribuir a la prevención de conflictos y al manejo de crisis, incluyendo operaciones de respuesta a las crisis. Este ha sido el caso de Bosnia y de Herzegovina y en la formación de la Republica Yugoslava de Macedonia.

- **APOYO ENTRE ALIADOS.-** Desde el final de la WW II, la OTAN ha sido capaz de desarrollar el concepto de aliado con los países vecinos, esto ha sentado las bases para la realización de algunos foros que llevan al dialogo y la cooperación entre los Estados pertenecientes a la OTAN y aquellos que no lo son: como la Fraternidad para la Paz (1994); El Dialogo Mediterráneo (1994); El Consejo de amistad Euro . Atlántico (1997) el cual reemplaza al Consejo de Cooperación Nor-atlántico (1991); la Comisión Ucraniana . Europea (1997) y el Consejo OTAN . Rusia (2002) el cual reemplazó al Consejo Permanente Conjunto OTAN . Rusia (1997).

En conclusión, la OTAN contribuye al ambiente de seguridad defendiendo los valores democráticos, la libertad individual y la aplicación de la ley; trabajando por la paz y la estabilidad a lo largo del área Euro . Atlántica, a través de la defensa Colectiva de todos sus miembros y de la fraternidad con lo países que no son miembros; y por tomar el liderazgo en la operaciones de repuesta y manejo de las crisis; por contribuir a la paz y seguridad, la OTAN ayuda a crear el apropiado clima para la estabilidad política y el crecimiento económico.

Pacto de Varsovia (Que esta extinguido pero que hemos considerado incluirle por la necesidad de estudiar la contraparte de lo que fue la OTAN durante el desarrollo de la Guerra Fría). Tiene su origen en la Conferencia de los ocho Gobiernos comunistas en Varsovia y es un Tratado que suscribieron la Unión Soviética y sus satélites europeos, el 14 de mayo de 1955, en la capital de Polonia.

Lo integraban Albania, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, Rumania, Alemania Oriental y la Unión Soviética, con un Comando único que funcionaba con su Cuartel General en Moscú y era asesorado por un Consejo de Ministros, un Comité Consultivo (instituido en Praga en enero de 1956 con la misión de examinar las cuestiones generales referentes a la consolidación de la capacidad de defensa y a la organización de las

Fuerzas Armadas unificadas y con competencia para tomar las decisiones apropiadas), un Estado Mayor Combinado y el Mando Supremo de las Fuerzas Armadas unificadas (considerado como el órgano más importante del sistema) competente para los asuntos estrictamente militares.

Su misión era la defensa mutua contra cualquier ataque a uno de los miembros y la consulta sobre los asuntos internacionales que afectan la seguridad y defensa del grupo de naciones que lo forman. El Pacto viene motivado por la formación de la Unión Europea Occidental, con la participación de Alemania Occidental y su integración en el bloque del Atlántico Norte. Como apoyo logístico disponía del Consejo de Ayuda Económica (COMECON), que lo conforman los mismos países del Pacto de Varsovia, más Mongolia y menos Albania, hallándose como observadores China Popular, Corea del Norte y Vietnam del Norte. El COMECON se organizó en 1949. Su misión era la de coordinar las economías de los países de Europa Oriental, desarrollar sus recursos económicos y el comercio, así como asignar un cambio monetario común al rublo (y al rublo frente al dólar) para sus negociaciones con los mercados no comunistas y en sus propios mercados internos.

Hanns von Krannhals definía al Pacto de Varsovia como ~~la~~ antítesis del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), ya que se constituye como una alianza de países comunistas para preservarse de los ataques de Occidente.+ El Pacto de Varsovia estaba dirigido, controlado permanentemente y en estado "de apresto", bajo el comando de la Unión Soviética. Hay que reafirmar bien este concepto jerárquico de la Unión Soviética sobre sus "aliados", todas las figuras militares importantes del Pacto de Varsovia eran soviéticas o nativas de países satélites que ostentaban la ciudadanía soviética y habían realizado estudios en las academias militares de la URSS, uniformando su cultura castrense con la de los jefes soviéticos. Los satélites más importantes del Pacto de Varsovia fueron: Polonia, en cuanto a capacidad militar; Bulgaria, en

cuanto a lealtad; Rumania, en cuanto a formación política. Los menos importantes eran: Checoslovaquia, por su incapacidad de mando; Hungría, por su endeble lealtad política hacia la Unión Soviética y su actuación opositora en 1956.

ACTIVIDADES DEL PACTO.-

- Modernización de las Fuerzas Armadas de los Estados miembros, a través de la ayuda soviética.
- Maniobras comunes.
- Integración de los dispositivos de defensa aérea de los países de la Europa oriental con el de la URSS.
- Sistema común de entrenamiento de las Fuerzas militares de los países del Pacto y "planes comunes de acción coordinada".

Seguridad Regional en el Asia.- La secuencia de la Alianza de Seguridad Regional en el Asia, se inicia con la unión del Grupo de los 5 de Shangai, formado en 1.996, en la que participaban China, Rusia, Kazajistan, Kyrgyzstan y Tajikistan, esta llevo al Tratado de 2.001 entre los Chinos y los Rusos, que llevo a la creación del Grupo de Cooperación de Shangai, en el que a los países ya señalados se incorpora Uzbekistán.

En 1.999, se crea el Grupo de GUAM, que lo conformaban los Estados de Georgia, Ucrania, Arzebayan y Moldavia, estos grupos nos llevan a la firma del Tratado de Seguridad Colectiva de 2.002.

TRATADO DE SEGURIDAD COLECTIVA.-

Estados miembros: Rusia, Armenia, Bielorrusia, Kazajistan, Kirguizistán y Tajikistan.

Formado: Oficialmente en octubre de 2.002

Propósito: Seguridad Colectiva en el Asia central.

Brazo armado: Fuerza de rápida respuesta colectiva.

Principales características:

- Integración de la infraestructura nacional militar e industrial.
- Sistema de apoyo común para mejorar la operatividad.
- Sistema Conjunto de entrenamiento profesional basado en los Colegios Militares de Rusia.

Se debe anotar que los conflictos en el mundo no han disminuido sino que mas bien diversos tratadistas indican, que por la misma dinámica de crecimiento de los Estados y del aparecimiento de mas Estados en el concierto internacional, los conflictos se han agudizado e incluso han aparecido otros por causas que no estaban ni siquiera pensadas, peor analizadas hace pocos años atrás, así podríamos resumir los actuales conflictos existentes en el mundo:

Guerras o Conflictos Mayores en curso en el Mundo.- Definidas aquí en las cuales mas de 1000 personas han muerto y han involucrado a mas de una nación (para conflictos internos) o mas de dos naciones (conflictos externos) y/o tienen el potencial cercano en plazos de convertirse en un conflicto regional multinacional. A continuación hacemos un extracto de ellos en forma alfabética:

- Guerra Afgana (parte de la Guerra de EE.UU. contra el terrorismo).
- Conflicto Israelí . Palestino (alto riesgo de convertirse en un conflicto regional)
- Guerra Civil Argelina (1992 - presente).
- Conflicto Separatista Vasco (1958 - presente).
- Guerra Civil en Burma (1948 . presente).
- Guerra Civil en Burundi (1994 . presente).
- Guerra Civil Colombiana (1964 . presente).

- Segunda Guerra Congoleña . CONGO (esta es una Guerra Regional) (1998 . presente).
- Segunda Guerra de Separatista Chechena . CHECHENIA.
- Guerra de la Coalición contra Irak (alto riesgo de convertirse en Guerra Regional (2003 . presente).
- Guerra Civil de Costa de Marfil (Sept. 19, 2002 - presente).
- Conflicto de Cachemira (alto riesgo de llegar a ser una Guerra Regional) (1991 . presente).
- Guerra Civil de Liberia.
- Guerra Civil de Nepal (Feb. 13, 1996 . presente).
- Conflicto del Norte de Irlanda (1969 . presente).
- Conflictos Filipinas contra 2 movimientos guerrilleros (1969 . presente).
- Guerra Civil de Ruanda (1994 . presente).
- Guerra Civil de Sri Lanka (1983 . presente).
- Guerra Civil Sudanesa . SUDAN (1983 . presente).
- Guerra Contra el TERRORISMO (Iniciada Oficialmente el 7 de octubre de 2001).
- Guerra Civil Ugandesa . UGANDA.

Guerra o Conflictos Menores en curso en el Mundo.- Los que tienen menor impacto en el mundo o en la región en la cual pueden ocurrir, desde el punto de vista de los actores estos no pueden ser considerados menores pues les afecta en forma amplia, pero desde el punto de vista del mundo estas son relativamente pequeños. Esta categoría también puede contener o contienen eventos que han sucedido una sola vez, como las escaramuzas en la frontera con Corea del norte, generalmente estos conflictos involucran menos de 100 personas muertas y no poseen la dinámica para convertirse en conflictos regionales o mundiales, existen cerca de 50 de este tipo de conflictos.

Recientemente concluidos o suspendidos conflictos en le mundo.- Los cuales han sido concluidos por un cese de fuego, un Tratado de Paz o alguna aparente cesación de hostilidades. Muchos de estos conflictos pueden volver a irrumpir con violencia, generalmente estos conflictos permanecen en esta categoría por 10 años sin que hayan vuelto a las hostilidades. En esta categoría continúan latentes 19 conflictos a través del mundo.

Mayores Actos de Terrorismo.- Estos ataques son categorizados por haber sido realizados por un Estado o por una organización. Actos terroristas que son considerados como parte integral de un Conflicto Mayor (caso Palestino). Generalmente no aparecen en esta lista:

- El ataque terrorista del 11 de septiembre de 2001, al World Trade Center (Torres Gemelas) en New York.
- El Ataque terrorista del 11 de marzo de 2004, a la estación de trenes de Atocha, en Madrid . España, entre los principales, de mayor impacto y mas recientes

Todo este esquema mundial de conflictos, unos en proceso de formación, otros en pleno auge de desarrollo, otros ya estancados y endémicos de un determinado sector del planeta y otros al fin en proceso de solución, han hecho que los distintos Estados por la dinámica de la relaciones Internacionales actuales, ya no busquen su solución en forma individual, puesto que al parecer les afecta en forma individual solo a ellos, esto no es verdad sino que hoy por hoy lo que le afecta a un Estado le esta afectando en forma directa o indirecta, a un grupo de Estados vecinos (caso Colombia) o al grupo de Estados del que es parte el Estado involucrado, con la conclusión de que existe la necesidad de la creación o apareamiento de agrupaciones de seguridad Interestatal, que permitan a

los actuales actores internacionales (los Estados) enfrentar de manera global e integrada un determinado conflicto.

1.4 El tratado interamericano de asistencia recíproca en el marco de la organización de estados americanos.-

Los conceptos de Seguridad Hemisférica tienen sus inicios en América, con el pensamiento de Simón Bolívar en el Congreso de Panamá de 1826, que es la primera reunión internacional, en la que ya se habla de que se debe tomar una decisión para alcanzar y mantener un equilibrio de poder, así como también ya se analizaron las asimetrías existentes en los diferentes Estados Nacientes y regiones del Continente.

La 1era. Convención de las Republicas Americanas, de Washington, tiene una trascendencia más bien comercial, en la que se determina y establece mejores normas de comercio e integración. En 1910, se crea la Unión Panamericana.

La Segunda Guerra Mundial, crea la necesidad en las naciones americanas de unirse e integrarse para la Seguridad del Continente, así se crea en 1942, la Junta Interamericana de Defensa, como organismo de asesoramiento para la seguridad y que es la pionera en hacer valer la soberanía de la región, con una visión de defender la región en forma colectiva, en la que se mantiene la soberanía, pero que en algo se debe ceder para que se pueda aplicar este tipo de estrategia de defensa continental.

La Junta Interamericana de Defensa (JID) encuentra su origen en la decisión adoptada por la Tercera Reunión de Consulta (Río de Janeiro, 1942) en la cual los Ministros de Relaciones Exteriores recomendaron "La reunión inmediata, en Washington, de una comisión compuesta por

técnicos militares o navales nombrados por cada uno de los Gobiernos, para estudiar y sugerir a éstos las medidas necesarias para la defensa del Continente." La Tercera Reunión es consecuencia de lo que sucedió en la Segunda Reunión de Consulta (La Habana, 1940), reunida inmediatamente después de la invasión por parte de Alemania a los Países Bajos y a Francia, lo cual provocó la preocupación de los Estados americanos ante la eventualidad de un reclamo alemán sobre las colonias en América de los países invadidos, esta situación originó la Declaración XV "Asistencia Recíproca y Cooperación Defensiva de las Naciones Americanas" en la cual se reafirmaba el procedimiento de la consulta entre los Estados y se reiteraba el concepto de que "un atentado de un Estado no americano contra la integridad o la inviolabilidad del territorio, soberanía o independencia política de un Estado americano sería considerado como un acto de agresión contra todos".

La confrontación bélica en Europa y en la región de El Pacífico, es la acción que mueve la conformación del Sistema Interamericano de Seguridad Hemisférica; ya finalizando la guerra, la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz (México, 1945) sentaría las bases de lo que luego sería el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). En la resolución "Asistencia Recíproca y Solidaridad Americana", se mencionaba algunas de las medidas que los Estados americanos podían adoptar para su defensa, entre las que se indicaba "el empleo de las fuerzas militares para evitar o repeler la agresión." Así es como se crea el Tratado de Asistencia Reciproca, el 2 se septiembre de 1947, con el fin de configurar y proporcionar la Seguridad Hemisférica que los Estados de América necesitan.

En la Novena Conferencia Internacional Americana, celebrada en Bogotá en 1948, se crea la Organización de los Estados Americanos con su actual estructura jurídica e institucional. En el curso de esta

Conferencia hubo oposición a transformar a la Junta Interamericana de Defensa en órgano permanente de la Organización. La creación de un Consejo de esta índole en la Carta suponía la necesidad permanente de un cuerpo militar dentro del sistema interamericano, se adujo que ello introduciría una nota discordante en relación con sus fundamentos pacíficos y, además, que haría difícil efectuar un cambio en el futuro o dar por terminadas sus labores. Se argumentó que la naturaleza específica de las actividades y antecedentes de dicha entidad no correspondía a la del Consejo de la Organización, en consecuencia de esta oposición, la Junta no fue incorporada en la Carta de Bogotá (hasta el día de hoy los Estados Americanos, no consideran que debe la Junta ser permanente, en razón de no querer que se conforme una fuerza militar, que en su degeneración estructural con el tiempo, se hubiera vuelto una fuerza preponderantemente de EE.UU. y con la que se cree que se amenazaría intervenir en los problemas internos de los Estados, diluyéndose completamente el concepto de Soberanía, que tanto se ha cuidado en mantener); en esta Conferencia, se adoptó decisiones respecto a la función de la JID, ya que se consideró que "conviene que los Estados Americanos estén en aptitud de solicitar información de la JID sobre medidas tendientes a la seguridad colectiva del Continente Americano" por lo cual se resolvió que ella "continuaría actuando como órgano de preparación para la legítima defensa colectiva contra la agresión, hasta que los Gobiernos americanos por una mayoría de las dos terceras partes, resuelvan dar por terminadas sus labores".

La Cuarta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores (Washington, 1951) adoptó la resolución III denominada "Cooperación Militar Interamericana", afirmando que "la defensa militar del Continente es esencial para la estabilidad de sus instituciones democráticas y el bienestar de sus pueblos", recordando las obligaciones asumidas por los Estados de América en el marco de la Carta de la OEA y del Tratado

Interamericano de Asistencia Recíproca, en la cual se comprometieron a "actuar conjuntamente en la defensa común y en el mantenimiento de la paz y la seguridad en el Continente". Por los efectos de la Guerra Fría, que enfrentaba las ideologías capitalista y comunista en esta resolución también se señala: "las actividades expansionistas del comunismo internacional requieren la adopción inmediata de medidas para salvaguardar la paz y la seguridad del Continente," expresando que la grave situación actual impone a las Repúblicas Americanas la necesidad de desarrollar su capacidad militar para, de conformidad con el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca: 1) asegurar su legítima defensa, individual y colectiva, contra ataques armados; 2) contribuir eficazmente a la acción de la Organización de los Estados Americanos contra la agresión a cualquiera de éstos; y, 3) proveer, en el más breve plazo posible, a la defensa colectiva del Continente; lo señalado hasta aquí permite observar que la Junta Interamericana de Defensa nace en un contexto internacional caracterizado por el enfrentamiento de Estados del Hemisferio contra potencias extraregionales, en el marco de la II Guerra Mundial. La función concedida a la Junta es la relativa a la cooperación de los Estados Americanos en materias militares. Esta situación de enfrentamiento se prolonga después de la creación de la Organización de los Estados Americanos, cuando se considera que existen otras amenazas desde el exterior del Hemisferio que pueden dar lugar a una agresión contra Estados de la Organización.

1.5 La función y estado actual del sistema de seguridad hemisférico americano.-

Las funciones y actividades desarrolladas por la Junta Interamericana de Defensa pueden ser agrupadas en tres categorías:

- Preparar la legítima defensa respecto a eventuales agresiones provenientes de fuera del Hemisferio;

- Asesoría en cooperación militar(La Junta asesoró militarmente a la Organización en las negociaciones de paz de República Dominicana, proporcionó observadores militares a la Organización en la crisis de Honduras y El Salvador en 1969, también proporcionó observadores militares en la cuestión de Belice en 1972 y proporcionó asesoría y observadores militares en los incidentes fronterizos entre Honduras y El Salvador en 1976);
- Actividades encargadas por los Estados miembros de la Organización en conjunto y las que le encomienden Estados individualmente (La Junta ha realizado y realiza actividades de: remoción de minas terrestres antipersonal, medidas de fomento de la confianza mutua, mitigación y prevención de desastres naturales, y actividades de capacitación propias del Colegio Interamericano de Defensa.

En el numeral anterior se había señalado que las relaciones de la JID con el Sistema Interamericano están signadas, desde su nacimiento mismo, por la ambigüedad, ya que desde un inicio se determina que es un organismo permanente pero que durará en funciones mientras dure la actual emergencia, WW II. de allí que la resolución IV de la III Reunión de Consulta decide que la Junta continuará en funciones hasta que se establezca un organismo permanente, es por este motivo que los órganos de la OEA reconocen a la JID la función de organizar la cooperación en materias militares pero no le conceden el carácter de órgano de la OEA; antes bien, continúan aplicando la decisión adoptada por la III Reunión de Consulta referida a la designación directa de los delegados a la Junta por parte de los Gobiernos, a los cuales ella les somete, de manera independiente, "los planes relativos a la defensa común". Por lo cual podemos concluir que la JID es una entidad que ha sido creada por órganos competentes de la OEA, que ha recibido instrucciones de los mismos y que les presta servicios. La decisión de la Conferencia de Bogotá de no incorporar a la Junta Interamericana de Defensa en la Carta

no constituye un elemento suficiente para sostener que la Junta es una entidad independiente, sin ninguna vinculación orgánica con la OEA. Por todo lo expuesto, cabe concluir que la Junta Interamericana de Defensa es parte integrante de la Organización de los Estados Americanos, no obstante que no se encuentra incorporada en forma expresa en la Carta de la Organización.

Los acontecimientos registrados en el ámbito internacional y hemisférico a partir de la década de los años 80, condujeron a revisar el conjunto de actividades desarrolladas por la Organización en el proceso que se denominó de Renovación y Fortalecimiento de la Organización de los Estados, en especial la función que cumplió tanto la OEA como la aplicación por parte de la JID del TIAR, en la Guerra de las Malvinas entre Argentina e Inglaterra, en la que ningún papel jugó el Sistema de Seguridad Hemisférico conformado durante cerca de 40 años y en el que todos confiaban, habida cuenta que en su parte fundamental, este sistema debía proteger a un Estado americano debía ser defendido en forma global ante la agresión de un Estado de fuera del Continente, esta situación ha creado una grave crisis institucional de la JID, de su función y de su proyección en defensa de los intereses de los Estados miembros. En el campo de la seguridad colectiva, se creó la Comisión Especial de Seguridad Hemisférica, la cual estuvo precedida por las labores del Grupo de Trabajo sobre Cooperación para la Seguridad Hemisférica. Con posterioridad, se constituyó la actual Comisión de Seguridad Hemisférica como una de las Comisiones del Consejo Permanente de la OEA.

En el mencionado Grupo de Trabajo se encargó estudiar la situación de la JID en el contexto general de las actividades de los órganos, organismos y entidades de la Organización; el 15 de setiembre de 1993, el Presidente de la Comisión Especial de Seguridad Hemisférica presentó el documento titulado JID: Vinculación Jurídico-Institucional/Competencias. Funcionamiento, de especial interés son las

observaciones incluidas en el Informe que se ha mencionado (página 43 a 46) relativas al "ámbito y la circunstancia en que se produce esta reflexión sobre la JID y, en particular, respecto a sus relaciones con la OEA." Este ámbito está marcado por "el derrumbe del socialismo marxista y con ello el fin de la Guerra Fría, como tal, con su notoria influencia sobre ciertos movimientos subversivos en la región"; el restablecimiento de regímenes democráticos en diversos Estados de la región; el ingreso de nuevos Estados miembros a la Organización; las nuevas facultades concedidas al Secretario General por el Protocolo de Cartagena de reformas a la Carta en el actual artículo 110; la configuración de una nueva agenda de la OEA, en la que se incluyen, entre otros, los siguientes temas: "la democracia representativa; incentivos, preservación y fortalecimiento del sistema democrático, seguridad hemisférica, fortalecimiento del Sistema Interamericano de Protección y Defensa de los Derechos Humanos, medio ambiente, cooperación técnica y narcotráfico"; se menciona también el "explícito interés de la JID, reflejado en su plan de Tareas, presentado en el seno del Consejo Permanente en el año 1991, de participar en los trabajos de la OEA," así como la "disposición de varias delegaciones de los Estados miembros de la OEA a considerar el tema de las relaciones de la JID con la Organización en la búsqueda de una mayor precisión en la naturaleza y alcance de sus relaciones"; "es el interés por el tema militar y un mayor conocimiento de él por la dirigencia política latinoamericana", así como "la superación de ciertos prejuicios o de lo que se ha dado en llamar "anticuerpos" recíprocos de civiles y militares", indica también la necesidad de "profundizar sobre el poder coactivo del Estado y su subordinación al poder civil legítimamente constituido, así como el papel que le cabe a las fuerzas armadas en la consolidación democrática, al interior de cada uno de los Estados", el informe considera lógico y natural "precisar dentro de la OEA las relaciones entre los cuerpos políticos o una entidad profesional con facultades de

asesoramiento en el campo militar, como la JID, máxime si se advierte que en ambos casos actúan representantes de un mismo gobierno".

También en el nuevo ambiente, hemisférico e internacional, se producen las modificaciones de la Carta de la Organización y se incluye, como uno de sus propósitos esenciales "Alcanzar una efectiva limitación de armamentos convencionales que permita dedicar el mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los Estados miembros."

Por la falta de una definición exacta de la función de la JID y la aplicación correcta del TIAR, así como la búsqueda de la paz ha dado que se hayan incrementado otros protagonistas que han ido delineando el sistema, así tenemos que influyen en la conformación, concepción y el debate los siguientes organismos y sus instrumentos:

NIVEL DE ASAMBLEAS.-

- **CUMBRE DE LAS AMERICAS.-** En especial la primera de 1994, en Miami, en la que se plantea la conformación del Área de LIBRE Comercio ALCA, y en la que se ratifica el carácter estatal de la soberanía; la II de Santiago de Chile en 1998 y la de Québec - Canadá del 2001, en la que a pesar de no ser el tema central también hay comprometimientos en los asuntos de seguridad hemisférica.
- **ASAMBLEAS DE LA OEA.-** La de 1947, que establece el TIAR; la de 1948 que concluye en la Carta de Bogota; la de México de 1967, en Tlatelolco, la 1era en el mundo que proscribe las armas nucleares, indicándose que solo se usaran con fines militares; la XXXVI, del 2001, que esta muy preocupada por la seguridad intraestado (golpe de Estado) y que expide la Carta Democrática en respuesta a la inestabilidad democrática de la región, que incluso prevé sanciones a los diferentes Estados; la Carta Andina de Lima, que es una replica de la Carta Democrática, pero incluye el no uso de la fuerza para la

solución de conflictos intra y extra estado y la reducción del gasto militar.

ORGANISMOS.-

- La creación de la Junta Interamericana de Defensa, en 1942.
- La Comisión Especial de Seguridad Hemisférica, que por mandato de la OEA y como parte de la misma se crea en 1992.
- La Comisión Especial de Seguridad Hemisférica, se vuelve permanente como un corolario de la I Cumbre de las Américas.

CONFERENCIAS.-

- **CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA.-** De Williamsburg en 1995, y que se la realiza como consecuencia de la I Cumbre de las Américas, la cual es la mas destacada de todas las que se han realizado hasta el momento y en la que se crea el Centro de Estudios Hemisféricos CHDS, en la ciudad de Washington y que es integrado a la Universidad de Defensa junto con CID y el Congreso, al cual pueden asistir civiles y militares y cuyo propósito esencial es el de mejorar las relaciones civil - militar; cabe recordar que la VI Conferencia de MDN, se la realizará en el Ecuador en este año; las resoluciones y compromisos de las conferencias que sin ser un órgano de decisión también son considerados en la conformación del Sistema de Seguridad Hemisférica. Estas conferencias fueron creadas para reforzar a las Cumbres de Presidentes de los Estados Americanos, en materias de seguridad; sin embargo, se considera que para que tenga algo de dominio o participación en el Continente se debe ceder algo la soberanía.
- **CONFERENCIAS DE LOS COMANDANTES EN JEFE DE LAS DIFERENTES RAMAS DE LAS FF.AA.-** Que se la realiza en forma

periódica y cambiando las sedes, en las que se trata diferentes tópicos inherentes a cada una de sus entidades y de la situación de seguridad y defensa que les atañe individual y globalmente, las resoluciones si bien son importantes, se las considera que son solamente relación política y no ha tenido repercusiones en los respectivos países.

DECLARATORIAS.-

- **La declaratoria de Zona de Paz al MERCOSUR.**

Todo este proceso no ayuda a la institucionalidad de la JID y del Sistema de Seguridad Hemisférica, a pesar de que todos y cada uno de ellos buscan la estabilidad, la paz y el mantenimiento de la democracia en la región, sin embargo no todos estos niveles tienen una vinculación entre sí, así por ejemplo a pesar de que debe existir en los respectivos países no hay relación de lo acordado en las conferencias de MDN y de Comandantes de los Ejércitos Americanos, además de que sus resoluciones o acuerdos no son entregados a la OEA, para que exista un cumplimiento político de permitir la ejecución de lo acordado; por ello se considera que la efectividad de las Conferencias de MDN, es lo más acertado en lo que ha materia de seguridad corresponde, a pesar de que ella, la Conferencia, es creación de los EE.UU., y que en ningún momento se subordina de manera alguna a la OEA; otro tema importante de estos procesos es que la Política de Seguridad, debe ser tratada en el nivel político es decir al nivel de Cancilleres en la Asamblea General de la OEA, y no en niveles intermedios que en sí son los ejecutores y delimitadores de esa política consensuada.

En sí la situación del Sistema Interamericano de Seguridad Hemisférica, que tiene como base la JID y el TIAR, fue creado hace aproximadamente 56 años, sobre la base como se explico de la amenaza

de la WW II y sus repercusiones en los países americanos; luego fue mantenida en virtud del enfrentamiento ideológico Este . Oeste y la posible expansión de la Ideología Comunista en los países mas débiles democráticamente del Hemisferio, pero que sin embargo por su aplicación en la Crisis de las Malvinas, se lo ha considerado que existe pero que no es útil a las necesidades pasadas y actuales que tienen los países del Sistema, por ello es que desde la década del 90 en la que la Caída del Muro de Berlín, la disolución de la URSS y el levantamiento de la Hegemonía de una sola potencia global, los EE.UU., han involucrado un debate muy ampliado sobre si es necesario o no mantener o cambiar el actual Sistema de Seguridad hemisférica establecido para los países americanos.

Hay dos eventos importantes que han afectado al Sistema de Seguridad Hemisférica, uno de ellos se inicio con la caída del Muro de Berlín, el 09 de Noviembre de 1989, que llevo al colapso del Comunismo, que ha creado un dilema de seguridad y sus implicaciones económicas, políticas militares y sociales; de igual manera tenemos la influencia de la evolución violenta del Neoliberalismo y la tendencia a la globalización de todos los campos del accionar de la humanidad en donde la Relaciones Internacionales han tomado un matiz y carácter mas que importante en el relacionamiento entre los Estados en todos los niveles, desde el vecinal, regional, hemisférico y mundial, en el que la política exterior de los países toma una importancia muy amplia y sui géneris; a lo que también se ha añadido una especie de crisis de la existencia del Estado . Nación y todos los conceptos que ello conlleva, en especial el Concepto tradicional de Soberanía, que hoy por hoy esta muy cuestionado.

El otro aspecto que ha impactado a los Sistemas de Seguridad, en especial al americano, que son los hechos del 11 de septiembre de 2001, en los que ha criterio de muchos expertos mundiales se lo ha considerado HIPERTERRORISMO, cuyos efectos han sido devastadores en la

convivencia racional de la humanidad, el pánico, la duda, el temor y el insiste sentimiento de inseguridad se ha diseminado por el mundo, unos con hechos reales como el del 11 de marzo de 2004, en Madrid y otros solo por la derivación de los que les podía ocurrir si el terrorismo llega a sus fronteras o interior del país, en la que la destrucción se ha vuelto un acto simbólico de reivindicación y justicia y en la que existe un choque mediático de ideologías; este hiperterrorismo se ha vuelto imposible de predecir, en cuanto al lugar y tiempo, ya que se lo puede considerar de tipo político o de castigo y; que en especial por parte de los EE.UU. se ha vuelto también una obsesión su respuesta, catalogada como muy dura en algunos casos como la aplicación de la intimidación y la guerra, uso de la fuerza, y, en otra muy débil en la que la posición geopolítica del hegemón debe ser conservada, llegando a pensarse que la inseguridad campea hoy al interior de los EE.UU., hechos estos que han marcado un hito más que importante y decisivo en la concepción de seguridad y defensa de los Estados.

Por ello es la urgente necesidad de que se establezca el debate en la definición de un Sistema de Seguridad Hemisférico, que este acorde a la realidad actual que impera en las relaciones externas e internas de los países del continente.

CAPITULO II

AMENAZAS Y DESAFÍOS DE SEGURIDAD NACIONAL.

2.1 Marco conceptual de los desafíos / amenazas a la seguridad nacional.-

El término amenaza vienen del latín *MINICIA*+, que significa intimidación; promesa de castigo; preanuncio o indicio de cosa desagradable o temida. Por ello se podría decir que amenaza es solo percepción, no es igual a riesgo o peligro; la amenaza es solo percepción y esta no es igual al riesgo que anuncia.

En el capítulo anterior habíamos señalado cual era la concepción de amenaza que nos iba a dirigir durante la realización de este trabajo, y este concepto era: **AMENAZA:** Constituye el conjunto de capacidades, intenciones y acciones actuales o potenciales, que buscan impedir o interferir el logro exitoso de los objetivos de un Estado-Nación, grupo de Estados o la totalidad del Continente; acciones o situaciones internas y/o externas que atentan en contra los ONP+.

Sin embargo es necesario que analicemos las diferentes nociones con las que se relaciona al término amenaza, en primer lugar y fundamentalmente hablamos de un fenómeno de tipo perceptivo, es decir que toda amenaza es una percepción, esto significa que ninguna amenaza es idéntica al peligro que se percibe; de igual manera una amenaza es un fenómeno que transparenta intereses, por ello podríamos decir que si conocemos a que le temes sabremos cuales son sus intereses: también se podría indicar que se define la amenaza desde el punto de vista de la concepción de seguridad que esta en juego e incluso de las políticas y regimenes que la seguridad estructura: la definición de

una amenaza estructura de igual manera el espacio estratégico para la acción de los sujetos y desde ese espacio ubica el ámbito de las alianzas y las confrontaciones, la amenaza define amigos y enemigos. Estas nociones políticas de la amenaza, se enlazan directamente a la noción de seguridad, entendiéndola a está en 2 sentidos: la objetiva que mide la ausencia de amenazas y la subjetiva que mide la ausencia o presencia de temor o inseguridad subjetiva

Pero al igual que en lo relacionado con él termino Seguridad en todas sus formas y concepciones, el concepto de amenaza también ha evolucionado, actualmente se considera que no necesariamente se requiere del respaldo de un poder . en cualquiera de sus expresiones . en un país, grupo de países o alianzas, para constituirse en amenaza, ya que existen poderes ocultos que de una u otra forma han cobrado fuerza, organizándose y adquiriendo capacidades para amenazar a los estados legalmente constituidos y por ende, al hemisferio, como son por ejemplo el terrorismo, el narcotráfico, el crimen organizado, etc., entre otros que al momento han creado muchas preocupaciones a los gobiernos y naciones de todo el Sistema Americano de Estados.

Metodológica y sistemáticamente el proceso de determinación de las amenazas o presiones dominantes que tiene un Estado, que servirán de base para la concepción de seguridad necesaria de un Estado, se lo realiza a través de un análisis, según la Doctrina establecida por el Colegio Interamericano de Defensa, en tres etapas bien definidas, que se detallan a continuación⁶:

Primera Etapa, la identificación de los antagonismos existentes entre

⁶ Manual Planeamiento de la Seguridad del Continente Americano (Metodología), Colegio Interamericano de Defensa, Fort Lesley J. McNair - Washington, DC, Junio, 2001

países, grupos de países, organizaciones internacionales o alianzas interiores y exteriores al Sistema Interamericano (actores) y últimamente como se ha dicho de otros actores que están revolucionando el concepto de que solo el Estado puede amenazar la paz y tranquilidad de una Nación, como son el crimen organizado, la pobreza y la corrupción, entre otras, que bien se podría distinguir que no hay un Estado formal atrás de estas percepciones de inseguridad.

Segunda Etapa, se identifica y retiene las situaciones antagónicas en que se determine que los intereses, objetivos y políticas extra continentales, regionales o nacionales interiores, cuentan con poder de apoyo para tratar de imponerlos, configurando tales antagonismos como presiones. Los antagonismos, sin poder de apoyo, son descartados.

Tercera Etapa, efectúa un balance entre el poder de cada presión y el poder continental que se opone, configurando como **Amenaza o Presión Dominante** a todas aquellas presiones cuyo poder supera al continental o que, siendo comparable, presentan una situación inestable o que podría tornarse inestable, sin embargo se debe ya considerar en esta forma de concebir que es una amenaza las llamadas hoy en día asimétricas, que sin ser comparables al poder continental o estatal al que podría oponérsele puede perturbar en gran forma la seguridad interna o externa del conjunto continental de Estados.

2.1.1. Determinación de las amenazas.-

Para identificar las amenazas, se debe efectuar el balance de los poderes contrapuestos y establecer en qué casos el poder que se opone al Sistema es superior o equivalente al de éste, configurándose así situaciones que, además de comprometer la seguridad del continente, puedan tener resultados que afecten sus intereses vitales.

Para determinar cuáles de las presiones identificadas se constituyen en amenazas o presiones dominantes, debe efectuarse en cada caso un análisis comparativo de los poderes en oposición, empleando un concepto integral del poder. Este análisis del poder, relativo en cada caso, llegará a uno de cuatro posibles resultados a saber:

- **Relación de poder favorable al sistema.** Este es capaz de neutralizar la presión aún en su punto de máxima intensidad, en este caso se descarta la presión como generadora de una amenaza.
- **Relación de poder desfavorable al sistema.** Este es incapaz de neutralizar la presión, aún en su punto de mínima intensidad, la presión queda concebida como generadora de una amenaza.
- **Poderes equilibrados, situación estable.** Existe condición de disuasión mutua, poco factible de modificarse, también se descarta la presión como generadora de una amenaza.
- **Poderes equilibrados, situación inestable.** Existe disuasión mutua, pero la situación es factible de modificarse. La presión se configura como amenaza.

Sin embargo de este procedimiento establecido por el CID, se debe considerar a los nuevos actores estatales, no estatales, personas o grupo de personas, etc. que sin tener el poder o apoyo suficiente proveniente de un poder estatal, pueden influenciar en forma significativa en la determinación de cual podría ser una amenaza real a la seguridad estatal, no nos debemos olvidar que el TIAR y todo el Sistema de Defensa Continental Americano, estuvo y esta concebido para la Defensa Continental de una amenaza externa, pero que se lo preveía

especialmente proveniente de un actor estatal, por eso llegamos a la conclusión que hoy en día debemos concebir otra forma de analizar y determinar las amenazas a la seguridad continental, para ello debemos inferir como afectan estos posibles riesgos o desafíos al Sistema Interamericano como un todo o solo es a un Estado, debiendo en este punto también considerar que como esta concebido el sistema, si un Estado de la Confederación es atacado, esto se supone que es un ataque a todo el sistema y por ende en forma conjunta debe reaccionar, pero que sucede ahora con las llamadas amenazas asimétricas, que solo apuntan y dirigen su accionar a puntos focales, sean estos Estados, sus naciones, grupos de personas u organizaciones, sin embargo por metodología en este estudio vamos a utilizar lo que esta establecido por el CID, para la identificación de las amenazas, sin embargo trataremos de definir en mejor forma aquellas amenazas que no son provenientes de un actor estatal establecido y que en realidad tienen otros poderes ocultos, que en un determinado momento son difíciles de determinar y de obtener una real concepción de su poder de acción y de las consecuencias que este tendría, nos bastaría con analizar lo sucedido, el 11 de septiembre para poder identificar a lo incierto que se enfrentan los Estados Americanos.

1ra. ETAPA

CONTRASTES DE INTERESES

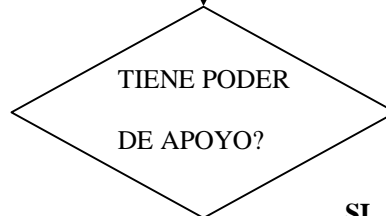


NO

DESCARTAR INTERES

2DA. ETAPA

CONFIGURA ANTAGONISMO



NO

DESCARTAR ANTAGONISMO

SI

CONFIGURA PRESION

3RA. ETAPA

ANALIZAR BALANCE DE PODERES



SI

ANALIZAR ESTABILIDAD DE LA SITUACION

NO

SI

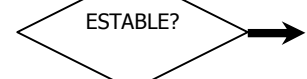
DESCARTAR PRESION



NO

CONFIGURA AMENAZA

SI



NO

CONFIGURA AMENAZA

2.2 Situación política, económica, social y militar, del continente americano.-

El escenario mundial continúa con la preeminencia de Estados Unidos como potencia hegemónica y como tal, su preocupación por imponer en todo el orbe sus objetivos e intereses estratégicos, orientados hacia la seguridad interna, la lucha contra el terrorismo y narcotráfico, subordinando a estos: la protección a los derechos humanos, la vigencia democrática, la globalización económica, y la protección del ambiente.

De acuerdo con la nueva doctrina de Defensa, la estrategia militar de los Estados Unidos se constituye en la punta de lanza de su política exterior que apunta al uníilateralismo militar. Estados Unidos ha desechado los tratados de proliferación de armas nucleares (dejándolos sólo para sí), y se ha negado a avalar el funcionamiento (al menos para los estadounidenses) de la Corte Penal Internacional. Tampoco ha respetado los acuerdos ambientales de Kyoto (referidos al tema de seguridad ambiental), es mas, busca acuerdos bilaterales con varios países, entre ellos el Ecuador, orientados a debilitar la vigencia plena de estos instrumentos internacionales.

Este unilateralismo que ha pasado de la hegemonía a la dominación, puede tener consecuencias graves para la paz mundial, más allá de los efectos de la guerra contra Irak, pues por un lado los instrumentos internacionales y las organizaciones internacionales se han visto sobrepasados por la imposición de un poder mundial, y por otro, se ha creado una resistencia sistemática de las naciones y regiones del mundo (entre ellas la región andina), ante cualquier propuesta estadounidense para lograr la paz, conociendo que sería una paz impositiva, con el uso de la violencia, y sin considerar los intereses y prioridades de cada Estado soberano, sino únicamente los intereses de quien ostenta el poder mundial. En los últimos días, el extremismo

islámico y la falta de acuerdos en las negociaciones para la paz en medio oriente (Israel . Palestina), son claras muestras de una situación que a pesar del poder y la hegemonía de Estados Unidos, no puede llegar a solucionarse.

El unilateralismo de EE.UU. en su campaña antiterrorista evidencia una actitud política en la cual la única cooperación internacional válida es la controlada por Washington; varios analistas lo definen como unilateralismo militar. Se trata de la guerra como solución, la hegemonía militar de la superpotencia y el escaso respeto por instituciones internacionales como la ONU, CPI y otros. El papel misionero de los EE.UU. que siempre proclamó el respeto a los Derechos Humanos y la autodeterminación de los pueblos como principios básicos de civilización, se han invertido, planteando una prioridad diferente, definida por una ofensiva masiva contra las amenazas inciertas a su seguridad nacional. La priorización del factor militar en la política exterior norteamericana, ha causado fracturas regionales que se han expresado en los desacuerdos de los países Árabes, del Asia y especialmente de sus aliados europeos (entre ellos Francia y Alemania) y Rusia.

La globalización económica y el acelerado desarrollo tecnológico caracterizan este inicio de siglo, cambiando la configuración geopolítica tradicional y por lo tanto, modificando los conceptos de seguridad.

Los Estados Unidos, en función de sus intereses geoeconómicos, había proyectado al ALCA para integrar a los países americanos hasta el año 2005 lo cual es clara muestra de la política de multipolaridad para el manejo económico, pero actualmente, lejos de ser un elemento dinamizador, lo que construye es escenarios de negociación bilateral y bajo sus condiciones. Nada más relevante en este sentido que el reciente acuerdo de libre comercio que se acaba de firmar entre Chile y Estados Unidos, así como del inicio de las negociaciones con los países de la Región Andina para llegar a un TLC. Por lo tanto, el ALCA parece una

meta difícil de alcanzar, ya que han surgido iniciativas de integración regional como MERCOSUR, la CAN y el Sistema de Integración Centroamericana, que pretenden enfrentar regionalmente esta propuesta y otras extracontinentales, como la de la Unión Europea. No obstante, existe la interferencia de esta potencia, para desarticular o dilatar estos intentos de integración subregional.

En cuanto a la seguridad del hemisferio, México tiene una vocación multilateralista y de transformación, lo cual incluye la revisión del sistema de seguridad y la paz internacionales.

Los Estados Unidos es el inevitable rector de las políticas de seguridad hemisférica y es claro que su centro de atención serán los temas que favorezcan sus intereses estratégicos y que constituyen para el resto de países, desafíos particulares a su seguridad. Es su consecuente interés, la regionalización de la lucha contra el terrorismo y narcotráfico, lo cual se ha establecido con el apoyo norteamericano a la vigencia del Plan Colombia+

Además, en materia de seguridad hemisférica, es indudable el cuestionamiento a la vigencia del TIAR y de algunos organismos que integran la O.E.A., ya que no responden a realidades actuales, obedeciendo a los objetivos particulares de los EE.UU, que ha ejercido un liderazgo impositivo+ en foros regionales, como la Conferencia de Seguridad Hemisférica de Octubre de 2003, realizada en México y en las Cumbres de las Américas.

En cuanto al TIAR, es un tratado que lamentablemente ha pasado a ser obsoleto pues no se han tomado medidas que lo adecuen a las actuales amenazas contra los países americanos como el terrorismo, el crimen organizado y el narcotráfico. La necesidad de revisar este tratado y de modernizarlo, ha sido denunciada por México al excluirse del mismo, y también por Colombia que propone una profunda revisión a los tratados de seguridad existentes para detener la creciente amenaza a la

democracia en la región+, partiendo por %identificar los enemigos comunes+o sea lograr que las demás democracias del continente sientan que el narcoterrorismo que afecta a Colombia, también representa un alto riesgo inmediato para todas ellas.

En este contexto, de acuerdo a lo evidenciado en la V Conferencia de Ministros de Defensa de Santiago de Chile, los Estados Unidos con el apoyo de países como Chile, Colombia y Canadá, han presentado una iniciativa de una nueva arquitectura de %seguridad flexible+ que permita viabilizar un esquema de seguridad en base a dos iniciativas: la Cooperación Multilateral Naval y el Mantenimiento de Paz Cooperativo. Esta seguridad flexible implicaría el reconocimiento a la validez práctica de todas las instituciones y regímenes de seguridad de alcance hemisférico, regional, subregional y bilateral.

Adicionalmente, las estructuras de asesoramiento de la OEA (CID y JID), están siendo sujetos de análisis a fin de optimizar su relación y su rol en la Seguridad Hemisférica, considerando las nuevas concepciones de Defensa y Seguridad cooperativa, y la obsolescencia del TIAR.

Desde el año pasado, los EEUU han ejercido una singular presión, por intermedio del Secretario de Estado para América Latina, Otto Reich a los Estados latinoamericanos, en lo relativo a la posible suscripción de acuerdos bilateral con los EEUU., para evitar que personal militar o civil desplegado por cualquier propósito en el área, pudiera ser juzgado por el cometimiento de crímenes contra la humanidad o genocidio. La decisión de los EEUU, coarta la libertad de acción, ya que para el caso de que no se suscriban este tipo de acuerdos bilateral o se haga uso de la enmienda séptima de la creación de la Corte Penal Internacional se suspendería toda la ayuda militar que los EEUU provee, lo cual por un lado, constituye una %coacción diplomática+, y por otro evidencia la intención de que tropas norteamericanas operen en nuestros territorio. Al respecto, existen algunos países, que no lo han declarado abiertamente, pero que ya han

firmado dicho acuerdo, violentando los mandatos del Derecho Internacional.

En una campaña agresiva orquestada por los Estados Unidos y por Colombia, se pretende que Brasil, Ecuador, Perú y Venezuela declaren como terroristas a las FARC, como lo hicieron ya los países centroamericanos. En este caso, Brasil, Ecuador y últimamente Venezuela, se han pronunciado negativamente, aduciendo motivos de que la solución sea en términos pacíficos y con una política de no intervención.

Los países centroamericanos realizaron esta declaración, sin embargo hay que considerar que son realidades diferentes, pues quien lideró esta propuesta fue Panamá, que no posee la capacidad de defensa y tiene que cambiar su soberanía con la seguridad que le proporcione Estados Unidos en la provincia de Darién, frontera con Colombia.

En el ámbito regional, es evidente la estelaridad del conflicto colombiano y su influencia negativa; los intentos de integración subregional; la fragilidad de las economías estatales; la inestabilidad política; los altos índices de corrupción y pobreza.

El MERCOSUR constituye el único bloque regional que se ha consolidado efectiva y exitosamente. A pesar de la crisis argentina, la solidez de su integración ha permitido que su proyección sea beneficiosa para los Estados miembros, que buscan perfeccionar el arancel externo común. Hay que recalcar que Chile y Bolivia son miembros asociados de este grupo, sin embargo la reciente posición de Argentina de permitir la exportación del gas boliviano a través de sus puertos y la exigencia de Bolivia a Chile para obtener una salida soberana al Pacífico, pueden influenciar negativamente en la Subregión. La posición de Brasil, fuertemente apoyada por Argentina, es la de asociarse con sus

contrapartes de la Comunidad Andina para crear un bloque sudamericano y de esta manera tener una base más sólida para negociar el ALCA.

En la región, Chile y Brasil han alcanzado altos niveles de desarrollo político, social, económico y militar, materializando una preeminencia en Sudamérica y constituyendo potencias emergentes. Brasil constituye el principal actor del subcontinente y su objetivo geopolítico sería el buscar un liderazgo sin hegemonía. En este aspecto, el presidente de Brasil, Ignacio Lula da Silva, ha comprometido un nuevo rol de su país en la escena internacional para defender los intereses de América del Sur, para conseguir relaciones más justas en el comercio internacional y mejores condiciones para la creación de un Área de Libre Comercio en las Américas (ALCA). La integración de un mercado continental, deberá, según Lula, asegurar los intereses de todos, con lo cual insinuó que tal como está siendo formulado el proyecto ALCA, no representa una integración equitativa para los países de América del Sur. Estas condiciones hacen que Brasil se constituya en aliado estratégico clave para los países de la región.

Argentina ha perdido su espacio geopolítico continental, debido a la crisis generalizada por la que atraviesa; su pérdida de protagonismo se ha manifestado con el limitado apoyo inicial proporcionado por los EE.UU., para mitigar sus problemas. Sin embargo, hay signos de recuperación económica no solo por la ayuda del FMI, sino por las propias medidas adoptadas por las autoridades argentinas.

La Comunidad Andina, que intenta ser una organización supra regional de integración económica, social y política, no ha alcanzado efectivamente sus metas y esto afecta a sus estados miembros, en especial al Ecuador; ya que, si bien es verdad es favorable la negociación en bloque de naciones, es evidente que este bloque se ha caracterizado

por los ~~engaños~~ mutuos+ e incumplimiento de sus acuerdos, en especial en los aspectos arancelarios, la CAN ha pospuesto otra vez la entrada en vigencia del arancel externo común, para mayo del 2005. Los países que más se han beneficiado de estos ~~acumplimientos~~ son el Perú y Colombia, aún cuando en las cámaras de comercio de Perú se inclinan por una apertura del mecanismo de integración subregional, la Comunidad esta compuesta por países de similares características culturales pero de diferentes intereses y realidades geopolíticas; sus fronteras son permeables y sensibles, donde las economías son frágiles, al igual que sus sistemas democráticos.

Las relaciones oficiales de Perú y Chile siguen siendo delicadas en el ámbito Diplomático y Militar, y no existe por el momento, ese ansiado clima de dialogo honesto y sincero. La desconfianza mutua seguirá presente en los distintos encuentros bilaterales, aunque Perú busca definir con Chile un proceso similar al que desarrollaron Argentina y Chile para medición de gastos de defensa, en el que participó la CEPAL. De hecho, ya se elaboraron los términos de referencia para este proceso, en el cual además de la CEPAL se incluye a la Comisión de Desarme de la ONU, por pedido de Perú.

Durante la Reunión Extraordinaria del Consejo Presidencial Andino del 30 de enero de 2003, con el aparente objetivo de atender los problemas sociales y políticos, en especial la extrema pobreza, se acordó la ~~reducción~~ de gastos militares+, incursionando así en el ámbito de la Seguridad y Defensa Nacional; este criterio si bien puede ser cuestionable, en un ambiente caracterizado por países de significativa diferencia de potenciales bélicos y de conflictos latentes, el enfoque cooperativo de la seguridad, tiende a limitar la función y capacidad de las FF.AA.

El debilitamiento de la imagen internacional de Venezuela, afectada por una oposición creciente, la consecuente paralización de sus actividades productivas y por su posición independiente hacia la política exterior norteamericana, ha comprometido su posición en la región. Por otro lado, tanto la OEA como los Estados Unidos, han reconocido tácitamente su tendencia a favorecer la salida del presidente Chávez y el desarrollo de nuevas elecciones, se ha previsto que se realice un referéndum revocatorio del mandato presidencial para el 8 de agosto próximo. Además, en cuanto a Colombia, sus relaciones han sido tensas, Colombia ha inculcando a Venezuela de ~~%simpatizar+~~ con los guerrilleros colombianos e incluso últimamente se hablo de una participación de paramilitares en ese país.

En América del sur, las elecciones precedentes fueron marcadas por la tendencia a elegir mandatarios de izquierda, creando lo que se ha denominado el neopopulismo que podría constituirse en un instrumento de manejo multilateral de la política de seguridad de la región, con el liderazgo de Brasil para neutralizar las propuestas norteamericanas, sin embargo la crisis política de Bolivia, del Perú, de Venezuela y del Ecuador hace prever que la democracia no funciona como mecanismo para mejorar la situación socioeconómica de la región y apoyar en forma duradera a su desarrollo.

En la Cumbre de Rió, de Mayo de 2003 realizada en el Cuzco, la cumbre declaro como prioridad a ser solucionada a los siguientes puntos: pobreza y exclusión, paz y seguridad, gobernabilidad democrática, comercio internacional e identidad cultural.

El conflicto interno colombiano continúa en su espiral ascendente; las posiciones de los principales actores se han radicalizado; el nuevo gobierno ha captado la intención nacional de asumir una actitud más

frontal y decidida frente a la fuerzas insurgentes; entre sus propuestas está el aumento significativo de fuerzas militares y policiales, la búsqueda del comprometimiento de la comunidad internacional en la solución del conflicto y la regionalización del mismo. Se ha asegurado el apoyo de los Estados Unidos en cuanto a la asistencia económica y militar. Este incremento de efectivos afecta el equilibrio regional y puede ser percibido como potencial amenaza a los países vecinos. A esto se suma el preocupante incremento de la presencia de fuerzas militares estadounidenses en Colombia.

Colombia ha tenido importantes acercamientos con Venezuela, Perú y Brasil, en los cuales ha llegado a acuerdos principalmente relacionados con la seguridad de sus fronteras mutuas. Con Perú especialmente, los acuerdos incluyen la interdicción aérea y marítima y el intercambio de oficiales de inteligencia.

En cuanto al conflicto colombiano, la región adolece de la falta de Política de Seguridad y Defensa Común para enfrentar a las fuerzas ilegales; cada gobierno mantiene diferentes políticas y estrategias; al contrario, las FARC., conservan sus objetivos estratégicos claros y permanentes y es así como ha exigido del nuevo gobierno la desmilitarización de los departamentos del Caquetá y Putumayo, en clara respuesta de neutralización al Plan Colombia, la respuesta del gobierno colombiano es la puesta en marcha del Plan Patriota antes que restituir el orden y la presencia del Estado en el Sur del país, en especial en los Departamentos de Putumayo, Caquetá y Nariño. El conflicto se ve agravado por la presencia de otros actores extremistas, como las AUC. y la cultura de violencia imperante en la sociedad colombiana.

El presidente Uribe, dentro de su política de Seguridad Democrática, lanzó un plan de desarrollo y seguridad como sustento para

el crecimiento de la economía. Su política fue acogida con satisfacción por la comunidad internacional y también por la mayor parte de la población. Washington por su parte ha ratificado su apoyo a la línea dura de Uribe, apoyo que se ha materializado en varias formas. Sin embargo, esta política, llevada al campo de la conducción militar, ha generado, según reportes de prensa, fricciones con las Fuerzas Militares cuya estrategia se basaba en combatir a los grupos armados en sus bases, y no en el control de zonas urbanas y protección de ciudadanos. Por otro lado, la presión política para que existan resultados militares, ha aumentado considerando que ya no hay argumentos para no hacerlo y existe la voluntad política.

El Jefe del Comando Sur, General Hill, busca un mayor comprometimiento de la región y sus autoridades en la solución al problema colombiano. En la Cumbre Regional de Cancilleres y Ministros de Defensa (12 de Marzo de 2003), que se realizó ~~pa~~ para discutir una estrategia conjunta contra el terrorismo y el narcotráfico+, tuvo como resultado un documento de ocho puntos en los que se adquiere el compromiso de mejorar el control y el combate al narcotráfico y al terrorismo. Igualmente en el mismo tenor, la ~~C~~ Cumbre del Cuzco+ realizó una declaración específica con respecto a Colombia en la cual instan al Secretario General de las Naciones Unidas ~~pa~~ para que utilice sus buenos oficios para impulsar decididamente un proceso de paz en Colombia, exhortando a los movimientos guerrilleros que operan en dicho país a firmar un acuerdo de cese de hostilidades y entrar a un diálogo abierto y transparente.....que permita llegar a una solución pacífica y definitiva al conflicto colombiano, que cada vez afecta mas a los países vecinos de la región.+

En cuanto al Perú, ha logrado reactivar su economía lentamente; en el ámbito político, la imagen de su Presidente va deteriorándose progresivamente y se avecinaría una crisis de su gobierno. La posición

geopolítica peruana estaría orientada a una hegemonía sobre los países andinos, apoyándose en su siempre eficiente diplomacia, la cual estaría tratando de utilizar a la CAN., para lograr acuerdos en los ámbitos de Seguridad y Defensa, en benéfico de sus intereses. Actualmente, mientras abre el diálogo para la reducción de gastos militares como tema diplomático . militar en la Subregión, el Perú otorga incrementos presupuestarios para su defensa, por al menos 250 millones de dólares, cantidad a invertirse en la reponenciación y adquisición de medios para la Fuerza Aérea, Marina y Ejército, entre otras actividades, dentro de un plan a cubrirse hasta el año 2008.

La propuesta de agenda del presidente Toledo a su homólogo de Chile, demuestra la iniciativa diplomática peruana para revisar lo relativo al límite marítimo con Chile, basado en el argumento de que no existe expresamente un tratado de límite marítimo, lo que hace presuponer que el mismo argumento lo puede esgrimir con Ecuador.

El creciente interés de Perú y Chile por las facilidades petroleras que deben implementarse en la costa del Pacífico para permitir la exportación de gas licuado de petróleo recientemente descubierto en Bolivia, es trascendente por cuanto significa para Bolivia la posibilidad de acceder a una presencia soberana en el Pacífico. El monto de la inversión que este proyecto demanda, puede significar que los objetivos de la política exterior de Bolivia, Chile y Perú se actualicen.

Las Américas, en especial Sudamérica han sido consideradas por mucho tiempo como las zonas mas pacificas del planeta, sin embargo la alta preeminencia de los EE.UU. y su política hegemónica mundial, especialmente adquirida luego de la disolución de la Unión Soviética, la situación de creada por mas de 40 años de producción y comercialización de la droga, las ultimas falanges de una insurgencia comunista, la

creciente frustración de salir de la pobreza y del subdesarrollo y la galopante corrupción que amenaza a las democracias del continente, hace que sea necesaria la revisión y establecimiento de un Sistema de Seguridad, que si bien existe fue concebido en otra época, con otra realidad y con otros actores.

2.3. Amenazas tradicionales a la seguridad nacional de los estados americanos.-

El Sistema de Seguridad Hemisférico se configuró en la década de los años 40q en la que el principal objetivo significaba proteger nuestras costas y los Estados Americanos de un ataque por parte de las Potencias del Eje durante la Segunda Guerra Mundial; durante la guerra fría, con la política y estrategia del detente, se trataba de impedir la propagación del comunismo en la región.

Pero para poder definir con claridad lo que ha afectado (AMENAZAS) al Sistema Americano de Seguridad, nos vamos a servir de cómo ha ido evolucionando en el mundo la seguridad y las relaciones internacionales, habida cuenta que los Estados son los actores principales en el ámbito internacional y estos viven en un continuo relacionamiento entre sí, es este relacionamiento el que en un determinado momento crea las tensiones, conflictos y crisis, que pueden y se han ido transformado en acciones de unos contra otros, ya sea por sus propios intereses o por los intereses de otros actores secundarios.

Por ello podemos afirmar que la noción de seguridad no tiene autonomía de conceptos, está subordinado a algo mayor, es subsidiado y de gran eco internacional, lo tradicional cae en tipo militar, pero el ámbito es de relacionamiento internacional, que abarca un conjunto de análisis,

técnicas de control y métodos para un posible uso de fuerza, para alcanzar una dimensión política dentro de las relaciones internacionales.

Las relaciones internacionales son objetivos que fueron diferenciándose en el siglo xx, después de las dos guerras mundiales, como teoría de la guerra y del derecho, éstas relaciones internacionales como objeto crearon problemas de Poder para el debate, buscando identidad del Poder como Estado.

La seguridad nacional y el Poder de un Estado se proyecta en un escenario interestatal, incorporándose al concepto de lo externo, de aquí nace la seguridad interna y externa, pero según el pensamiento realista las relaciones internacionales dentro del ámbito de la diplomacia y FF.AA. suponían un concepto de seguridad ligado a la estructura interna sumamente riesgoso, luego evoluciona el concepto de seguridad con las relaciones internacionales a través de la globalización y el derecho internacional con carácter interestatal, en el fondo Seguridad y Poder en las relaciones internacionales, la seguridad ha caído en los problemas de dominio, hegemonía o en general con problemas de equilibrio, por lo tanto la seguridad se mueve desde la Política internacional en base a un concepto de Poder.

Luego de la II Guerra mundial se dieron un conjunto de formas supraestatales o sea más allá de lo estatal, la interdependencia, la transnacionalización y la globalización convirtiéndose en dinámicas supraestatales surgiendo el tema de la seguridad que se encontraba estancado y circunscrito al orden internacional del estado, en función al poder acumulado que los Estados podían defender, más tarde, existe la ruptura de estas formas supraestatales en donde se da inicio al gran debate sobre la seguridad en las relaciones internacionales.

El problema del concepto de seguridad es que carece de autonomía, está subordinado a un ámbito más grande en las relaciones internacionales desde la perspectiva del poder.

Al hablar de seguridad en las relaciones internacionales, existen grandes paradigmas relacionados con estos conceptos, a través de la evolución de teorías producto de la transformación y dinámicas del sistema en relaciones internacionales, la diversidad de tendencias integradoras y cosmovisionarias ha permitido aportar en gran parte al concepto de seguridad.

LA SEGURIDAD Y LAS POLITICAS DE FUERZA.-

Según el pensamiento realista, el tema de seguridad y defensa como cuestión nacional y visión tradicional con percepción aislada de cada Estado acerca de amenazas externas o internas, desde una identidad particular con sus propios fines, intereses y objetivos, siempre tuvo dificultades para la definición de objetivos nacionales en lo económico, político y sobre todo en lo militar, en la actualidad enfrenta el cuestionamiento a su idoneidad para definir el perfil de la amenaza, los fundamentos y alcance de poder nacional, los intereses que los sustentan, su base demográfica, territorial, de recursos y proyecciones estratégicas.

Entre Estados se conducen asuntos a la sombra de la violencia, algunos Estados pueden utilizar la fuerza en cualquier momento, todos los Estados deben estar preparados para lo mismo o vivir a merced de sus vecinos más vigorosos en el aspecto militar, entre los Estados, el estado natural es el de la guerra, no decimos esto en el sentido que la guerra sea constante, sino en el sentido de que si cada Estado puede decidir por sí mismo cuándo usar la fuerza, la guerra puede estallar en cualquier momento, ya sea en la familia, en la comunidad o en el mundo en general,

ya sea en el contacto, sin que se produzcan conflictos, al menos ocasionales resultaría inconcebibles, por lo tanto, entre los hombres al igual que entre los Estados, la anarquía o ausencia de gobierno está asociada siempre a la violencia.

Generalmente, la amenaza de la violencia y el uso recurrente de la fuerza es lo que distingue los asuntos internacionales de los nacionales, las distinciones entre el orden interno y el orden externo, por lo tanto, la existencia de esta distinción es negada por aquellos que afirman sobre la interdependencia, por cuánto ha cambiado el carácter de la política internacional, se cree que la mutualidad del intercambio internacional está transformando en una integración socioeconómica política, la concepción común de la interdependencia solo es apropiada a las desigualdades entre las naciones que están disminuyendo rápidamente y perdiendo su significación política, si la desigualdad entre las naciones sigue siendo el hecho dominante de la vida internacional, entonces la interdependencia seguirá siendo escasa.

El posicionamiento internacional de los Estados se inscribe en el contexto de la coexistencia de una economía de dimensiones planetarias con un sistema interestatal en proceso de reestructuración, donde concurren fenómenos discordantes de proliferación de unidades estatales a partir de la posguerra y la descolonización y desequilibrio entre las fronteras políticas, las dinámicas de población, la disponibilidad de recursos y los enclaves de producción con mercados para Estados y diversos grados de desarrollo.

Estas tendencias conflictivas en el sistema internacional entre la integración económica y la fragmentación política, tensionan la conformación de sistemas regionales en lo económico, político y militar,

en donde el tema de seguridad y defensa se inscriben en una nueva distribución política planetaria, en una estructura de relaciones y regiones que involucran a países de distinto grado relativo de desarrollo, cohesión social, articulación nacional e integración a una economía mundial unitaria y sujetos a escenarios políticos supranacionales y a equilibrios de poder no dependientes en una forma unilateral de intereses nacionales, en los que se sientan la seguridad colectiva, la cooperación interestatal, las alianzas y los agrupamientos regionales.

Las relaciones Internacionales por tratarse de una sociedad transnacional, se presenta como una interdependencia compleja, al existir una multiplicidad de canales en las relaciones entre sociedades y ante la ausencia de una jerarquía o un orden establecido por los actores transnacionales que conducen al uso de la fuerza, es por esta razón, que aparece la relación inflexible del Poder y la Interdependencia, es el poder que conduce al control y el que suministra los medios para mantener la autonomía ante la fuerza que otro pueda esgrimir, de aquí se traduce que a mayor poder mayor amplitud de acción, los mas poderosos disfrutan de mayor seguridad, no así para los países pequeños que la seguridad es vida o muerte, porque sus márgenes de seguridad son estrechos.

LA SEGURIDAD Y LA HEGEMONIA E INTERDEPENDENCIA.-

Debido a que la seguridad no tiene autonomía y más bien tiene una estrecha relación con diferentes actores, el tema que nos abarca para el presente análisis es la vinculación de la seguridad con las Relaciones Internacionales, adquiriendo una dimensión política en la seguridad externa de un Estado, o sea, en una forma de seguridad supraestatal, en el contexto de la interdependencia, la hegemonía, la transnacionalización y la globalización.

Una trilogía importante mediante la cual se sustenta este análisis es: el Poder, el Estado y la Seguridad, considerando que la seguridad tiene una relación directa con el orden, aquellas reglas e instituciones que regulan las relaciones entre actores independientes del sistema y su estructura.

Las Relaciones Internacionales no son manejadas únicamente por los Estados, sino por una multiplicidad de actores públicos y privados, que actúan a nivel mundial con una relativa independencia, e aquí la vinculación entre la Transnacionalización y la Interdependencia, se desprenden ciertos ejes de independencia tales como: la fragmentación de ciertas formas de funciones en el sistema intervencional, ciertos fines de poder sustitutos, una diversidad de juegos posibles en el campo económico, político, social, cultural y militar; también se producen cambios en la naturaleza del poder, como es el apareamiento de nuevos actores y nuevos problemas, que producen una diversificación del poder y consecuentemente surge una heterogeneidad del poder, donde se presentan dos corrientes: una lógica de separación donde se habla de una interrelación del poder y de una lógica de integración en donde se habla de Interdependencia. Esta Interdependencia o Integración de actores transnacionales conlleva a la hegemonía del más fuerte, donde se producen estructuras jerárquicas de dominios en la Seguridad Mundial.

En este concepto sobre hegemonía se manejan variables políticas, culturales, sociales y militares, donde se producen estructuras jerárquicas de condicionamiento del dominio de la seguridad, en otros términos la experiencia de un equilibrio de poder, en el ámbito internacional, determina cuanto menor sea el número de grandes poderes y mayor la disparidad existente entre los Estados más poderosos, es más probable que los primeros actúen en nombre del sistema, dejando a un lado a los Estados menores.

Si la interdependencia es realmente estrecha, cada Estado se ve obligado a tratar a los actores de otros Estados como si se tratara de acontecimientos acaecidos dentro de sus propias fronteras, la mutualidad de la dependencia hace que cada Estado observe a los otros con cautela y suspicacia, una disminución de la interdependencia ocasiona una menor necesidad de control, la teoría del dominio no se sostiene ni militar ni económicamente.

Las dimensiones de los dos grandes poderes posibilitan ciertas capacidades para controlar y al mismo tiempo aíslan en grado considerable los efectos ejercidos por la conducta de otros Estados, la desigualdad de las naciones produce una situación de equilibrio con bajo nivel de interdependencia, las asociaciones laxas y el cierto grado de control ejercido por los Estados mayores ayudan a promover la paz y la estabilidad.

Un criterio realista considera que la cooperación es un factor esencial en un mundo de interdependencia y sostiene que los intereses económicos demandan de normas e instrucciones internacionales, además, sostiene que la interdependencia genera intereses de cooperación, mientras que el criterio institucionalista espera que el éxito de la cooperación fuera relevante y que los acuerdos internacionales en el comercio y finanzas sea una respuesta a la necesidad de coordinación política, generada por el factor de interdependencia.

La preponderancia Británica del siglo XIX y la hegemonía de Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial fueron épocas doradas, por ser superiores en sus recursos económicos y militares, estos

países impusieron sus reglas en el ámbito económico internacional, que se constituyó en la teoría de la estabilidad hegemónica.

Los regímenes constituyen elementos de orden internacional pero habitualmente dependen de la hegemonía, que no está vinculada directamente con la economía, más bien tiene un vínculo directo con la seguridad, por lo tanto es por esta razón que se indica que el orden necesita de una hegemonía.

La relación entre Estados es una relación directa a los intereses o a la presión hegemónica del poder sobre los países chicos, esta dependencia depende de las decisiones de cada Estado, la consecuencia lógica es que debe existir cooperación sin hegemonía, porque la percepción de la seguridad de los países hegemónicos será muy alta, mientras que la percepción de la seguridad de los países débiles será muy baja, sin embargo, la cooperación no hegemónica resulta difícil, por los intereses que existen de por medio y porque la búsqueda del bien común es independiente de cada Estado.

LA SEGURIDAD Y LA GLOBALIZACIÓN, EL MULTILATERALISMO Y LA SEGURIDAD COOPERATIVA.-

Las interdependencias globales y multidimensionales ponen en cuestión a las políticas de seguridad, cuando las alianzas y políticas propias de cooperación y organizaciones internacionales inciden cada vez más sobre el destino de las colectividades, los problemas globales de actores diversos, estatales y no estatales, en funciones de seguridad y defensa condicionan la trascendencia en las estructuras del sistema internacional en escenarios supranacionales.

Todas las acciones contundentes a garantizar la seguridad en las sociedades soberanas, deben tener normas que limiten el

comportamiento para lograr un orden en las relaciones internacionales mediante reglas e instituciones que regulen las relaciones de cooperación e intercambio.

El multilateralismo tiene una mayor fuerza que el bilateralismo, la dinámica de las relaciones interestatales está sobre los intereses de actores personales y cuando existe una política de comunicación e interdependencia, los actores actúan por una percepción de pertenencia de identidad y seguridad.

En la post guerra fría, abarca el período cooperativo no bipolarizada y sin jerarquías, pero las opciones de tipo político y estratégico con definiciones jerárquicas, restringió las relaciones de poder global a las exigencias estatales, existió la tendencia en estructurar la seguridad cooperativa en el plano internacional, para la búsqueda de una mayor integración a los asuntos militares y a la seguridad en el campo internacional.

Los principios fundamentales de interconexión para la seguridad de los Estados y políticas de seguridad afecta a los demás, la dinámica global del sistema obliga como consecuencia a condicionamientos entre Estados en el tema de seguridad, no solo en el ámbito militar, estos problemas globales se proyectan a una posible solución no en forma unilateral de las naciones, sino que tienen que darse solución al resultado de políticas de cooperación conjunta, a los grandes cambios que se dan a nivel mundial, la globalización es una interdependencia asimétrica que se expresa en los distintos escenarios, políticos, económicos. Sociales, culturales y militares.

La principal condición internacional sobre las políticas de Seguridad y defensa se establece en torno a la naturaleza global del sistema de

relaciones en las que estas políticas se integran reduciendo progresivamente el margen de la unilateralidad, aislamiento o arbitrariedad que puedan darse en sus formulaciones, objetivos o procedimientos.

La definición de escenarios y factores de riesgo, conflicto confrontación, supone el reconocimiento de niveles de seguridad distintos y relacionados: mundial, regional y vecinal, en los cuales, la naturaleza de los conflictos ha cambiado, estando sujetos a factores y fuerzas transnacionales, lo cual incide sobre los fundamentos estratégicos, tácticos y operacionales de defensa, exigen tecnología, organización y estructura institucional adecuadas y una fuerte cohesión social en torno a las políticas y tareas de defensa.

Es importante considerar que la soberanía se ve afectada o erosionada cuando es desplazada por formas de autoridad mas elevadas y / o independientes que recorta la base legítima del proceso de elaboración en el marco nacional, el derecho internacional contemporáneo tiende a rechazar todo principio de legalidad que sea indiferente a la naturaleza, forma y operación del poder político, bajo la concepción de que el Estado legítimo debe ser un Estado democrático que propugna ciertos valores comunes.

La reciente interpretación de la política exterior y la doméstica, con el correspondiente deseo de la mayoría de los Estados de lograr cierta forma de gobierno y regulación internacional que pueda afrontar los problemas políticos colectivos, emergen nuevas formas de política multilateral y multinacional con estilos distintivos de adopción de decisiones colectivas que involucran a gobiernos, organizaciones intergubernamentales (OIG), y otras organizaciones internacionales.

Una disyuntiva adicional contrapone la idea del Estado como un actor militar y estratégico autónomo del desarrollo global de Estados, caracterizado por la existencia de grandes potencias y bloques de poder, cuyas operaciones a menudo recortan la autoridad e integridad estatales, la inserción de un Estado individual dentro de la jerarquía de poder global impone restricciones sobre el tipo de políticas exteriores y de defensa que su gobierno, en particular si fue electo democráticamente.

Ningún país puede mantener su propia seguridad, cada vez aumenta la inseguridad en otras sociedades, por la proliferación de armas de destrucción masiva, aumentando radicalmente las probabilidades de inestabilidad política y la inseguridad para todos, esta preocupación predominante de los Estados, advierte su función legitimadora del control sobre los desequilibrios locales y regionales, inducidos por las inquietudes en la distribución planetaria de la globalización económica y el despliegue mundial de fuerzas, a los problemas de seguridad estatal, regional y mundial.

LA SEGURIDAD NACIONAL Y CONTROL MUNDIAL.-

Los Estados en la seguridad nacional, enfrentan nuevas condiciones de desequilibrios económicos, crisis políticas, quebrantamiento de institucionalidad, en donde las tendencias hegemónicas de la seguridad internacional en la actualidad configuran entre el orden internacional y el control mundial, con el que a veces se identifica ese orden.

En el ámbito de seguridad nacional, se establecen políticas de defensa orientada a la capacidad y potencial de la sociedad y Estado, ligada a un proceso de desarrollo que reduzca las desigualdades sociales y desequilibrios regionales, armonizando las demandas políticas, sociales, económicas y militares con las necesidades de la seguridad y la defensa,

en la estructuración del sistema político y actuación internacional del Estado.

Una política de defensa para alcanzar los objetivos de seguridad y desarrollo en el ámbito nacional, tiene como componente fundamental la conciencia nacional en sociedades que enfrentan fuertes tensiones y exigencias provenientes de contextos internacionales, políticas para elevar la estrategia de los Estados de valores sobre una base de identidad nacional, unidad e integración de las naciones en sus entornos.

Sobre el ámbito y control mundial, grandes potencias pueden radicalmente afectar la paz Internacional, la estabilidad y la prosperidad, estos Estados son capaces de afectar a millones de personas, por su posición geográfica, potencial económico y la fuerza militar.

Una tarea crucial para los EE.UU. es la relación con otros Estados poderosos, aunque afortunadamente puede contar entre sus amigos con muchos de ellos, el desafío de China y Corea del Norte requiere coordinación y cooperación con Japón y Corea del Sur, además EE.UU. tiene gran interés en redefinir la identidad defensiva europea dentro del contexto de la OTAN, orientados a la tarea de buscar un balance de poder en la política de relación con Rusia y China, que es considerada como una amenaza a la estabilidad en la región Asia- Pacífico, es una gran potencia con intereses vitales no resueltos, particularmente con relación a Taiwán y el mar chino del Sur.

Rusia presenta un desafío distinto, tiene muchos atributos de gran potencia: una población numerosa, un vasto territorio y un gran potencial militar, pero su debilidad económica y problemas de identidad nacional amenazan con sumirla en el caos.

A más de Rusia y China, los EE.UU. enfrenta a regímenes oscuros, tales como Corea del Sur, Irak e Irán, es importante indicar que el incremento del potencial militar iraní amenaza a su aliado, Israel, en

conclusión, el Presidente debe indicar a los norteamericanos sobre las prioridades nacionales y las intenciones de trabajo a desarrollarse con el congreso orientando las políticas internacionales en beneficio del interés nacional.

Por primera vez en la historia, la política global se ha vuelto multipolar y multicivilizacional, durante la mayor parte de la existencia de la humanidad, los contactos entre civilizaciones fueron intermitentes e inexistentes, la modernización económica y social no está produciendo ni una civilización universal en sentido significativo, ni la occidentalización de las sociedades no occidentales, el equilibrio de poder entre civilizaciones está cambiando, occidente va perdiendo influencia relativa, las civilizaciones asiáticas está aumentando su fuerza económica, militar y política, el Islam experimenta una explosión demográfica de consecuencias desestabilizadoras para los países musulmanes y sus vecinos, y las civilizaciones no occidentales reafirman el valor de sus propias culturas, está surgiendo un orden mundial basado en la civilización, las sociedades que comparten afinidades culturales cooperan entre sí, los esfuerzos por pasar sociedades de una civilización a otra resultan infructuosos y los países se agrupan en torno a los Estados dirigentes o centrales de sus civilizaciones.

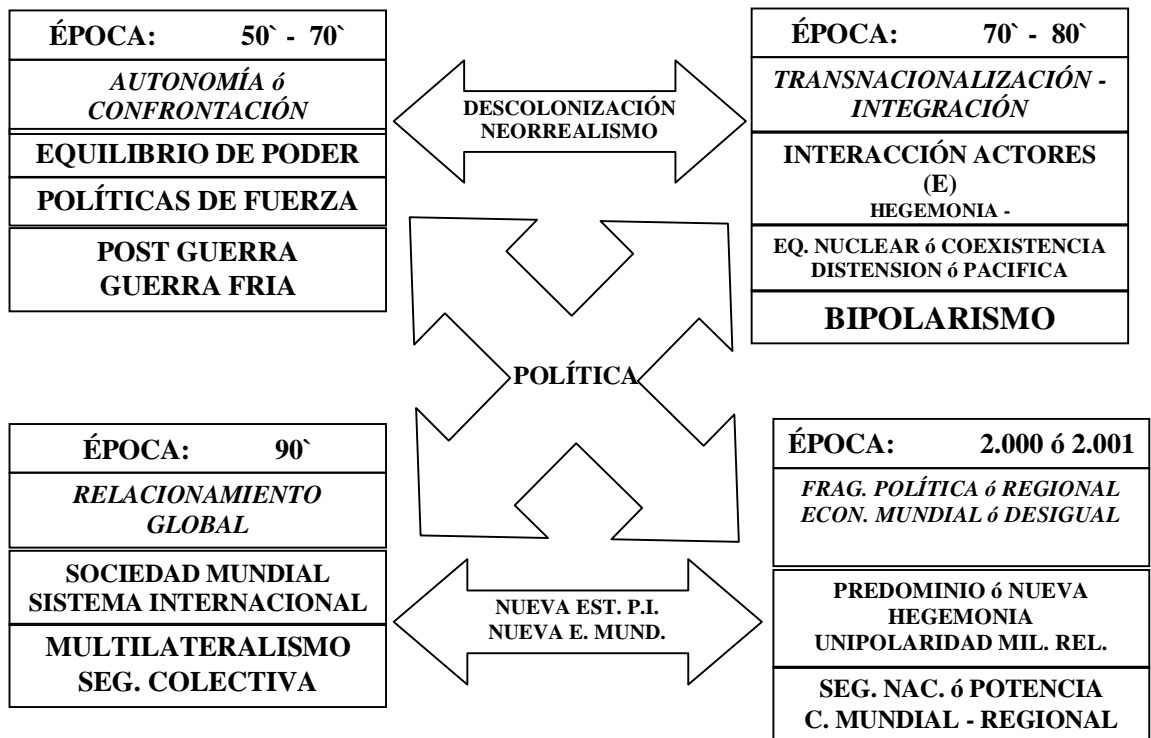
La lógica de los Estados como actores principales, se ve reflejada en una política de anarquía ya que si un Estado incrementa su poder y con ello se convierte en una amenaza potencial, intenta proteger su propia seguridad reforzando su poder y aliándose con otros Estados.

Aunque los Estados continúan siendo actores básicos de los asuntos mundiales, también sufren pérdidas de soberanía, de funciones y de poder, actualmente, las instituciones internacionales afirman su derecho a juzgar y a restringir la actuación de los Estados en su propio territorio, sobre todo en Europa, las instituciones internacionales han asumido importantes funciones, anteriormente asumidas por los Estados

creando poderosas burocracias internacionales cuya actividad afecta directamente a cada uno de los ciudadanos y a cada civilización, crear el centro del mundo.

Este control mundial corresponde en sus formas de dominio, al debilitamiento de los fundamentos estatales de confrontaciones político-militares, enfrentamientos bélicos pos-estatales que pueden desarrollarse en cualquier territorio, ampliando el potencial de mundialización y contagio de la violencia, en condiciones de una seguridad controlada.

EVOLUCIÓN DE LAS TEORIAS DE LA SEGURIDAD Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES



POLÍTICA INTERNACIONAL Y PARADIGMAS REFERENCIALES SOBRE SEGURIDAD EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

NOTA: LAS TEORÍAS SE MUEVEN EN LOS 4 CUADRANTES DINAMICOS, SUS CAMBIOS SON EN BASE DE LA COYUNTURA POLITICO . SOCIAL EN QUE SE MUEVEN POR:

- ADECUARSE A LOS CAMBIOS
- PARA RESPONDER AL NUCLEO QUE ESTA EN LA POLITICA.

En conclusión podríamos indicar que las amenazas que ha tenido el Sistema Interamericano de Seguridad, se han ido configurando en base al relacionamiento internacional de los Estados, en especial de los EE.UU. y su influencia mundial, es por ello que al momento de la creación, se concibió como amenaza la posible intervención de una potencia extranjera en los intereses de los Estado Americanos directamente en su territorio, como parte de una estrategia global de ataque e invasión; posteriormente y según como fue evolucionando las relaciones internacionales se fue configurando una amenaza de intervención ideológica en la confrontación Este . Oeste, durante la Guerra Fría y la posible expansión del comunismo y su ideología, utilizando para ello la Guerra Revolucionaria para la toma del poder en especial en Sur y Centro América, siendo estos los dos fundamentos para la orientación de la Seguridad Hemisférica, que ha tenido el Continente por mas de 60 años; es solo a partir de 1990, y en base a la disolución de la Unión Soviética que la percepción de los desafíos, riesgos y amenazas al Continente cambian, como veremos mas adelante, pero que sin embargo no reconfiguran el Sistema Interamericano en su parte fundamental, que es la Seguridad Colectiva como base y fundamento para la Defensa de los intereses de sus miembros.

2.4 Nuevas amenazas / desafíos a la seguridad nacional de los estados.

Desde la caída del Muro de Berlín y de la disolución de la Unión Soviética la amenaza del comunismo se ha disipado, así como el relacionamiento global y la economía de libre mercado, ha abierto a las diferentes regiones del mundo a que todos los Estados puedan entrar en ella sin mayor problema, este relacionamiento mucho más estrecho en la que posiblemente la existencia de un Estado, dependa de lo que haga otro u otros Estados, hace que la percepción de inseguridad haya

aumentado, en todo orden y en todas las latitudes, es por esta razón que hoy se habla de una serie de amenazas tradicionales (las que configuraron inicialmente el Sistema Hemisférico de Defensa) y también muchas amenazas no tradicionales que es preciso enfrentar hoy en día (Que configuran un esquema mucho mas profundo que el de defensa, y que es el de seguridad).

En el acápite anterior habíamos revisado las amenazas que han sido consideradas como tradicionales a la seguridad hemisférica, pero como se ha explicado ya sea por acción directa del Estado o por el indirecto relacionamiento Estatal, aparecen otras amenazas que afectan a la convivencia pacifica de los Estados.

Se dice que el terrorismo, los desastres naturales, el trafico de armas y narcóticos, la delincuencia, la pobreza, la degradación del medio ambiente, los problemas de salud y la corrupción son algunas de las amenazas y desafíos que enfrenta la región. De igual manera ciertos países son propensos a diversos fenómenos naturales tales como terremotos e inundaciones (países afectados por el Huracán Mitch), otros encaran problemas como el transporte de desechos nucleares. Se debe anotar que todos los Estados enfrentan amenazas, riesgos y desafíos diferentes, así por ejemplo los Estados son cada vez más vulnerables a los problemas económicos y sociales de los países vecinos (Crisis Argentina afecto a Brasil), para vecinos o de la región a la que pertenecen (los países limítrofes con Colombia), sin que se pueda descartar la influencia incluso mundial (España y su relación con Irak). Los desastres naturales y el narcotráfico, por ejemplo, han causado la muerte y el desplazamiento de millares de personas, y provocado miles de millones de dólares en daños, en toda América. En los actuales momentos es muy difícil contener los efectos de estos dentro de las fronteras nacionales, y

ellos tampoco pueden ser ignorados o no percibidos por la comunidad internacional, ya sea política, económica, social y militarmente.

Luego del análisis de la situación continental expuesta anteriormente y de la situación interna de cada uno de los Estados Americanos, se podría concluir que las amenazas al Sistema Hemisférico de Defensa Americano son principalmente las siguientes:

EL TERRORISMO COMO AMENAZA REAL Y POTENCIAL AL HEMISFERIO AMERICANO.-

CONCEPTO.- Terrorismo es una amenaza o ejecución premeditada de actos violentos contra blancos o personas no combatientes (objeto de la violencia) ejecutados por agentes o grupos clandestinos para causar miedo, intimidación y caos, con la finalidad de influenciar en un grupo, colectividad o Estado (objeto del terror), para alcanzar por medio de ello, objetivos políticos, económicos, religiosos etc. o posibilitar la transformación de un orden existente.

La caída de la Unión Soviética y el fin de la guerra fría no trajeron el "Fin de la historia" o un nuevo amanecer de paz y de armonía mundiales. En vez de eso, este cambio enfocó más nítidamente los graves problemas y amenazas mundiales.

El terrorismo, al cual definimos como la violencia políticamente motivada contra no combatientes, es un mal antiguo. Pero ahora la amenaza parece proyectarse más aún, Estados Unidos país que tradicionalmente se sentía seguro contra este tipo de atentados. se ha visto golpeado en los últimos años por grandes actos terroristas : Aparte de los ocurridos el 11 de Septiembre del 2001, que causó la destrucción de las torres gemelas del WTC y grandes daños en las estructuras del

Pentágono con la consiguiente pérdida de miles de vidas humanas, sufrió previo a ellos, otros ataques como el del año 1993 al mismo WTC, en 1995 al Federal Building %Alfred P. Murray+ en Oklahoma City., los dos ataques con bombas contra fuerzas de Estados Unidos en Medio Oriente y África y la bomba en las Olimpiadas de Atlanta, entre otros.

Ha raíz de los últimos acontecimientos, ha cambiado sustancialmente el criterio de que el terrorismo mata relativamente pocas personas y se pensaba que la probabilidad estadística que los muertos por acciones terroristas era minúscula, ahora existe una gran preocupación por la dimensión y magnitud que ha alcanzado el terrorismo, lo que ha ocasionado también que los gobiernos le estén prestando extraordinaria atención a combatirlo, incluso liderado por los EE.UU. se ha iniciado una gran guerra en contra de esta amenaza, en la cual se debe incluir todas las declaraciones estatales, regionales, hemisféricas y mundiales de condena y combate en forma global de este fenómeno social.

Primero, el terrorismo causa profundo temor e inseguridad, más que otras formas de violencia. Los terroristas atacan a civiles inocentes, a menudo al azar, y sin advertencia. Creemos que podemos defendernos contra otras formas de violencia, pero nos sentimos indefensos contra los terroristas. Los terroristas saben esto y procuran usar la intimidación para imponer sus programas políticos y de otra índole. Al crear temor y pánico, los terroristas tratan de extraer condiciones o de debilitar y desacreditar gobiernos al mostrar que no son capaces de proteger a sus ciudadanos.

El terrorismo también se usa como un método barato de guerra estratégica (GUERRA ASIMETRICA), algunas veces por Estados proscritos que usan a terceros, y algunas veces por grupos motivados por ideología, religión o etnicidad para derrocar gobiernos. Los terroristas

también usan violencia de una manera menos concentrada para expresar protesta e ira, para adelantar programas religiosos mesiánicos o fanáticos, e incluso por razones patológicas más sombrías.

Puede aducirse que el terrorismo ha fracasado históricamente como arma estratégica. Pero eso no es causa para sentirse seguros, no hay duda de que ha causado grandes daños a la humanidad en general.

El terrorismo ocasiona en los países víctimas un alto costo económico. Solamente el gobierno de Estados Unidos gastaba hasta antes del ataque del 11 de septiembre, alrededor de 5.000 millones de dólares al año para protegerse contra el terrorismo, dentro del país y en el extranjero, y sin duda estos costos han aumentado considerablemente. El terrorismo también puede paralizar economías enteras. Por ejemplo, en Egipto, al dirigir sus ataques a unos pocos turistas, los terroristas casi cerraron durante muchos meses la industria del turismo.

La tecnología también se ha agregado a la amenaza terrorista, en la actualidad, un pequeño artefacto explosivo en un bolso puede lograr el mismo efecto, las instrucciones para hacer bombas pueden encontrarse fácilmente en la Internet, los terroristas usan computadoras, teléfonos celulares y programas de cifrar para evadir la detección, y tienen medios modernos para falsificar pasaportes y documentos.

Aún más peligroso es el espectro de que los terroristas se vuelquen hacia los materiales de destrucción en gran escala químicos, biológicos o nucleares para multiplicar las víctimas mucho más allá de los niveles tradicionales. El ataque con gas sarin en el subterráneo de Tokio en 1995 por la secta japonesa apocalíptica Aum Shinrikyo y la aún no comprobada procedencia de los ataques con AMTRAX en los EEUU y

algunos países de Latinoamérica, mostró que la amenaza del terrorismo químico es ahora una realidad.

Y la creciente disposición de terroristas fanáticos o enloquecidos a suicidarse al cometer los ataques, torna a los terroristas que usan armas de destrucción en gran escala en una amenaza aún más siniestra, como la del 11 de septiembre en New York.

También tenemos que comprender la situación del terrorismo en el continente americano, para lo cual debemos diferenciar, por un lado, la existencia de un terrorismo de carácter regional o enmarcado dentro de los distintos Estados del continente, que pueden o no tener relación entre ellos y por otro lado, un terrorismo internacional, de orden mundial, que actúa en América.

En el orden continental, existen organizaciones terroristas y otras que, sin llegar a esa categoría, pueden ser consideradas, potencialmente, capaces de generar actos violentos. Esas organizaciones se enmarcan en una amplia gama de ideología política, que va desde la extrema izquierda hasta la extrema derecha, pueden tener o no relación con el narcotráfico o con otro tipo de delito organizado y persiguen distintos fines (desmembramiento de los Estados, toma del poder, globalización del terrorismo, establecimientos de nuevos órdenes políticos, u otros fines.) Muchas de estas organizaciones son afines y se relacionan entre sí, otras actúan aisladamente sin transponer los límites de la frontera del Estado donde se han generado.

Para cada región o para cada Estado, las causas y motivaciones serán diferentes pero, en general, estas organizaciones se enmarcan dentro de los movimientos marxistas-leninistas o de corte maoísta, bajo

las formas de "movimientos de liberación nacional" o de movimientos subversivos.

La cuestión de la violencia y del terrorismo en Latinoamérica, generalmente relacionada con los procesos revolucionarios, constituye uno de los temas más complejos y sorprendentes para analizar. Muchos buscan su raíz en la pobreza, injusticia social y opresión, típico lenguaje de los teólogos de la liberación. Otros consideran que las raíces de la violencia en nuestro continente deberían ser buscadas en la personalidad, idiosincrasia y mentalidad de quienes concibieron los procesos revolucionarios.

Los cursos de acción adoptados en su momento por grupos guerrilleros, tales como los Tupamaros en Uruguay, los argentinos Montoneros y el Ejército Revolucionario del Pueblo, los Sandinistas en Nicaragua o Sendero Luminoso en el Perú, eran tan similares a aquellos de la banda alemana de Baader-Meitthof o a las Brigadas Rojas de Italia, como lo eran sus deplorables antecedentes. Quedan excluidas las organizaciones guerrilleras colombianas (FARC, FLN, M-19) por detentar un elemento distintivo que las demás no alcanzan en igual magnitud: Su asociación con el narcotráfico como paso intermedio en su camino hacia el poder, alternativa que las acerca mucho más a la empresa capitalista criminal que a los componentes ideológicos.

En la actualidad el narcotráfico, asociado con el terrorismo internacional constituye la fusión entre la empresa capitalista-criminal y las ideologías en sus más variadas expresiones, y da como producto final el narcoterrorismo.

Este panorama nos indica un resurgimiento del accionar del terrorismo en el continente americano. A esto se le suma el aumento de

sus capacidades (tecnología, instrucción, recursos financieros), la reactivación de antiguos grupos guerrilleros a los que se creía desmantelado (Tupac Amaru y Sendero Luminoso), así como las amenazas y el accionar de otros grupos de reciente aparición en el escenario regional y, también, las respuestas terroristas derivadas de conflictos de orden mundial (Ataque a la Estación del Tren en Madrid, el 11 de marzo de este año).

El terrorismo internacional en América ha actuado en respuesta a situaciones conflictivas, en otros lugares del mundo, tratando de dañar los intereses de sus oponentes o de los Estados que los apoyan, a fin de sembrar el terror en las sociedades donde se asientan dichos intereses. Vemos claramente que el terrorismo mundial ha actuado en el continente atacando los intereses de los Estados Unidos y del Estado de Israel. No se ha registrado en América organización terrorista alguna que haya exportado su accionar violento a otras partes del mundo.

En años recientes el terrorismo ha sido visto por los Estados Unidos principalmente como un tema internacional y de política exterior. Numerosos actos de terroristas que cuentan con patrocinio gubernamental y grupos con base en el extranjero han dado apoyo a esta idea. Mientras las políticas, ciudadanos e intereses de Estados Unidos son objetivos primordiales del terrorismo internacional de acuerdo al Departamento de Estado el año 2003, aproximadamente, el 47% de todos los incidentes terroristas mundiales fueron cometidos contra ciudadanos o propiedades de los Estados Unidos, la gran mayoría de esos actos fueron cometidas en suelo extranjero. La percepción pública de los Estados Unidos acerca de que el terrorismo era principalmente un asunto en el extranjero fue cambiada dramáticamente por los ataques del 11 de septiembre de 2001.

El efecto que causa el terrorismo en la actualidad es mucho más devastador que en el pasado debido a los medios de comunicación. Ningún suceso recibe mejor atención, o durante más tiempo, que un ataque terrorista. Los medios de prensa de hoy día, especialmente la televisión, multiplican el efecto del temor del terrorismo al presentar vívidamente su horror. Y esto aumenta grandemente la sensación colectiva de vulnerabilidad. Los terroristas saben esto, desde luego. Y procuran explotar la cobertura de prensa para ponernos a la defensiva psicológica a nosotros y a nuestros gobiernos.

La amenaza mas importante y cercana al Hemisferio Occidental en el futuro es el terrorismo radical islámico⁷, en sus inicios solo actuaba y afectaba a el Oriente Medio, se ha comprobado que esta apuntando a América Latina y esta operando en áreas de gran presencia de expatriados árabes, sin embargo es de anotar que los actos terroristas, con excepción del realizado a la Mutual Israelita en Argentina, es casi incipiente su accionar. Los radicales islámicos son una nueva y mortal amenaza mundial, aunque estos terroristas ideológicos son altamente motivados y están produciendo grandes matanzas con sus acciones suicidas, seria de ver los resultados del 11 de septiembre y marzo, en EE.UU. y España respectivamente.

Apoiados por el Hezbollah desde el Líbano existen terroristas que ya han participado en ataques en Panamá y Argentina y tienen su centro de operaciones en el triangulo que se forma entre Paraguay, Brasil y Argentina cercano a Ciudad del Este, se conoce que Hezbollah esta realizando actividades económicas incluida el narcotráfico para aumentar sus recursos a nivel internacional.

⁷ **MARK S. STEINITZ**, B.A. Gettysburg College, M.A. Georgetown University ó Political, Science/National Security Studies

Al Qaeda, organización terrorista de origen Sunni actualmente constituye la amenaza mas grande a nivel mundial, pero no hay indicios de existencia de Al Qaeda en América Latina, sin embargo mapas de México y Colombia fueron encontradas en posiciones de este grupo terrorista en AFGANISTAN. Estos Terroristas están usando ONGs. Para el reclutamiento y trabajo en nuestra región, posibles objetivos podrían ser las instalaciones petroleras de México y Venezuela, así como las instalaciones del Canal de Panamá y los barcos de crucero.

LA AMENAZA DEL NARCOTRAFICO.-

Debido a las perversas secuelas que continúan prosperando, el narcotráfico es uno de los fenómenos más complejos, que con mayor impacto negativo ha tenido que enfrentar el continente americano y el mundo en sus últimas décadas. Este mal universal ha socavado las leyes y las normas de comportamiento necesarias para la convivencia civilizada y productiva, con sus manifestaciones básicas o hechos generadores del mismo debido a la producción, el tráfico y consumo de drogas que contribuyen gravemente a la dimensión de los problemas, pese a los esfuerzos de los países productores para disminuir el suministro de droga y de los consumidores para rebajar la demanda , así como el fortalecimiento de las acciones bilaterales y multilaterales para enfrentar este flagelo.

La proliferación de este fenómeno ha permitido ampliar su espectro de acción a través de organizaciones criminales, desencadenando nuevas conductas delictivas, atentatorias no solo contra la vida humana, la organización social, las comunidades, la vida animal, los ecosistemas y la biodiversidad que interactúa con el hombre, sino también con una amplia y profunda connotación en la vida política, económica y cultural de diferentes países, considerándose el narcotráfico

como la actividad ilegal quizás de mayor rendimiento y poder depredador en el capitalismo de hoy, alcanzando un poder altamente desestabilizador y potencializador de la destrucción social, constituyéndose así en una amenaza para la seguridad del hemisferio.

La evolución alcanzada durante los últimos años, exige la demanda internacional en aras que sus resultados vayan encaminados a recuperar la legitimidad social de la justicia y del derecho, a fin de reducir los niveles de violencia y criminalidad, contribuyendo así al desarrollo armónico, económico y social del hemisferio. Los narcotraficantes han afectado profundamente la conciencia de la humanidad e igualmente han vulnerando los ~~los~~ Derechos Humanos de tercera Generación+, referidos al desarrollo de la paz y el medio ambiente, que se contemplaron definitivamente sobre el ser personal, colectivo, cultural, natural e histórico de los hombres y de sus vidas.

Consciente de las consecuencias globales generadas por el narcotráfico y las nefastas consecuencias que produce en la comunidad en general, se reafirma la necesidad de coordinar, armonizar y homogenizar, tanto en el ámbito de dimensiones cuanto en intensidad de compromisos, la normatividad regulatoria y los regímenes institucionales a nivel de las esferas política y económica en espacios cada vez más amplios de lo regional a lo multi o trasnacional , que conlleven a que conductas abominables como el narcotráfico que atenta contra las leyes de la humanidad sea incluido como delito de Lesa humanidad.

Los traficantes de drogas violan otras leyes además de las relativas concretamente a los delitos de drogas. Las normas que rigen las operaciones bancarias, los servicios postales, la importación, la exportación, la tenencia de armas, y muchas otras acciones suelen ser transgredidas, además de cometer delitos como el blanqueo de dineros

provenientes del narcotráfico, tráfico ilícito de precursores químicos, de armas, y corrupción entre otros.

Es así como el problema del narcotráfico y los delitos conexos se convierten en una de las más graves amenazas para la seguridad del hemisferio que impone enormes costos sociales; al igual que los dineros y los ingresos provenientes de estupefacientes constituyen una pérdida neta para el crecimiento económico y desarrollo de los países por cuanto la estructuración de éstas organizaciones criminales tienen como base la corrupción, la intimidación y la violencia.

LA AMENAZA DE LA NARCOGUERRILLA.-

A lo largo y ancho de Latino-América se formaron grupos guerrilleros que han desaparecido con el correr del tiempo por la acción de cada gobierno o que persisten algunas células que luchan por diferentes causas, pero que no ofrecen ninguna amenaza para el hemisferio. Estos grupos guerrilleros son:

| PAÍS | ORGANIZACIÓN | OBSERVACIONES |
|-------------|---|--|
| México | Ejército Zapatista de Liberación Nacional. EZLN y EPR | El Ejército Zapatista Actualmente sigue vigente en la escena nacional, sin hacer uso de la fuerza armada ni de acciones terroristas. |
| Guatemala | PGT, FAR, ORPA, EGP y URNG | En el año de 1996 estas organizaciones firmaron una paz definitiva. |
| El Salvador | FUAR, FPL y FMLN | El FMLN en 1992 firma la paz, constituyéndose en un la segunda fuerza política del país. |
| Honduras | FMLH y DNU-MHR | Marxista Leninista, en 1990 abandonó sus actividades terroristas, actualmente está inactiva. |
| Nicaragua | Frente Sandinista de Liberación Nacional FSLN | Con ideología Marxista Castrista, actualmente están unidos en la lucha democrática. |
| Venezuela | Bandera Roja | Actualmente no representa peligro |

| | | |
|-----------|--|--|
| | | para el hemisferio. |
| Ecuador | Alfaro Vive Carajo. Montoneras Patria Libre. | Con ideología Marxista Leninista, el primero se reincorporo a la vida política del país, actualmente no ofrecen ninguna amenaza. |
| Bolivia | Ejército guerrillero Tupac Katari | No tiene una ideología ni origen claro y desde 1993 no aparecen en el contexto nacional. |
| Uruguay | Movimiento Nacional Tupamaro (MLNT) | Constituido por un grupo de estudiantes, que en 1985 se constituyen en partido político. |
| Argentina | Ejército revolucionario del pueblo ERP, Ejército Montonero FFAR y MPT. | A pesar de la actual situación económica del país ninguno de estos movimientos ha vuelto a salir en el contexto nacional. |
| Chile | Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR). | Con ideología marxista leninista, actualmente se encuentran desarticulados. |
| Perú | Sendero Luminoso y Movimiento Revolucionario Tupac Amaru | Movimientos atípicos que en el gobierno de Fujimori fueron desarticulados, y aun persisten algunas células en el país. |

El fin del conflicto bipolar y la guerra fría, el derrumbe de la Unión Soviética y la crisis del comunismo han traído consigo el ocaso de algunos grupos subversivos en Latinoamérica y en otras partes del mundo, pero no han afectado otras organizaciones que poseen total independencia económica gracias a los dividendos que le reporta la actividad del narcotráfico. Los excedentes financieros de las organizaciones narcoguerrilleras les permite cumplir tareas que en otros tiempos adelantaba la Unión Soviética o Cuba, cuales eran las de proveer adiestramiento y apoyo económico a la subversión en América latina.

Durante las últimas dos décadas del siglo pasado, ha pesar de los procesos de paz emprendidos por los distintos gobiernos que tenían grupos guerrilleros a su interior y del éxito alcanzado en la mayoría de ellos (El Salvador, Guatemala, Contra de Nicaragua, Sendero Luminoso y Tupac Amaru, etc.) se ha podido observar el crecimiento de los grupos

guerrilleros en especial los grupos narcoguerrilleros de Colombia, por sus sustanciosas finanzas obtenidas del narcotráfico y sus delitos conexos. Estos grupos participan en forma directa durante todo el proceso de la droga, (cultivo, procesamiento y distribución) para obtener las finanzas necesarias que les permite aumentar sus efectivos, mejorar su armamento, aumentar su entrenamiento y así poder cumplir su objetivo de la toma del poder por medio de las armas, por ejemplo a partir de 1991, las guerrillas de las FARC iniciaron a tomar las riendas del negocio con una incipiente organización, pero que año tras año se iría perfeccionando, hasta que en 1993 empezaron a comercializarla, siendo la principal fuente de financiación, en la actualidad controlan toda la cadena del cultivo, procesamiento y exportación del alcaloide, permitiendo la participación de narcotraficantes extranjeros que se encargan del transporte y distribución de la droga, así como el envío de grandes cargamentos de armas que garanticen el poder armado de la organización⁸.

El termino narcoguerrilla fue utilizado por primera vez en Colombia por el ex ministro de Defensa de Colombia General Gustavo Matamoros, pocos días después de los hallazgos de laboratorios para el procesamiento de cocaína en la selva del Yari, hoy en día es el termino común con el que se determina a los grupos alzados en armas en Colombia por parte de los países vecinos, sin embargo al interior de Colombia, de los EE.UU., se los considera grupos terroristas.

Desde hace varios años el NARCOTRAFICO y la NARCOGUERRILLA son las modalidades de delito que más ha incidido en la seguridad y violencia interna de los países en Latinoamérica, la cual se manifiesta en la comisión de delitos conexos como homicidios colectivos y selectivos, secuestro, extorsión, hurto de automotores, tráfico y porte ilegal de armas, enriquecimiento ilícito y lavado de activos, entre

⁸ Lozano, Mauricio. òGato Negroö, pag. 27.

otros, afectando no solo al Estado en el cual se desarrolla sus actividades, sino que cada vez mas va involucrando a los estados vecinos, llegando a tener incluso una influencia regional.

LA AMENAZA DEL CRIMEN ORGANIZADO.-

"Los mismos medios tecnológicos que fomentan la mundialización y la expansión transnacional de la sociedad civil también proporcionan la infraestructura para ampliar las redes mundiales de la sociedad "incivil" -- vale decir, la delincuencia organizada, el tráfico de drogas, el lavado de dinero y el terrorismo⁹."

En la era de la globalización, de la mundialización, las fronteras se han abierto, las barreras comerciales han caído y la información se transmite rápidamente por todo el mundo al alcance de una tecla. Los negocios están floreciendo y también lo está la delincuencia organizada transnacional.

Se están forjando fortunas como resultado del tráfico de drogas, la prostitución, las armas de fuego ilícitas y todo un conjunto de delitos transfronterizos. Todos los años, los delincuentes organizados blanquean enormes sumas de dinero de procedencia ilícita. "Nunca antes ha habido tantas oportunidades económicas para tanta gente. Y nunca antes ha habido tantas posibilidades de que las organizaciones delictivas exploten el sistema", dijo el Sr. Pino Arlacchi, Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito (OFDPD).

⁹ *Kofi A. Annan, Secretario General de las Naciones Unidas.*

Las Naciones Unidas consideran que el crimen organizado transnacional, destruye las bases mismas del orden democrático y de la seguridad internacional, valores consagrados en su Carta Fundamental, el crimen organizado global es un problema que trasciende las categorías de la vieja guerra fría, y es posible que los grupos delictivos que lo desarrollan, sustituyan a los Estados en las decisiones interestatales, sin que el ciudadano común advierta tal circunstancia.

Si bien pueden observarse beneficios que genera el fenómeno de la globalización en el ámbito económico-social, también aparecen graves problemas generados por la globalización de la criminalidad organizada, que en la última década ha tenido un crecimiento inusitado. Las actuales tendencias globales, como la interdependencia creciente de los Estados y la apertura de las fronteras, que coexisten con un flagelo como la pobreza y falta de equidad en la mayoría de los Estados, facilitan las actividades de los grupos delictivos transnacionales. De esta manera la globalización de la criminalidad organizada, acompaña a la globalización financiera y económica, este comportamiento se asemeja a las actividades empresarias legales, desde el momento que procuran conquistar o crear nuevos mercados, eludir las legislaciones desfavorables y explotar las vulnerabilidades que presentan los controles estatales, en cualquier parte del mundo, las organizaciones criminales transnacionales están estableciendo alianzas estratégicas, para acceder a mercados, diversificar sus actividades ilícitas, neutralizar a competidores y compartir o reducir riesgos.

La naturaleza flexible del Crimen Organizado Transnacional, le permite adaptarse a las diferentes acciones que se articulan para combatirlo, fundamentalmente por que no existe una determinación global de combatirlo, como propone las Naciones Unidas. Es muy probable que el Crimen Organizado Transnacional, adquiera nuevas formas, utilizando las comunicaciones electrónicas, las manipulaciones genéticas y las

clonaciones en particular, para adaptarse a regulaciones que se impongan.

La naturaleza de este fenómeno, presenta dificultades para establecer sus dimensiones, a pesar de que las Naciones Unidas estimaron que los beneficios anuales fueron aproximadamente 750 mil millones de dólares en 1994, incluyendo unos 500 mil millones de dólares que genera el narcotráfico. Los últimos años están caracterizados por un significativo aumento de las actividades delictivas globales como el lavado de dinero, el tráfico de tecnología y material nuclear, la comercialización de órganos humanos y el desplazamiento ilegal de inmigrantes, que se agregan a las actividades ilegales tradicionales como la prostitución, el narcotráfico y el tráfico de armas.

Las principales actividades ilícitas que caracterizan el comportamiento del Crimen Organizado Transnacional contemporáneo, son:

- Tráfico de drogas
- Tráfico de armas
- Tráfico de personas
- Tráfico de órganos humanos
- Lavado de dinero
- Tráfico de tecnología y material nuclear.

Resumiendo, hoy el crimen organizado alcanza una dimensión integral, opera en un contexto cultural que es funcional a su crecimiento, tiene como objeto prioritario proyectar su dominación, actúa con medios preferentes pero no exclusivamente violentos, se apoya en unos códigos pragmáticos y es portador de una orientación esencialmente reaccionaria, lo cual lo convierte en una real amenaza a la paz y seguridad de los Estados y por lo tanto del hemisferio.

LA INDUSTRIA DEL SECUESTRO, COMO AMENAZA

El tema del Secuestro es una problemática que al igual que otros hechos de tipo criminal afectan notoriamente la tranquilidad, seguridad y la paz de los países integrantes de nuestro Hemisferio Americano.

Colombia tiene un alto índice de secuestros y los países vecinos esto debido a su ubicación geográfica de limitar con Colombia se ven gravemente afectados por este flagelo que cada día a pesar de los esfuerzos que realizan los Gobiernos de estos países para erradicar el delito, el mismo sigue en crecimiento. De igual manera se tiene el riesgo latente que el secuestro unido con otros delitos como el narcotráfico, la subversión y el terrorismo, pueden transnacionalizarse en forma masiva entre diferentes naciones y ser el flagelo que en el futuro pongan en peligro la seguridad de los Estados y del mismo hemisferio, se debe tomar en cuenta que cualquiera de las amenazas expuestas en este trabajo no se da sola sino que tienen diferentes conexiones, que analizadas en su conjunto pueden crear una verdadera situación de crisis continental.

En este orden de ideas, al darle un vistazo al Hemisferio podemos ver como países como Brasil, Ecuador, Perú, entre otros, tienen igualmente la zozobra de esta inhumana acción, así sucede en México y los países Centroamericanos, sin descartar incluso los Estados Unidos, Chile y Argentina, estos son motivos más que suficientes para considerar que el secuestro se ha convertido en un cáncer social que lacera los más elementales derechos de la persona humana.

A lo largo de la historia los secuestros han marcado verdaderos acontecimientos que estremecen la sociedad, aquellos de tipo político generalmente perpetrados por grupos de extrema, siendo por ejemplo uno de los últimos y de trascendencia mundial el llevado a cabo en los Estados Unidos el día 11 de septiembre de 2001, por terroristas tipo

comando suicida, hecho que impacto a toda la sociedad mundial.

En el campo del secuestro extorsivo, bien se dice en la actualidad, que esta actividad criminal se ha convertido en una verdadera industria, ya que los capitales exigidos por estos grupos a través del tiempo, los ubican con un poder económico representativo. Si el narcotráfico desafía a la sociedad mundial actual, el secuestro es otro delito que a nivel del Hemisferio, sigue a pasos agigantados la destrucción de la tranquilidad y la paz de sus habitantes. Solo basta analizar las estadísticas de como en Colombia por ejemplo, se cometen un promedio de cuatro (4) secuestros por día y en donde los grupos guerrilleros basan el financiamiento de su lucha, arrastrando a los peores vejámenes a menores, ancianos, hombres y mujeres. Este tipo de situación donde la simple pérdida de la libertad, viola totalmente los claros principios de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

LA AMENAZA DE LA CORRUPCION.-

La corrupción y sus efectos en la seguridad y defensa del hemisferio, es un problema que no conoce fronteras, como son la corrupción administrativa o de peculado, lavado de activos, falsedad en documento publico; formas delictivas que muestran funcionarios públicos para el primero de los casos y para los dos últimos a particulares; así mismo la forma como se manipula el dinero falso y el gran impacto que causa dentro de la sociedad, puede catalogarse como un fenómeno de corrupción por los efectos mismos de su circulación que representan una amenaza latente para el desarrollo, tranquilidad, paz y progreso, dentro del contexto general de los Estados que tienen como objetivo final el mejoramiento en la calidad de vida de sus ciudadanos y una seguridad social que represente normas y directrices hacia el futuro que sean

aplicables por las nuevas generaciones en el marco global de la seguridad y respeto de la soberanía de las diferentes Naciones.

La corrupción en sus niveles más altos se ha visto reflejada en el incremento de la pobreza, con repercusiones y problemas sociales graves para la seguridad, en el incremento de las diferentes modalidades de los delitos, que no se escapan de ninguna nación y que requiere de la fijación de normas y conductas acordes con los hechos de manera coordinada por los diferentes organismos internacionales, teniendo como referencia las estadísticas de los últimos cinco años donde se evidencia que algo está fallando, porque a pesar de las normas y directrices establecidas los resultados demuestran lo contrario; por lo tanto, se hace necesario revisar los procedimientos e identificar las falencias que se vienen presentando en procura de lograr una paz sustentada y duradera, por lo menos mientras no aparezcan nuevos problemas producto de falta de previsión

La corrupción es un problema mundial, aunque los países desarrollados efectivamente no escapan a los efectos devastadores de este mal, la peor parte les corresponde a los países en desarrollo y las economías en transición, ya que estos son los que cuentan con menos recursos para atacar el problema, menos aún, soportar la grave carga que este representa.

La corrupción es un problema que afecta gravemente la legitimidad de la democracia, distorsiona la credibilidad, en el sistema económico y constituye un factor de desintegración social. De ello son conscientes los Países del Hemisferio por lo que promueven y ejecutan acciones que aseguren la disminución y porque no, la erradicación total de este flagelo. La corrupción crea distorsiones económicas que estos momentos alcanzan a cerca del 2% de Producto que produce el hemisferio. Su impacto afecta directamente a la gente que quiere conductas claras para su trabajo y conducción. También afecta la valorización del estado de

derecho, lo que produce desmoralización y con ello conduce a una deslegitimación de los valores democráticos. La juventud es la más perjudicada por estos efectos al impactarse, perjudicando los sistemas democráticos de los países al generar una apatía frente a participar en las actividades políticas, las mismas que son importantes para la gobernabilidad. Numerosos son los casos en que se hace notorio que se producen actividades con elementos de corrupción, como en Argentina los entretelones que se vienen descubriendo con relación a las investigaciones por el atentado terrorista contra la AMIA, y en Nicaragua contra el ex Presidente Alemán. Es impresionante los numerosos ex Jefes de Estado que una vez que entregaron el poder, sus esfuerzos más importantes están en la vía de cómo mantenerse libres y evitar el enjuiciamiento por enriquecimiento ilícito.

LAS EPIDEMIAS COMO AMENAZA.-

Diariamente observamos noticias alarmantes de grupos que optan por la violencia terrorista, sin que ninguna nación se escape de ser víctima de los actos producidos en la vía pública mediante bombas, secuestros, asesinatos selectivos o atentados, en los cuales están inmersos recursos biológicos como los virus, las bacterias, ya utilizados en contra del gran país del norte, en donde el bioterrorismo tomó cuerpo, habiendo dando vida al ántrax y en cuya lucha se perdieron vidas de gente inocente y totalmente ajenas a esa guerra de intereses diversos.

A diferencia de las armas convencionales, así como las nucleares y químicas, el inicio de un ataque biológico es insidioso. Los incidentes recientes y las investigaciones sobre el terrorismo, además de un número creciente de falsas alarmas, han creado un sentimiento de urgencia sobre la necesidad de contar con preparativos para emergencias de este tipo, así como la importancia de contar con capacidad médica y de salud pública para responder a un ataque biológico.

Dada la globalización de la economía, un brote epidémico en cualquier parte del mundo puede considerarse una amenaza para prácticamente todas las naciones, nos debe bastar ver los efectos de la FIEBRE del POLLO en el ASIA, o del Mal de las Vacas Locas en Europa. Espectaculares incrementos en el volumen y la velocidad de los viajes y el comercio complican aun más los esfuerzos por controlar las infecciones, al crear nuevas condiciones para la propagación, intencional o inocente, de enfermedades infecciosas.

La ocurrencia de brotes de enfermedades relacionadas con armas biológicas, plantea retos considerables a los ya frágiles sistemas nacionales de salud. La capacidad de muchos países para enfrentar enfermedades infecciosas endémicas se ha complicado, debido a males emergentes como el virus de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), el síndrome pulmonar por antiviral, la encefalitis del virus del Nilo occidental, la influenza o gripe de Hong Kong, el *Escherichia coli* y un número creciente de microorganismos resistentes a los medicamentos antimicrobianos.

Los avances en la biotecnología, agravan las preocupaciones relacionadas con el bioterrorismo, al pensarse en el posible mal uso de la investigación genética, para desarrollar armas biológicas más potentes y propagar nuevas enfermedades infecciosas. Se han identificado varios microorganismos considerados lo suficientemente peligrosos, como para ameritar preparativos por parte de los sistemas de salud pública: el *Bacillus anthracis* (el ántrax o carbunco bacteriano), la viruela, el *Yersinia pestis* (la peste), el *Clostridium botulinum* (el botulismo), el *Francisella tularensis* (la tularemia) y los virus que provocan fiebre hemorrágica.

Desafortunadamente, existe un enfoque reactivo, que ha sido el método histórico de respuesta durante las últimas décadas del siglo XX y los primeros años del siglo actual; esperar hasta que suceda un evento y

responder a la amenaza, significa entregar la iniciativa al ilícito; es deseable adelantarse o prevenir dicha actividad antes de que ocurra.

Conocemos qué es el ántrax?, sabemos que es la viruela?, tenemos una idea de lo que es el bioterrorismo?, podemos reaccionar ante un ataque bioterrorista?; por lo tanto las epidemias sean estas causadas o no por obra del ser humano, se han convertido también en una amenaza a los Estados del continente.

LA POBREZA COMO UNA AMENAZA A LA SEGURIDAD HEMISFERICA.-

A partir de cifras que ilustran la situación crítica de la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema en América Latina, existe un concepto que mas allá de la pobreza en sí, que incluye una percepción de inseguridad producto de ella definida como *vulnerabilidad social*. Como tal, este concepto no sólo se vincula a los pobres sino a todo aquel que siente afectada su estabilidad socioeconómica. La pobreza al incorporarse en la *vulnerabilidad social* se convierte en factor que puede afectar la seguridad. Dentro del marco de la seguridad se refirió a que los grandes movimientos sociales no han sido gestados por los pobres, sino más bien por la clase media que veía peligrar su situación para caer en la pobreza. La vulnerabilidad social deriva en aislamiento social, político, migración, etc., y contribuye a la conformación de *Estados fallidos*, pudiendo entonces involucrar la seguridad regional.

La pobreza es definida como la situación en la que *los ingresos de una familia cubren apenas las necesidades básicas de salud, vivienda y transporte*. Según datos de la Comisión Económica Para América Latina, en el 1997 en la región 200 millones de personas vivían en la línea de pobreza, localizados el 37% en áreas urbanas y 63% en áreas rurales. Existe una segunda definición para identificar a la pobreza extrema en la

que sólo se tienen los fondos suficientes para alimentos y a veces ni siquiera eso; en esta condición se encontraba el 19% de la población en 1997, posiblemente es mayor el índice. Comparando los datos de 1997 con tres años distintos, se puede inferir que hoy por hoy el 50% de la población regional vive en situación de pobreza y el 25% en pobreza extrema. Esta alarmante realidad muestra un acentuamiento del problema.

En los años 90 los analistas consideraban la situación como muy difícil, se venía de una década influenciada por cambios negativos en los factores demográficos (natalidad, mortalidad, migración y otros), sin embargo, se realizó un ligero progreso en los primeros años, las economías de la región se vincularon al mundo con mayor facilidad, se amplió el acceso a la información y de alguna manera los indicadores mejoraron, había entonces natural expectativa porque la tendencia continúe; sin embargo, en los últimos años la cosa ha sido distinta, los factores de globalización, las retracciones económicas y los procesos inflacionarios, entre otros aspectos, afectaron la tendencia cambiándola negativamente.

La pobreza es un fenómeno que tiene ver con los desafíos sociales, la vulnerabilidad social es un nuevo concepto que expresa mucho más de los que nosotros medimos, expresa sensaciones de no tener medios de defensa ante un entorno, los más afectados son entonces los grupos sociales más desprotegidos como los jóvenes que dependen de adultos para mantenerse (50% de población de América Latina son jóvenes), los ancianos (el 15% de la población de América Latina tiene más de 60 años) y los desempleados (del orden del 15% a 20%). Estamos ya en el 80% de la población. Sin embargo, el impacto de la vulnerabilidad social se siente también en la clase media ubicada dentro del 20% restante por un natural temor a caer en la pobreza.

Esta vulnerabilidad social se refleja en la calidad de empleo, se refleja también en las relaciones sociales, las personas se refugian en el aislamiento ya que no pueden mantener una vida social activa.

Qué efectos causa esta vulnerabilidad social?. Una de las grandes discusiones es si la pobreza es causante de las revoluciones y manifestaciones abruptas de cambios sociales. La respuesta es que no, la población que se encuentra en situación de pobreza se vuelve mas bien inactiva por los propios fenómenos vinculados a la vulnerabilidad y el aislamiento, la convulsión social se da mas bien cuando la gente con otras expectativas ve peligrar su situación y teme caer en la pobreza, cuando las personas tiene expectativas que caen repentinamente.

La vulnerabilidad social tiene efectos concretos y uno de ellos es la migración, conocemos de la migración a los Estados Unidos, pero también existe la migración interna entre los países de la región, y la migración de las zonas rurales hacia la ciudad dentro de un mismo país; si bien es cierto la migración tiene factores positivos como las remesas de dinero (que en muchos países son un importante aporte a la economía), también puede crear problemas sociales, culturales y económicos en los lugares receptores.

Cómo afecta a la seguridad?. El concepto de seguridad es algo con los que los militares han trabajado siempre, sin embargo, producto de los cambios en el mundo este concepto ha mutado, es necesario reconocer que para los pobres tiene un contexto diferente, estamos hablando ahora de la seguridad humana, quizá no deberíamos usar el término seguridad para hablar de seres individuales, pero cuando una persona se siente vulnerable afecta a la colectividad.

Como ya se indicó, las personas de clase media también sienten inseguridad social, si bien es cierto más del 50% de la población vive actualmente en la pobreza, podría decirse que el 75% ha vivido en algún momento una situación de pobreza y por tanto, siente afectada su seguridad. Existe evidentemente una vinculación entre los Estados fracasados y la pobreza. Los Estados fracasados pueden ser, entre otras cosas, santuario para aquellos que propugnan sistemas pro terroristas, estas tendencias generan problemas a todos los niveles de la sociedad y por ende a los Estados.

LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS COMO UNA AMENAZA A LA SEGURIDAD HEMISFÉRICA.-

La pregunta inicial que aparece es si realmente la migración es un reto para la seguridad hemisférica, la respuesta es que en sí no debería constituir reto alguno para la seguridad. Existen diversos factores para la migración que por lo general se pueden atribuir a una combinación de factores que motivan la salida de un lugar junto con otros que hacen atractivo otro, por lo general la migración cae en una de las siguientes categorías causales: reunión de familiares, aspectos de trabajo, refugiados e indocumentados por cualquiera de las que ya están indicadas previamente.

La migración puede darse en forma interna como externa, y puede corresponder tanto a motivaciones voluntarias (caso de trabajadores calificados o de reunificación familiar), como a involuntaria (como producto de desastres naturales o situaciones políticas).

En Sudamérica, la migración se da mayormente por razones laborales, (reportes indican cerca de un millón de personas en la Región Andina y otro tanto en el Cono Sur), en Centroamérica responde

mayormente a flujos de refugiados (un millón), mientras que en el caso de Méjico se da mayormente por reunificación familiar o por indocumentados en búsqueda de mejor situación económica. Los que están en condición de refugiados sin embargo, son un porcentaje relativamente pequeño de los movimientos y este es el grupo que en realidad podría considerarse una amenaza a la seguridad.

Cuándo se convierte la migración un desafío para la seguridad hemisférica? En un artículo sobre Seguridad Internacional publicado entre 1992/93, Myron Weiner caracterizó cinco formas en las que la seguridad puede ser amenazada por la migración:

- Cuando migrantes trabajan en contra del régimen de su país natal.
- Cuando se convierte en una amenaza para el país que recibe.
- Cuando en el país receptor los migrantes son percibidos como amenaza cultural.
- Cuando en el país receptor los perciben como amenaza social real o potencial (en detrimento del bienestar social de los ciudadanos propios).
- Cuando el país receptor los perciben como amenaza al país origen

Aunque se podría considerar relevantes los puntos 2, 3 y 4, la consideración es que no representan en ningún caso una amenaza real para la seguridad (considerando sin embargo que el segundo caso puede comprender a terroristas que abusen del sistema, más que a reales inmigrantes, lo que es un caso completamente distinto), por supuesto que cualquier éxodo en gran escala puede ser usado para ilustrar un potencial problema de seguridad.

Porque entonces se considera la migración como un problema?, Porque se trata mas de una percepción que una amenaza (Caso

Colombianos en el Ecuador). Esta percepción es particularmente marcada en casos de flujos masivos que comprometen la calidad de los servicios que la propia comunidad del país receptor siente afectada, servicios como salud, educación y seguridad. Algunos países tienen preocupaciones de que los que arriban contribuyan a acciones criminales. De cualquier modo, como se describiera previamente, estos flujos masivos son raros de ocurrir. Los casos de problemas por pérdida de calidad de servicios pueden ser manejados con planificación y cooperación, a la par de renovados esfuerzos para identificar las causas iniciales de los flujos migratorios.

Una preocupación adicional respecto de seguridad puede ser asignada a la migración transitoria (como ocurre en Méjico y Guatemala por ejemplo, en los últimos 4 meses han sido repatriados cerca de 500 ecuatorianos que han tratado de migrar a través de estos países hacia los EE.UU.), donde el país se convierte en una zona de tránsito hacia otros destinos. Este tipo de situaciones es la que genera contrabando y se vincula con actividades de grupos criminales, presentándose entonces tráfico humano, explotación sexual, extorsión, secuestro y otros delitos asociados, convirtiéndose de esta manera en una verdadera amenaza a la seguridad estatal, regional y hemisférica.

2.5 Identificación de amenazas comunes al sistema de seguridad hemisférica.

Durante el trigésimo segundo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA en Bridgetown, Barbados, el 4 de junio de 2002, los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegaciones se reunieron para considerar "El Enfoque Multidimensional de la Seguridad Hemisférica." Durante la Asamblea General ellos declararon que "...las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el

hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y que el concepto y enfoque tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales." También reconocieron que: "..Muchas de las nuevas amenazas y desafíos a la seguridad hemisférica son de naturaleza transnacional y pueden requerir una cooperación hemisférica adecuada."

Por ello es necesario que una vez analizado la situación conceptual de lo que se debe considerar como amenaza, la metodología que se sigue en el CID para su establecimiento, la situación continental en todo orden y las diferentes concepciones o amenazas que están afectando o afectaran a la seguridad hemisférica; siguiendo esa metodología vamos a analizar y concluir cuales son las verdaderas amenazas comunes a todos los Estados del Continente Americano.

2.5.1. Antagonismos.-

2.5.1.1. De origen externo.-

2.5.1.1.1. Campo político y militar.-

- **China:** Culminada la guerra fría, se mantiene la oposición ideológica, que se ha visto manifestada en varios y crecientes incidentes diplomáticos con EEUU, así como el ataque que realizo los EE.UU. a la Embajada de China en Belgrado y el espionaje tecnológico (robo de tecnología militar) de China hacia los EE.UU., la cada vez mas importante influencia del gigante dormido, como se le designa a la China Continental, podría afectar la economía del sistema mundial.
- **Medio Oriente:** Como consecuencia de la II Guerra del Golfo Pérsico, donde la ocupación de una coalición con presencia mayoritaria de los Estados Unidos, mantiene tropas y un gobierno temporal en IRAK, que ha creado grandes resentimientos del mundo árabe hacia occidente en

especial hacia los EE.UU. y los países que lo apoyaron y que ya se han visto reflejado en acciones, como la del ataque a la Estación de Trenes de Madrid, el 11 de marzo de este año, agravada por la no confirmación del posible desarrollo de armas químicas y de destrucción masiva en territorio iraquí que dio la excusa a George Bush para invadir Irak

- **Corea del Norte Æ Corea del Sur:** Como consecuencia de la guerra de Corea finalizada en 1953, donde a la altura del paralelo 38, se decidió establecer un límite fronterizo que dividió la nación en dos. Un país al norte con un régimen dictatorial de corte comunista y otro al sur de corte democrático, en los últimos años ha existido la tendencia cada vez mas creciente de Corea del Norte de desafiar a los EE.UU., ya sea con la amenaza de invadir Corea del Sur o con la proliferación de armamento nuclear.
- **Conflicto Árabe Æ Israelí:** Actualmente en la región se discuten asuntos de orden territorial, incluyendo diversos aspectos relacionados con la soberanía a que aspiran los Árabes Palestinos, sobre antiguos territorios ocupados y la posición de Israel de negociar lentamente la entrega de los referidos territorios, como consecuencia de las diferencias ideológicas que mantienen ambas naciones, las cuales han provocado innumerables atentados e incidentes en el campo militar con repercusiones en el campo político, no solo regional sino mundial.
- **Situación en India, Pakistán, Rusia:** Dada la falta de control efectivo por parte de los gobiernos y potencias mundiales sobre el desarrollo del armamento nuclear que estos países poseen o van a poseer.
- **Tráfico ilícito de Armas:** La existencia de una gran disponibilidad de armas en el comercio formal e informal mundial, en especial las que fueron parte de los países de la órbita soviética, así como del desarrollo de la tecnología que permitiría la capacidad nuclear (armas de destrucción masiva químicas y biológicas) en forma masiva a nivel global y que se torna aun mas riesgoso que las mismas lleguen a manos de organizaciones criminales internacionales.

- **Terrorismo:** La existencia de grupos terroristas radicales y de países y/o organizaciones con capacidad militar que favorecen y apoyan las actividades terroristas internacionales.
- **Tendencia de los países desarrollados y ONGs :** La reivindicación del derecho de ingerencia en protección de los derechos Humanos y postulación de soluciones jurídicas extraterritoriales, como las hechas por la Corte Penal Internacional y otros organismos internacionales.

2.5.1.1.2. Campo económico.-

- **La Unión Europea:** actúa como bloque económico regional consolidado, por lo que su influencia es demasiado grande. Uno de sus principales objetivos esta marcado por el fortalecimiento y empleo del EURO como unidad monetaria internacional, que potencialmente representa una nueva unidad monetaria a expandirse mas allá del continente europeo, pudiendo en el futuro ser empleado a nivel internacional como principal moneda comercial internacional desplazando al dólar norteamericano, no se debe olvidar que a partir del 01 de mayo de este año, son ya 25 los países que conforman el bloque.
- **Los países del Medio Oriente:** En esta región se encuentran las mayores reservas de petróleo en el mundo, siendo éste un elemento de alto valor estratégico dentro del contexto internacional. La OPEP, es un organismo que regula la cantidad y valor del precio del barril del petróleo, lo que en ciertas circunstancias ha sido causa de recesión económica en todo el mundo especialmente para el continente americano. También han existido intereses focalizados de poder y dominio que llevo al empleo del poder militar como un medio de tranquilidad en la región, como ha sido e caso de las dos Guerras del Golfo.

- **China Æ Occidente:** El desarrollo industrial que posee la República de China afecta el libre mercado, en los últimos años esta ha invadido todos los mercados del mundo. Sin duda está también establece una oportunidad para negociar, por su sobrepoblación mundial constituye un gran mercado de consumo y una oportunidad de establecer mercados directos con el mismo.
- **La India:** alcanza el segundo lugar en población mundial y se aprecia que inclusive sobrepasara a China, por lo que también se le considera un mercado amplio de consumo.
- **Región Este de Asia Æ Pacífico Oriental:** El continente Americano en su área marítima occidental se ve afectada por la explotación indiscriminada y descontrolada de la fauna marina, por parte de los países del Asia del Este.
- **La OPEP:** con sus respectivos miembros ejerce presión manteniendo libertad en regir los precios del petróleo, afectando las economías de los países del mundo. A la falta de petróleo, las naciones se han visto presionadas en realizar mayores búsquedas y exploración del petróleo, por lo que afectado a la biodiversidad, el medio ambiente y la polución se ha incrementado en algunas regiones.

2.5.1.1.3. Campo sicosocial.-

- Consecuencias de los conflictos:
 - Árabe . Israelí.
 - Expansión del Fundamentalismo Islámico.
 - Grupos terroristas en diferentes países extra . continentales.
 - Migraciones, Legales e Ilegales.

2.5.1.2. Origen interno.-

2.5.1.2.1. Campo político-militar.-

- La debilidad de los gobiernos democráticos en varios países de la región, por la falta de respuesta a las expectativas de la población.
- La injerencia de la política externa sobre la interna, en los alcances de lo relacionado con los Derechos Humanos.
- Persisten cuestiones de límites fronterizos coloniales sin resolución (Venezuela . Colombia) y otros productos de conquistas territoriales (Salida al Mar de Bolivia).
- El narcotráfico como fuente de desestabilización política y su capacidad de corrupción en los sistemas gubernamentales.
- El terrorismo, guerrilla y narcoguerrilla utilizado como medio desestabilizador y soporte de la delincuencia regional conexas.
- La situación política de Cuba en relación con el sistema democrático del hemisferio.
- La marcada asimetría de poder político entre los países componentes del Sistema Interamericano, que incluye a la primera potencia mundial, acarrea al Sistema repercusiones de los conflictos donde Estados Unidos se involucra directamente.
- Si bien el conflicto en Colombia es interno, proyecta efectos derivados del tráfico de drogas, terrorismo y desplazados a otros países del Sistema. Asimismo la aplicación del PLAN COLOMBIA ha generado resistencia por parte de los países limítrofes.
- Las corrientes migratorias de personas en búsqueda de mejores soluciones económicas y de seguridad estatal.

2.5.1.2.2. Campo económico.-

- Los compromisos adquiridos por casi todos países del continente en lo referente a la deuda externa, impiden obtener créditos frescos para

incentivar sus economías, lo que ha debilitado la capacidad de recuperación económica.

- La asimetría económica dentro de los países del continente y la distribución desigual de la riqueza, origina desequilibrio en las economías de los países que a su vez repercuten en el desarrollo social, sobre todo en el incremento del índice de pobreza que alcanza límites alarmantes en algunos países.
- La última enfermedad del siglo como lo es la corrupción que impera en algunos países de la región, limita el desarrollo interno de los Estados, creando desconfianza a la inversión (La Asamblea de la OEA, A REALIZARSE ENTRE EL 7 -9 DE JUNIO EN QUITO, TRATARÁ ESTE TEMA COMO EL PRINCIPAL DE SU AGENDA).
- A pesar de haber luchado contra el analfabetismo, existe aun desgraciadamente un bajo nivel de educación que limita la posibilidad de desarrollo y crecimiento de los Estados.
- Conflictos entre los bloques económicos regionales del continente, como son el NAFTA, CARICOM, MERCOSUR, PACTO ANDINO, etc., y la marcada ofensiva de la Unión Europea y de los países del Asia por atraer a los mercados latinoamericanos, que ha creado una ofensiva a la conformación de TLCs y el ALCA por parte de los EE.UU.

2.5.1.2.3. Campo sicosocial.-

- Consecuencias de:
 - Inestabilidad social derivada de la pobreza extrema.
 - Las migraciones internas y externas, así como del campo a la ciudad.
 - Destrucción del Medio ambiente.
 - Producción, tráfico y uso de drogas ilícitas y de delitos conexos.
 - Los problemas étnicos . raciales (Reivindicaciones de los Grupos Indígenas, Negros y Campesinos).

- Crimen organizado transnacional.
- La corrupción generalizada.
- Los conflictos irregulares (Guerrilleros).
- Disparidad en el acceso a la tecnología.

2.5.2. Presiones.-

Continuando con la metodología podemos determinar que estos antagonismos apoyados por un poder se convertirían en presiones, a la seguridad hemisférica así tenemos:

2.5.2.1. Origen externo.-

2.5.2.1.1. Campo político y militar.-

- La influencia cada vez mayor de la Republica Popular de China
- Inestable situación en Medio Oriente, en especial Irak y del Conflicto Árabe -Israelí
- Confrontación Corea del Norte . Corea del Sur y desafío a los EE.UU. por parte de este ultimo
- Tráfico ilícito de Armas a nivel global, en especial las de destrucción masiva
- Acciones del terrorismo radical mundial.

2.5.2.1.2. Campo económico.-

- La OPEP, su presión para mantener libertad en regir los precios del petróleo.
- Las disputas del comercio por bloques económicos como el europeo, asiático y principalmente para cubrir los mercados ha llegado a límites alarmantes de enfrentamientos en esta actividad.

2.5.2.1.3. Campo sicosocial.-

- El conflicto Árabe . Israelí: Por la presencia y aumento de las poblaciones de origen judías y árabes, que este conflicto puede trasladar al continente americano (Árabes obteniendo visas en Ecuador, para ir a los EE.UU.).
- El Expansionismo del Fundamentalismo Islámico atenta contra los principios de la democracia.
- Grupos terroristas en diferentes países extra . continentales: Estos actúan fuera del marco de las leyes de sus propios gobiernos, quienes no tienen control o responsabilidad directa sobre los actos terroristas o de diferente índole de los referidos grupos.
- Migraciones, Legales e Ilegales: Crecimiento demográfico, extrema pobreza, conflictos violentos y éxodo étnicos son las principales causas de las migraciones en los diferentes continentes.

2.5.2.2. Origen interno.-

2.5.2.2.1. Campo político y militar.-

- La debilidad de los gobiernos democráticos en varios países de la región, por la falta de respuesta a las expectativas de la población, generando descontento popular creciente, así como la pérdida de credibilidad en los procesos democráticos.
- La injerencia de la política externa de ciertos Estados (EE.UU. y la U.E.) sobre la interna, en los alcances de lo relacionado con los Derechos Humanos.
- La persistencia de asuntos limítrofes entre algunos Estados, debido a los reclamos que mantienen latentes y que pueden generar crisis bélicas.

- El poder político del narcotráfico como fuente de desestabilización política y su capacidad de corrupción en los sistemas gubernamentales, debido a la gran cantidad de dinero disponible.
- El terrorismo utilizado como medio desestabilizador y soporte de la delincuencia regional conexas, debido a las facilidades de circulación en la región y falta de control en algunos países.
- La situación política de Cuba en relación con el sistema democrático del hemisferio, debido a posiciones políticas diversas respecto a la legitimidad del sistema político imperante en la Isla.
- La marcada asimetría del poder militar de los Estados Unidos en relación con los otros países del sistema, así como la toma de decisiones unilaterales en asuntos de interés común de la región.
- La ingerencia de las Organizaciones no Gubernamentales en la política interna de los países, en varios tópicos.

2.5.2.2.2. Campo económico.-

- Las migraciones internas en algunos países imposibilitan a mantener un desarrollo económico sostenible, amenazando a otros en su estabilidad y crecimiento económico planificado (Colombia a Ecuador, todos hacia los EE.UU.).
- El manejo de los recursos económicos concentrado en algunos sectores de poder, obstruye y limita el desarrollo social de los más necesitados, lo que ha incidido en el incremento de la pobreza y la indigencia.

2.5.2.2.3. Campo sicosocial.-

- La inestabilidad social derivada de la pobreza extrema, ha aumentado los índices de violencia y delincuencia, afectando la calidad de vida de las sociedades en el Continente.

- El crecimiento demográfico, extrema pobreza y conflictos violentos son las principales causas de las inmigraciones en el continente americano.
- Medio ambiente, la destrucción indiscriminada de este constituye una de las principales preocupaciones, en especial de organismos dedicados a materias ecológicas, como también de los países industrializados.
- Producción, tráfico y uso de drogas ilícitas y de delitos conexos, son actividades que afectan directamente a las sociedades, promoviendo la corrupción, la pérdida de valores y la falta de la aplicación correcta de la justicia.
- Los problemas étnicos, surgimiento de movimientos étnicos separatistas con cierta autonomía tanto territorial como en cuanto a tomar sus propias determinaciones (Movimiento Indígena).
- Crimen organizado, constituye un fenómeno que afecta de distinta forma a la sociedad, en especial a la juventud y sectores de menores ingresos.
- La corrupción, es un problema que afecta la estabilidad social y la economía de las naciones del continente, incidiendo en el retraso de los planes de desarrollo de los países.
- Los conflictos irregulares, no constituyen un problema generalizado en la región, sin embargo; aun persisten en algunos países, lo que ha originado sociedades violentas y polarizadas, además que su influencia se esta irradiando a los países vecinos.

2.5.3. Amenazas.-

Estas presiones en forma general podrían en un determinado momento transformarse en amenazas a la seguridad hemisférica, no todas ellas, pero sin embargo hay que considerar que la interrelación interna y externa de los Estados, hoy en día es muy cambiante por lo que

se podría estar en una situación muy inestable todo el tiempo. A continuación expondremos las conclusiones de lo que se podría en los actuales momentos ser consideradas como amenazas al Sistema de Seguridad Hemisférico.

2.5.3.1. Campo político militar.-

- **Escalada de conflictos.-** Los conflictos actuales en el mundo, con la inclusión de nuevos actores y la posibilidad de utilizar armas de destrucción masiva, afectando la seguridad hemisférica. Estos conflictos tienen efectos colaterales con graves consecuencias como: flujo incontrolado de refugiados, familias sin hogar, etnias expulsadas de sus territorios, trafico ilícito de armas, terrorismo internacional, entre otros.
- **Terrorismo (GUERRA ASIMETRICA).-** El terrorismo en todas sus expresiones, es un mecanismo utilizado por diferentes organizaciones para oponerse a los sistemas constituidos. Los presentes actos terroristas en Colombia y su eventual ramificación constituyen una seria amenaza a la seguridad continental.
- **No se detectaron amenazas MILITARES de otros Estados o Grupos Regionales en el orden externo.**

2.5.3.2. Campo económico.-

A pesar de la gran importancia de la economía internacional y la globalización hoy en día, no se puede considerar en estos momentos, que la gran influencia y el interrelacionamiento de las grandes potencias por acaparar los mercados locales, regionales y mundiales, en estos momentos sea necesario considerar como amenazas a la seguridad hemisférica, pero se debe tener mucho cuidado y realizar los análisis correspondientes para configurar los escenarios adecuados según vaya

evolucionando en forma negativa si es del caso, esta posible influencia que al momento es positiva, pero que de afectarse negativamente, como el caso del precio del petróleo, incidirá en la seguridad continental.

PSICOSOCIAL.-

- **Desigualdad en los niveles de desarrollo y en las condiciones de vida.-** El subdesarrollo, la pobreza extrema, el analfabetismo y la desigualdad de oportunidades, han sido las principales condiciones que han favorecido el incremento de las amenazas, como el crimen organizado, el narcotráfico, deterioro del medio ambiente, crecimiento demográfico y altas migraciones. Estos factores son generadores de inestabilidad social que amenazan la paz y seguridad del continente.
- **Narcotráfico y Delitos Conexos.-** El poder oculto del narcotráfico y sus delitos conexos que en muchas circunstancias han rebasado la capacidad de los Estados, influenciando en las diferentes expresiones del poder nacional, se constituye en la actualidad en la principal amenaza en contra de la paz y seguridad hemisférica.

CAPITULO III

MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CONTINENTAL AMERICANO.-

3.1. Influencia de las amenazas comunes a los estados americanos y a la seguridad continental.-

Las amenazas consideradas comunes en el Capitulo III, se la puede resumir en lo siguiente:

- **Escalada de conflictos, nacionales e internacionales**, sus aspectos mas importantes son:
 - Inclusión de nuevos actores.
 - Posibilidad de utilizar armas de destrucción masiva, afectando la seguridad hemisférica.
 - Consecuencias como: flujo incontrolado de refugiados, familias sin hogar, etnias expulsadas de sus territorios, trafico ilícito de armas, personas, terrorismo internacional, entre otros.

- **Terrorismo (GUERRA ASIMETRICA)**, sus aspectos más importantes son:
 - Terrorismo de todo tipo y por todos.
 - Características asimétricas, es decir pequeños grupos con alto valor letal.
 - Implicada la sociedad civil y objetivos militares.
 - En cualquier lugar, momento y condición.
 - Contra los actores directos y sus aliados.
 - Amenaza difícil de identificar y cuantificar.

- **Desigualdad en los niveles de desarrollo y en las condiciones de vida, sus aspectos mas importantes son:**

- El subdesarrollo, la pobreza extrema, el analfabetismo y la desigualdad de oportunidades.
- Consecuencias crimen organizado, el narcotráfico, deterioro del medio ambiente, crecimiento demográfico y altas migraciones.
- Se genera una gran inestabilidad social y frustración que amenazan la paz y seguridad del continente.

- **Narcotráfico y Delitos Conexos, sus aspectos mas importantes son:**

- Rebasan la capacidad de los Estados.
- Influencian a todas las expresiones del poder nacional.
- Tiene muchas ramificaciones nacionales, pero especialmente internacionales.
- Afecta especialmente a los sectores mas deprimidos.
- Una vez enraizado en la sociedad, es más difícil de erradicarlo.

La influencia de estas amenazas a los Estados del Continente como un todo, regional, subregional o individualmente lo podríamos determinar realizando una apreciación de cual fue, va o será su impacto en la vida y desarrollo de los Estados.

3.1.1. Apreciación con relación al enfoque externo.-

3.1.1.1. Campo político- militar.-

- **Los actuales conflictos en el mundo.-** Que pueden incluir nuevos actores y la utilización de armas de destrucción masiva, afectando la seguridad continental, en especial a Norteamérica.

- **En represalia a la participación de los Estados Unidos.-** Miembro del Sistema Interamericano, en conflictos extra-regionales, se podrían originar agresiones al continente, repercutiendo por tanto en todos los países del sistema, ya existe el ejemplo doloroso por cierto del ataque a la Mutual Israelita en Argentina o el ataque a la estación de trenes de Madrid..

3.1.2. Apreciación con relación al enfoque interno.-

3.1.2.1. Campo político- militar.-

- **Terrorismo.-** El acceso de los grupos terroristas a las armas de destrucción masiva, el empleo de técnicas no tradicionales y cada vez mas ortodoxas, sus enlaces con grupos similares internacionales, así como la facilidad para confundirse con la población y su capacidad de fácil desplazamiento entre todos los países del planeta, pudiendo actuar en cualquier lugar, momento y circunstancia y afectando cualquier tipo de objetivo al perpetrar sus atentados, generan una amenaza inminente para el Continente, especialmente a Norteamérica y los países que mas relación o intereses tienen con ese país.
- **Implementación del Plan Colombia.** Ë Colombia y su conflicto interno, proyectan los efectos derivados del tráfico de drogas, narcoguerrillas, grupos alzados en armas, secuestros y desplazados a otros países del sistema, pudiendo tener influencia de grupos extranjeros como el IRA, etc. Asimismo la implementación del Plan Colombia y otros derivados de la aplicación de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, como el Plan Patriota y el Plan Cóndor, en forma inconsulta ha generado repercusiones y resistencia por parte de los países limítrofes.

3.1.2.2. Campo sicosocial.-

- **Desigualdad en los niveles de desarrollo y en las condiciones de vida:** Los factores que afectan directamente al desarrollo sustentable de los pueblos generarían conflictos internos y externos que ponen en peligro la seguridad continental, en especial con los países mas desarrollados (caso dumping del camarón, o la Guerra del Atún) que podrían derivar en crisis de incalculables consecuencias, en especial en aquellos en los que no se ha podido erradicar la pobreza (caso Argentina y Bolivia) o en aquellos en que se ha erradicado la corrupción (Haití), afectando incluso la democracia como el caso de Venezuela.
- **Narcotráfico y delitos conexos.-** La gran capacidad corruptora de las organizaciones de narcotraficantes en un sinnúmero de países, así como su posibilidad de influir en los gobiernos democráticos genera una seria amenaza para la estabilidad regional. La generación de grandes cantidades de dinero de origen ilícito, ponen en riesgo la estabilidad de las diferentes economías de la región, así como los sistemas políticos que cada vez se ven más involucrados en el manejo de estos recursos. Estas actividades también afectan en lo sicosocial a la población en el campo de la salud, incrementan los actos de delincuencia, afectan los valores morales y culturales de las poblaciones, en especial de la juventud.

3.1.3. Conclusiones: riesgos a la seguridad continental y nacional de los estados parte del sistema continental americano.-

CON RELACIÓN AL ENFOQUE EXTERNO.-

Los antagonismos detectados configuran presiones, las mismas fueron analizadas en lo referente al balance de poderes extra-continentales y del Sistema Interamericano. A su vez, se tuvieron en cuenta para las

diferentes situaciones coyunturales, la estabilidad de las mismas o su ausencia; concluyéndose que no se configuran amenazas de ningún tipo en los 4 distintos campos del poder, en lo referente al enfoque externo.

CON RELACIÓN AL ENFOQUE INTERNO.-

Las amenazas expuestas en la capítulo anterior fueron analizadas teniendo en consideración los factores en el ámbito político - militar, económico y sicosocial que se indican a continuación y que dificultan el mantener o conquistar el objetivo del sistema interamericano.

CAMPO POLÍTICO MILITAR.-

- **Diferente conducción Internacional.-** En el Continente existen diferencias fundamentales en el accionar de los Estados en la política internacional que aplican. Por un lado Estados Unidos enfoca su posición señalando cuales son sus intereses y partiendo de ellos actúa en consecuencia (Estrategia de Seguridad de los EE.UU., Presidente Bush); por otra parte los demás Estados del sistema basan su comportamiento en los principios, normas y acuerdos fundamentales del derecho Internacional, sobre los cuales desarrollan sus relaciones internacionales, esta dicotomía ha causado desencuentros.
- **Rápidos cambios de situación en todos los ordenes.-** En el mundo actual los cambios tecnológicos que se producen a diario, especialmente en las áreas de la informática y las comunicaciones, están influyendo en todos los campos del poder, creando expectativas de cambio que rápidamente se convierten en aspiraciones para lo cual las leyes, normas y aun constituciones nacionales (Acuerdos Internacionales que sobrepasan las leyes nacionales) y especialmente el sistema interamericano, no tiene una respuesta adecuada.

- **Percepción sobre las Fuerzas Armadas.-** El actual escenario mundial, la influencia de la Doctrina de los EE.UU., la solución de los conflictos limítrofes, el alto costo de mantener a las FF.AA. tratando de evitar una carrera armamentista, esta induciendo a muchos dirigentes políticos de gran parte de los países del Continente, a colocar a las Fuerzas Armadas en un proceso de transformación y reducción, sin apreciar que históricamente en la mayor parte de los países ellas han sido y son protagonistas del desarrollo socioeconómico de los pueblos.

ASPECTO ECONÓMICO.-

- **Globalización de la economía.-** Con esta tendencia se definen a nivel mundial tres bloques económicos, América, Europa y Asia, pero su recién expansión no permite visualizar en forma certera que efectos tendrá sobre nuestros países en vías de desarrollo y su relación con los desarrollados. La política económica en muchos países del Continente ha permitido lograr algún desarrollo que ha logrado elevar los índices macro-económicos, sin embargo los beneficios sociales no han sido evidentes apreciándose una falta de crecimiento sostenido y sustentable.
- **Las grandes empresas de los países en desarrollo.-** Han materializado alianzas con las grandes transnacionales para garantizar su subsistencia, cuya influencia es incierta en la pequeña y mediana empresa de nuestros países toda vez que las políticas económicas de los gobiernos y la OMC no aceptan el proteccionismo, obligándolas a producir a precios y costos internacionales lo cual realmente les pone en desventaja competitiva. Esto probablemente tendrá un impacto importante en la seguridad y desarrollo de los países del continente.

ASPECTO SICOSOCIAL.-

CON RELACIÓN AL ENFOQUE INTERNO.

En general el Sistema Inter-Americano sigue enfrentándose a retos sico - sociales que impiden el desarrollo de su capacidad efectiva para resolver los problemas que han limitado sus esfuerzos para lograr el desarrollo. Los antagonismos y presiones exceden la capacidad y voluntad regional, dejando al hemisferio en un círculo vicioso, enfrentándose a los mismos problemas básicos que lo han afligido durante toda su historia. Sin embargo; el progreso en tecnología y los medios de comunicación han cambiado drásticamente las condiciones de estos elementos, resultando en mas interés y presión para el desarrollo de iniciativas regionales comunes, como alianza CAN . MERCOSUR . CARICOM; el ALCA, los TLC a nivel hemisferio y extra continentales con el ASIA y la U.E..

El sistema va ha tener que reaccionar para protegerse contra los retos y amenazas del nuevo milenio:

- El fundamentalismo, que se manifiesta nocivo al insertar en la sociedad un dogma restrictivo y usar el poder del Estado para imponer su convicción religiosa. El fundamentalismo priva al ciudadano de sus derechos civiles.
- Las presiones demográficas, en las grandes urbes y en las fronteras reflejan los estados de pobreza que afectan negativamente el desarrollo y la infraestructura de nuestros países, creando inestabilidad y violencia en la búsqueda de mejores condiciones de vida.

- Los Estados de emisores y receptores de migraciones, tienen que fortalecer la cooperación en materia migratoria y tomar pasos para garantizar los derechos humanos de los in y/o emigrantes, como también de su bienestar social y económico. También tienen que tomar medidas para desmotivar la migración ilegal la cual crea presiones enormes en las infraestructuras nacionales.
- El pleno desarrollo económico y social de los pueblos americanos, requiere de un esfuerzo continuo y común para superar la pobreza, la desnutrición, la marginalización, la falta de acceso a los servicios de salud, y el analfabetismo, mediante políticas que conduzcan a un desarrollo económico sustentable, a mediano y largo plazo.
- El acceso a la tecnología para la capacitación profesional es un gran desafío, ya sea por la velocidad de los cambios en esta área, o por las necesidades de trabajo y supervivencia de los individuos. Las oportunidades de acceso a la formación profesional son menores para la mujer, excluyéndolas . en muchos lugares . del proceso educativo y sub - valorándolas como mano de obra disponible.

3.2 Como proporcionar un grado de seguridad nacional adecuado, en el marco de la seguridad continental.-

Para iniciar indicaremos que en el ámbito internacional el actor principal es el Estado, a pesar de que hoy en día con la regionalización cobran mas fuerza las asociaciones de Estados, por lo tanto podemos señalar que la acción de un Estado no es independiente y auto suficiente, ya que nada es absoluto y que por lo tanto todos los Estados necesitan mantener interrelaciones con sus iguales, es por ello que al hablar de seguridad nacional de un Estado debemos de tomar en cuenta también

que es lo que sucede a nuestro alrededor en el concierto de la naciones en donde estamos ubicados.

A continuación señalaremos conceptos que nos serán útiles para comprender como la seguridad nacional esta íntimamente ligada a la seguridad continental y esta por lo tanto a las relaciones internacionales, que se vivan en un determinado momento.

SEGURIDAD: (Concepto Global). Situación o grado de normalidad, tranquilidad, ajena a toda interferencia, otorgada por la institucionalidad que soberanamente se ha dado cada Estado-Nación y que merece su permanente atención para el desenvolvimiento en aras del bien común¹⁰.

SOBERANIA: Concepto esencial a la independencia del Estado que se expresa en su personalidad jurídica, que constituye el poder supremo en el territorio de su jurisdicción. Se caracteriza internamente por la imposición de un orden jurídico y externamente por su capacidad para no someterse a restricciones que no se apliquen al conjunto de las naciones.

SEGURIDAD NACIONAL.- Es la situación que engloba la defensa de las instituciones básicas, comprendiendo los aspectos sicosociales, la preservación del desarrollo y la estabilidad política del sistema, puntos básicos característicos, de los cuales parten rasgos esenciales que limitan el concepto de la seguridad nacional, así tenemos:

- Es una condición, política, económica, social y militar.
- Se manifiesta como proceso continuo e incesante.
- Tiene una dinámica propia.
- Es una función estatal.
- Nace con la organización del Estado.

¹⁰ Manual 2.14, Glosario de Términos, J.I.D., Washington D.C., EE.UU., 2002.

- Se manifiesta en el pleno ejercicio de la soberanía e independencia.
- Su meta básica es la consecución de los objetivos nacionales.
- Representa un estado de garantía.
- Capacidad de conservación y supervivencia que posee cada Estado.
- Existe en función del desarrollo de una nación.
- Se manifiesta en acciones en los cuatro campos del poder.
- Busca la estabilidad y consecución de los objetivos nacionales.
- Esta dirigida a superar los problemas nacionales.

SEGURIDAD COLECTIVA: Es la garantía proporcionada a cada uno de los integrantes de un grupo de Estados, decurrente de convenciones entre ellos establecidos, para la solución pacífica de sus controversias y el apoyo mutuo contra la agresión de otro Estado.

SEGURIDAD CONTINENTAL: Situación en la cual, los intereses vitales del continente se encuentran salvaguardados de interferencias substanciales y/o perturbaciones del orden establecido.

Cada esfera y ámbito en el cual se conceptualiza la seguridad involucra una cadena de conceptos que deben ser asociados. Es así como la seguridad internacional se liga al concepto de multilateralismo, el de la seguridad estatal al de soberanía nacional y el de seguridad humana a la gobernabilidad y el desarrollo

Ana Maria Salazar, en su libro **SEGURIDAD NACIONAL HOY, UN RETO PARA LAS DEMOCRACIAS**, nos señala que la seguridad nacional de los Estados, hoy por hoy, debe tener otro enfoque del que tuvo hace 40 o 20 años porque las circunstancias, los retos, los riesgos, las amenazas y otros factores que influyen en la determinación de la conceptualización de lo que será la Seguridad nacional han cambiado, y mas aun en este mundo globalizado cambian tan rápidamente, que su

verdadera concepción debe ser establecida en base a escenarios de lo que sucederá en el corto y mediano plazo, porque de lo contrario esta siempre estaría obsoleta.

De igual manera señala que las amenazas que son percibidas por los Estados, y mas hoy que con los medios de comunicación masiva y la tecnología nos llegan tan rápidamente los hechos sucedidos en cualquier parte del mundo, nos pueden llevar a tener una visión errónea de lo que realmente debe considerarse como una amenaza potencial a cada Estado, pues ella señala %que las amenazas a las que se enfrenta los EE.UU., como son el terrorismo, el narcotráfico, la confrontación nuclear, etc., difieren mucho de lo que afecta a los países latinos en donde como se ha dicho la pobreza es el mayor mal que los agobia y el causante de toda la inestabilidad, incluso el Gral. Hill del Comando Sur de los EE.UU. lo ratifica al señalar que %la pobreza es la mayor amenaza a la seguridad del continente+, así como el narcotráfico, la destrucción del medio ambiente, incluso la presión de los grandes acreedores de la deuda publica, entre otros factores pueden ser considerados como amenazas, por esta razón es que el enfoque que tenga la seguridad nacional vista desde América latina, debe diferir en mucho la vista desde los EE.UU., la pregunta que nos nace ¿es como poder convivir con estos dos o muchos esquemas en un solo continente?.

La Doctrina de seguridad nacional es una macro teoría militar del Estado y del funcionamiento de la sociedad, que explica la importancia de la %ocupación+de las instituciones por parte de los militares¹¹ , devenida de la Doctrina de Seguridad de los EE.UU. de los años de la Guerra Fría, esta sirvió para legitimar el nuevo militarismo surgido en los años 60qen América latina, con el motivo de apoyar a la política del detente y confrontación de la expansión del comunismo en el mundo impuesto por

¹¹ Buitrago, Francisco Leal, Seguridad Nacional a la Deriva,

los EE.UU., la doctrina tomo fuerza alrededor de una serie de principios que llevaron a considerar como manifestaciones subversivas a la mayor parte de los problemas sociales que aquejaban a la región, sin embargo según Buitrago la doctrina sirvió solo para descalificar prácticamente cualquier tarea militar.

Sin embargo, esto cambio a partir de la década del 80qen la que se vive una redemocratización de América latina, talvez debido a que por mediados de los años 70qya se había iniciado el fin de la Guerra Fría y de la futura disolución de la Unión Soviética y su influencia mundial. Algunos autores afirman que la Doctrina de seguridad nacional ha sido el mayor esfuerzo latinoamericano por militarizar el concepto de seguridad, esta se convirtió en la ideología militar contemporánea de mayor impacto político en la región.

Las etapas históricas que siguió el concepto de seguridad nacional, lo podríamos sintetizar en:

- **Viejo militarismo.-** En el cual las instituciones militares fueron mas fuertes que las demás instancias estatales, lo que facilito que se auto proclamaran como dinamizadoras de la economía e integradoras de la sociedad. De esta idea se desprende que lo último que le queda a la sociedad para salir de sus crisis es recurrir a la orientación de sus instituciones militares.
- **Influencia político militar de los EE.UU.-** La Guerra Fría surgió de la bipolaridad política e ideológica en que quedo dividido el mundo al finalizar la WW II y de la competencia de los dos bloques mundiales por el control estratégico de las áreas geográficas, en este contexto nació el denominado+ Estado de Seguridad Nacional+ en los EE.UU. fundamentada en el acta de Seguridad Nacional del año 1947, que fue

la base para la formulación posterior de la Doctrina de seguridad nacional en el Continente Americano.

- **Revolución Cubana, Política Hemisférica y Doctrina de Seguridad Nacional.-** Finalmente el triunfo de la Revolución Cubana acabo por imponer en América latina la Doctrina de Seguridad Nacional, así nació lo que puede denominarse la era revolucionaria de América latina, pocos países se salvaron de tener tendencias revolucionarias a su interior. Con este antecedente los EE.UU. iniciaron a aplicar la teoría de la contención del comunismo en nuestros países, con un componente importante que era el de la disuasión, y para disuadir se requería de tener una alta capacidad militar y aliados regionales, que tuvo eco en la forma como se contrarresto la guerra revolucionaria principal estrategia de la expansión del comunismo en América latina en esa época, y que determino que el enemigo estaba al interior mismo de los Estado nacionales. Durante la década del 70q a raíz de la derrota de EE.UU. en Vietnam la concepción de Estado de Seguridad Nacional y su táctica contrainsurgente fueron relegados a un segundo plano, a pesar de que fue en este época en donde mas proliferaron los movimientos insurgentes en los países de la región.
- **Declinación de la Doctrina de Seguridad Nacional.-** La Distensión mundial de la segunda mitad de la década de los 80q se expreso en términos militares en un capacidad bélica altamente móvil y de creciente tecnificación., ello obligo a un cambio de orientación estratégica en los EE.UU.; el TIAR perdió importancia y las ideas de conformar una fuerza militar interamericana pasaron al olvido. En la década de los 80q se hizo obsoleta la guerra como medio para la resolución de conflictos entre las potencias en contraposición con su proliferación tanto al interior como internacionalmente en el mundo subdesarrollado, la denominada **Guerra de Baja Intensidad**, fue la

nueva forma de intervención militar, creada cuando la Doctrina de Seguridad Nacional iniciaba su decadencia en el Cono Sur. El inicio de la solución de las crisis centroamericanas completó el panorama regional; al tiempo que la crisis de la Unión Soviética, el derrumbe del comunismo y el fin de la Guerra Fría dejaban sin vigencia política la Doctrina; sin embargo, aun hay cierta inercia ideológica doctrinaria en las instituciones castrenses latinoamericanas, con distintos énfasis nacionales.

Como se formuló la Doctrina en América del Sur, su creación fue obra de pocos países suramericanos, en los que se cuenta especialmente Argentina y Brasil y con posterioridad y en menor grado Chile; Ecuador y Perú elaboraron versiones diferentes de las del Cono Sur, sus tendencias fueron más desarrollistas (Gobierno Revolucionario Nacionalista del Gral. Rodríguez Lara); la doctrina principalmente sirvió para preparar los golpes de estado y combatir a la guerrilla; esta doctrina tiene como característica fundamental las relaciones civil . militar, razón por la cual los militares intervienen directamente, como corporación, en sectores de la vida nacional ubicados fuera del área reconocida como su actividad profesional específica, la característica de esta nueva ideología es la de auto atribución de la representación popular y del carácter de salvadores de la Patria; al considerarse así los militares creyeron necesario controlar el gobierno cuando percibieron que la Seguridad Nacional se hallaba amenazada.

Sin lugar a dudas es que este concepto se ha terminado, y el cambio militar contemporáneo mas importante a nivel profesional fue la substitución del viejo profesionalismo de **Defensa Externa** por el **.Nuevo profesionalismo de la Seguridad Interna y el Desarrollo Nacional**.

En este contexto es necesario que ubiquemos a la Seguridad Nacional, a la Seguridad del Estado como un bien público, al que todos tienen derecho y del cual desde luego todos somos coparticipes de su formulación e implementación. En la actualidad existen condiciones para establecer una coalición internacional, tanto de Estados como de organizaciones de la sociedad civil, para apoyar y promover iniciativas que propendan a establecer mayor seguridad para las personas, como seres humanos, y que su desenvolvimiento sirvan de eje de la seguridad nacional e internacional, ello a través y fundamentalmente del perfeccionamiento de un nuevo derecho internacional, que asegure la paz, la gobernabilidad y la promoción del desarrollo del hombre como eje de toda actividad humana.

Con respecto a la seguridad nacional, necesitamos desarrollar una mirada mas comprensiva de lo nacional, regional y global, la que nos determinara cuales son las prioridades de seguridad y desarrollo que tienen los Estados en si mismos y con relación a los demás del conjunto; debemos tener una perspectiva mas holistica capaz de mostrar la estrecha interrelación entre seguridad, desarrollo y paz, lo anterior se evidencia con mayor facilidad cuando esta referido a sistemas políticos democráticos, ya estos tienden a mantener relaciones pacificas y desmilitarizadas, pudiendo decir que la guerra es un fenómeno extraño a los regimenes políticos democrático, de allí que la guerra es un hecho ausente como realidad factual y como perspectiva de la región; la conjunción de sistemas políticos democráticos, multilateralismo cooperativo y regimenes internacionales vinculantes posibilitan alcanzar y mantener la paz de manera diferente a la de hacer la guerra como único medio para mantenerla; de allí que la prioridad es asegurar la estabilidad y la paz es lo que permitirá generar posibilidades de satisfacer de manera adecuada las necesidades de la seguridad humana de las naciones.

En los países de la región existen temas prioritarios e importantes para el desarrollo de la vida o las amenazas a ella, sin embargo para conceptuar adecuadamente la seguridad nacional, se debe tener en cuenta que la función de los sistemas de seguridad, ello significa que la seguridad no debe ocupar todas las agendas nacionales e internacionales. Ello nos permitirá no securitizar todo y en todas partes

En la trilogía seguridad humana, seguridad estatal (nacional) y seguridad internacional los énfasis sobre cual es el factor que posee primacía pueden variar según sean los escenarios. En la inmensa mayoría el peso de la articulación recaerá en la seguridad estatal, ello porque el Estado continua siendo el actor principal en lo nacional e internacional y es el que posee la mayoría de recursos en cuanto al uso de la fuerza, así como también porque las demandas que se generan desde la sociedad civil, expresadas como demandas en seguridad humana, se efectúan al Estado y es este el que debe satisfacer estas demandas, so pena de incrementar la inseguridad de todo orden; sin embargo, debemos tener en cuenta ante las crisis provocadas por la falta de capacidad estatal para satisfacer estas necesidades, la comunidad internacional tiene la capacidad de reaccionar para enfrentar estas crisis de gobernabilidad en los Estados más frágiles (Haití) o en proceso de desaparición.

El esfuerzo de focalización y de concertación en una agenda de seguridad nacional específica evita por un lado la ampliación del concepto de seguridad y con ello de la militarización de toda cuestión significativa de la vida humana. La agenda de seguridad humana, tiene una connotación mayor a la seguridad nacional sin que esta sea excluyente. Según Francisco Rojas Aravena, la seguridad humana incluye temas de carácter muy amplio, tales como desastres naturales, racismo, educación para la paz, refugiados, cooperación para el desarrollo, recursos

naturales, desarrollo sustentable, equidad, armas livianas, niños en guerra, minas antipersonales, pobreza, corrupción, sostenibilidad ecológica, desarrollo sustentable, etc.. La amplitud de los temas expuestos dificulta a los gobiernos generar políticas capaces de tener impacto sustantivo con un cambio en el ambiente nacional, que lo proyecte al ámbito internacional.

De allí que la seguridad nacional y su relación con la seguridad hemisférica, tienen que buscar nexos e interrelación, elementos de articulación, que permitan darle consistencia y coherencia, a uno u otro concepto y estrategia, según Aravena, una importante cantidad de problemas que dicen relación con la vida y la muerte que afecta a importantes proporciones de la población, están vinculadas al uso de la fuerza, por ausencia del monopolio estatal de la violencia o por la incapacidad para construir un orden desmilitarizado; América latina tienen un claro ejemplo en Colombia de esta situación.

De allí que la construcción de una Doctrina de Seguridad Nacional de los Estados, debe estar en primacía los objetivos que se han planteado para solucionar sus deficiencias internas, sean estas del tipo que sean, puesto que solo la consolidación de cada uno de los Estados por si mismos, ayudaran a la formulación de un régimen de seguridad hemisférico; en razón de que el régimen hemisférico es la conformación o unión de varios Estados, su aporte debe ser significativo a logro de la meta Continental, de lo contrario solo aquellos Estados grandes y consolidados serán los que impongan su voluntad, como lo hemos demostrado y lo ha realizado los EE.UU., como único país capaz de imponer sus intereses en los Estados de la región.

La seguridad nacional de los diferentes Estados que conforman el Sistema Hemisférico, debe ser en primer lugar conceptualizado en las

amenazas a su propia seguridad interna como ya lo hemos anotado, pero debemos dejar en claro que muchas de ellas afectan a todos por igual, como la pobreza y el subdesarrollo; otras como el terrorismo nos afecta en menor grado como le afecta a los EE.UU. o el narcotráfico, sin embargo sus ramificaciones de una u otra manera afectan el convivir interno de los diferentes Estados, por ello que es imprescindible la formulación de escenarios prospectivos al interior de cada país, sin dejar de tener una visión mas amplia de que lo que sucede en su entorno, habida cuenta de que si las amenazas son compartidas y afectan algunas por igual, el concepto de seguridad nacional no será del todo soberano y unilateral.

3.3.- Esta preparado el sistema de seguridad hemisférico existente, para hacer frente a las nuevas amenazas a la seguridad continental.-

Entre 1947 y 1948, las Américas definieron la arquitectura para la preservación de la paz y la seguridad en el Hemisferio Occidental, se firmó el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) el 2 de Septiembre de 1947, dando origen al concepto de asistencia militar mutua ante amenazas externas a la seguridad continental; se convino a que un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado Americano, será considerado como un ataque contra todos los Estados Americanos, y en consecuencia, cada una de dichas Partes Contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque, en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas¹².

¹² Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), Artículo 3°.

Si bien el concepto de asistencia militar mutua es tan antiguo como las alianzas alrededor de poderes hegemónicos, el TIAR es el primer pacto de seguridad de la posguerra para organizar la defensa colectiva de varios países contra una amenaza común. En efecto, el Tratado de Río inspira a los legisladores del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)⁷, la cual por razones geográficas y políticas se convertiría más adelante en la más importante alianza militar de la segunda mitad del siglo pasado, y más aún hoy con su alianza con Rusia, a través del Consejo OTAN-Rusia de Mayo 28 de 2002.

Por otro lado, la IX Conferencia Internacional Americana celebra el Pacto de Bogotá⁸ el 30 de Abril de 1948 mediante el cual los países convienen en abstenerse de la amenaza o del uso de la fuerza para el arreglo de sus controversias y se comprometen a recurrir a procedimientos pacíficos para resolver sus litigios. Para ello se obligan a utilizar procedimientos tales como los buenos oficios, la mediación, el arbitraje y la conciliación, los cuales tendrán amplio desarrollo doctrinario y jurisprudencial posterior, pero en otro campo, el derecho comercial.

Por último, la Carta de la OEA de 1948 señala los valores y principios fundamentales que los países del hemisferio han considerado como vitales para la seguridad colectiva, se menciona como propósitos esenciales de la OEA afianzar la paz y la seguridad del continente; prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de controversias y organizar la acción solidaria en casos de agresión. Así mismo, establece una serie de principios, entre los cuales vale destacar la condena de los Estados americanos a cualquier guerra de agresión al continente y en tal sentido, deja claro que una hipótesis de victoria no otorga derechos ni soberanía sobre ninguna parte del territorio americano y deja establecido el principio de que la agresión a un Estado americano constituye una agresión a todos los demás Estados americanos.

Con la finalización de la Guerra Fría se inicia una discusión relativamente sistémica sobre la pertinencia de esquema de seguridad vigente. Por un lado, nuevas amenazas irrumpen en la agenda de las políticas públicas del hemisferio occidental y son analizadas ahora como determinantes para la viabilidad de las democracias: el poderío del narcotráfico y sus efectos políticos, sociales y económicos; la estabilidad macroeconómica y pérdida de la autonomía de los Estados frente a la movilidad de capitales y la globalización a partir de los 90^{os}; los desastres naturales ponen a prueba la supervivencia del Estado como en naciones de Centroamérica y el Caribe; la pobreza y el estancamiento económico a pesar de dos décadas de reformas estructurales generan crisis sociales y movimientos al interior de la gran mayoría de los países de la región.

Por otro lado, se inicia una discusión sobre la pertinencia y adecuación de las instituciones formales de seguridad a las nuevas realidades de los países. Se debate la utilidad del TIAR y la representatividad de la Junta Interamericana de Defensa, así como la identificación de éstas instituciones con la Guerra Fría. A su vez, el Pacto de Bogotá es revisado frente a su utilidad práctica y ante la escasa ratificación por la mayoría de países.

La Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, celebrada en el palacio de Chapultepec entre Febrero y Marzo de 1945, se realiza en el marco de una gran preocupación latinoamericana por el rumbo del sistema internacional de la posguerra, en especial la reciente Conferencia de Dumbarton Oaks de 1944, en la cual Estados Unidos, el Reino Unido y la Unión Soviética delinearon las bases de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad. Su objetivo no es otro que resolver el futuro de la Unión Panamericana frente a la organización mundial en gestación, así como también la representación de América

Latina en el Consejo de Seguridad anticipando su subordinación frente a este órgano que se planea.

El resultado más relevante de Chapultepec es proponer por primera vez el instrumento coercitivo del uso de la fuerza armada para preservar la paz, bajo el paraguas del "principio de solidaridad continental", que se manifiesta cuando un acto de agresión provenga de un Estado tanto americano como extracontinental. Este principio será incorporado jurídicamente a través del Tratado de Río.

El TIAR, cuyo modelo será luego seguido por la OTAN, parte de la condena formal de la guerra y obliga a los Estados a no recurrir a la amenaza ni al uso de la fuerza y en tanto es así, se comprometen a someter sus controversias a métodos de solución pacífica de conflictos.

El punto focal del Tratado consiste, en el compromiso de todos los Estados americanos de ayudar a formar un frente común ante un ataque contra uno de sus miembros, en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva. El Órgano de Consulta es facultado para instar a los Estados contendientes a suspender las hostilidades, restablecer la situación al status quo *ante bellum* y en su caso, a decidir el retiro de jefes de misión; la ruptura de relaciones consulares; la interrupción parcial o total de las relaciones económicas, o de las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas, postales, telegráficas, telefónicas, radiotelefónicas o radiotelegráficas y el empleo de la fuerza armada.

Durante el transcurso de las deliberaciones en Río, algunas delegaciones quisieron incorporar al Tratado el problema de las amenazas y agresiones de carácter económico, creando así un cordón

umbilical permanente con los temas de seguridad¹³. Con el paso del tiempo, el TIAR se utiliza principalmente como instrumento formal de defensa para %contener+el avance del comunismo en las Américas, más que como mecanismo de disuasión frente a agresiones externas. Con excepción de su invocación humanitaria en el caso de Haití y la crisis provocada por el expediente de la guerra de Las Malvinas/Falklands.

El TIAR pierde importancia estratégica a partir de la década de los 70', entrando parcialmente en vigencia nuevamente con la ocurrencia de los trágicos hechos del 9/11/01, en New York.; como respuesta inmediata se realiza la 23ava Reunión de Consulta de Cancilleres, el 21 de septiembre en la sede de la OEA en Washington, quienes adoptan una resolución exhortando a todos los Estados Miembros a tomar medidas efectivas para impedir que grupos terroristas tengan la habilidad de operar dentro de sus territorios, invocando al Comité Interamericano en Contra del Terrorismo, conocido como CICTE. De igual manera los Ministros de Relaciones Exteriores de los 22 países parte del Sistema, liderados por el Brasil, invocan el TIAR y resuelven que %Estos ataques terroristas contra los Estados Unidos de América son ataques contra todos los Estados americanos y, de conformidad con las disposiciones pertinente del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) y el principio de solidaridad continental, todos los Estados Partes del Tratado de Río deberán brindar asistencia recíproca efectiva para enfrentar tales ataques y la amenaza de ataques similares contra cualquier Estado americano, y para mantener la paz y la seguridad del Continente+¹⁴.

La sola existencia del instrumento para una crisis imprevisible y de la magnitud de la ocurrida, así como su invocación de respaldo político a

¹³ Roberto Puceiro Ripoll, *El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca*, en *Tratado de Derecho Internacional Público*, dirigido por Eduardo Jiménez de Aréchaga, Tomo 5, Montevideo 1993.

¹⁴ OEA/ RC.24/RES.1/01 21 de Septiembre 2001.

los Estados Unidos en sus momentos más difíciles de su historia reciente, le vuelve a poner en vigencia, sin embargo su concepción inicial no ha cambiado grandemente por cerca de 60 años, a pesar de que poco a poco se han ido incrementando las diferentes organismos que han sido necesarios crear de acuerdo a las percepciones de inseguridad que han ido apareciendo en el Continente, así tenemos el CICAD, el CICTE, entre otros.

Cuando surge el sistema de seguridad hemisférico, el paradigma que mejor interpreta la realidad a través de un examen de la razonabilidad política, es el del "realismo político", es decir la Defensa Nacional es vista exclusivamente como la protección del territorio y de la soberanía de una comunidad política. El uso de la fuerza se justifica para proteger la institución estatal que a su vez, es el responsable del mantenimiento del orden, la paz y la integridad del territorio. Las relaciones internacionales son vistas como un escenario hostil, donde los países obran exclusivamente de acuerdo a intereses (egoístas)¹⁵, el Estado es el actor fundamental y la variable determinante del resultado final es el poder militar; de esto se desprende que para los realistas+ la seguridad estatal equivale a la seguridad nacional; que la seguridad debe ser proveída por la institución +Estado+, a la cual por libre decisión se le ha entregado el mandato de proteger a sus ciudadanos y por lo tanto, es éste el objeto primario de la seguridad *ex ante*; que la seguridad es entendida como la seguridad territorial, que la seguridad o la protección de la seguridad implica el uso de la fuerza, por lo tanto se entiende que entre mayor sea el poder militar que un Estado detenta, mayor es la seguridad que este podrá proveerse.

¹⁵ Hans J. Morgenthau, *Politics among Nations: The Struggle for Power and Peace*, Alfred A. Knopf 1978.

Pero este paradigma estado-céntrico inicia un paulatino movimiento hacia nuevos discursos conceptuales, ante el reto que plantea a la seguridad unas amenazas que, a diferencia de la Guerra Fría, ni son ideológicas ni involucran necesariamente a los estados, como ocurre con grupos terroristas que se pueden entender como parte de una %privatización de la guerra+¹⁶. La dignidad, la individualidad y la seguridad humana, la constatación de formas de cooperación que resultan más racionales que la anarquía global, cambian el esquema tradicional de seguridad volviéndola mas coordinada y consensuada, ello permite el ingreso legítimo de nuevos planteamientos teóricos como de la %interdependencia+ que involucran la variable económica a las relaciones de poder; aproximaciones liberales y neo-institucionales relacionan el comercio como un factor de estabilidad y a las instituciones internacionales como factor de cooperación.

Las relaciones internacionales contemporáneas se caracterizan por la simultaneidad de hechos pasados y actuales, como el fin de un orden basado en la soberanía estatal y la no- intervención en los asuntos internos, vigente desde la Paz de Westfalia en 1648, junto con la prevalencia de tres ideas hegemónicas en el escenario mundial: la paz como objetivo político, democracia como sistema de gobierno y mercados abiertos como principio económico. Existe entonces una combinación de fragmentación hacia adentro y globalización hacia fuera, que caracteriza el actual escenario político internacional que es volátil e incierto, donde los estados buscan un equilibrio de seguridad que reconcilie su libertad y autonomía, con una inevitable subordinación de su soberanía a una compleja red de instituciones económicas y políticas.

Existe la necesidad de una autoridad que provea los bienes públicos nacionales e internacionales de paz, democracia y libre mercado al menor

¹⁶ Joseph S. Nye Jr., *The Paradox of American Power*, Oxford University Press 2002.

costo posible; por ello los países incentivan el robustecimiento de las instituciones multilaterales, económicas y de seguridad, como las Naciones Unidas, el Banco Mundial, la Organización de Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Tratado de Asistencia Recíproca, la Junta Interamericana de Defensa, la plena vigencia de la Corte Internacional de Justicia que garanticen unas reglas de juego transparentes y la vigencia del estado de derecho, así como una distribución de los costos (políticos, económicos, sociales y militares) y de los riesgos del mantenimiento del nuevo orden mundial.

Los Estados americanos han iniciado desde la primera Cumbre de las Américas, e incluso más atrás como consecuencia de la fallida intervención del TIAR y la OEA en la crisis de las Malvinas, un debate sobre las instituciones de seguridad que han gobernado el hemisferio por más de medio siglo. Así el Presidente de México Vicente Fox anuncia que ¹⁰ desde la perspectiva de México, el Tratado de Río no sólo representa hoy un caso grave de obsolescencia e inutilidad, sino que ha impedido en contra de sus propósitos, la generación de una idea de seguridad adecuada a los alcances y necesidades del Hemisferio¹¹, anunciando de esta manera el retiro de México del sistema de defensa americano, a juicio de México, finalizada la Guerra Fría y la amenaza que la justificaba, era el momento de hacer profundas transformaciones al sistema de seguridad hemisférico.

Se debe tener muy en cuenta para realizar una propuesta de transformación, actualización o eliminación del Sistema existente, que América es un continente muy heterogéneo en cuanto al poder nacional que tienen cada uno de sus miembros, aquí convive una potencia mundial con una pluralidad de países con desigual nivel de desarrollo, donde hay enormes asimetrías en las capacidades políticas, militares y económicas; y donde los intereses son tan amplios como su diversidad.

El término **seguridad hemisférica** en el ámbito de la política internacional, va más allá de su acepción etimológica, obliga a una reflexión en dos campos: la definición sobre cuáles son las *amenazas* a la seguridad de los países y también sobre las *instituciones* públicas responsables de prevenir que el riesgo se haga efectivo, hemos analizado ya las amenazas que se ciernen actualmente, en corto o mediano plazo sobre los Estados que forman el Continente, por ello puedo afirmar que si bien América es una de las regiones más pacíficas del planeta, es hora ya y de acuerdo a la dinámica de relacionamiento interestatal y global de actualizar el Sistema de Seguridad Hemisférico, puesto que el que existe si bien funciona no está de acuerdo a los desafíos de seguridad que todos esperamos.

3.4. Modernización del sistema interamericano de seguridad continental.-

Luego del análisis realizado sobre la situación política, económica, social y militar actual de las Américas y de haber concluido en el acápite anterior que el Sistema Hemisférico de Seguridad no está actualizado, como tal, para responder adecuadamente a los desafíos de seguridad que actualmente influyen en el ámbito nacional e internacional de los Estados americanos, podemos indicar que si bien el TIAR, la JID y los mecanismos de consulta de la OEA en cuanto a seguridad no han sido transformados en su totalidad, el Sistema ha ido modernizándose de acuerdo a las circunstancias que se han vivido.

La rapidez de los cambios en el Sistema Internacional, tanto como la inhabilidad de la teoría internacional para tomar sentido de ese cambio, da lugar a esta pregunta. ¿De qué valor es la seguridad?

SOBRE QUE PLANTEAMIENTOS MODERNIZAR EL SISTEMA O RÉGIMEN DE SEGURIDAD EN EL HEMISFERIO AMERICANO.-

Los planteamientos ideológicos de la segunda mitad del siglo XX, a nivel mundial, que mantuvieron una confrontación directa y de equilibrio de poder entre los EE.UU. y la ex URSS, no permitieron que los EE.UU. se preocuparan de los problemas del hemisferio en el tema de seguridad en especial, porque el TIAR, fue concebido y dirigido por este país para una proporcionar una defensa colectiva del hemisferio ante una agresión extracontinental, por ello y porque los EE.UU. movió la evolución y resolución de los conflictos fuera de sus límites patrios, inicialmente también fuera del Continente pero que fue involucrando a los Estados del Centro y Sur según la evolución de las repercusiones de la Guerra Fría a nivel mundial (Cuba, El Salvador, Chile, etc.), es por este motivo que el empleo real del Sistema no haya funcionado pues en ningún momento de los últimos 50 años fue amenazada la paz y seguridad continental en sí misma totalmente, sin que con ello no precisemos que no haya habido problemas internos en especial subversión, por el intento de la expansión de la ideología comunista en los países latinoamericanos, pero que fueron manejados adecuadamente y oportunamente en su época; así como la fallida actuación del TIAR en la crisis de las MALVINAS, determinaron que el sistema de seguridad, que nació como una necesidad imperiosa en la época de los años 40q sea ineficiente para su aplicación en el Continente, esto debido también a la participación directa de los EE.UU. en la OTAN, y por la importancia de la OTAN en los objetivos estratégicos e intereses de los EE.UU., por ello podemos concluir que no ha funcionado el Sistema, ni el TIAR, y con ello al momento y especialmente desde 1.982 el hemisferio se quedó sin un sistema, real y práctico, de seguridad que desde luego está establecido pero que no ha sido eficiente para preservar los intereses de las naciones latinoamericanas.

La pregunta que nos convoca al momento a todos los Estados del Continente, es: ¿ Es necesario un Sistema de Seguridad Hemisférico en estos momentos?, ¿Cuál debe ser su ideología de Seguridad?, ¿Cuáles son los roles de los actores?, ¿Será posible que se pueda configurar un Sistema Colectivo, con la disparidades que tenemos?, ¿Cuál va ser el rol de las instituciones que hemos ido creando TIAR, JID, CICAD, CICTE, etc.?, y muchas otras que realmente determinan en que se debe tener una visión urgente de su solución.

PLANTEAMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD EN UN NUEVO SISTEMA DE SEGURIDAD HEMISFERICA Y REGIONAL.-

El planteamiento de la institucionalidad como un nuevo Sistema de Seguridad Hemisférica para las Américas, como lo tienen otras regiones del planeta, no es factible en nuestro continente, lo tiene la Unión Europea con bastante éxito, entre comillas, pues la presencia e influencia de los EE.UU. en la OTAN es muy fuerte incluso lidera las posiciones ante tal o cual evento e incluso las decisiones mas importantes, los países Europeos miembros de la a OTAN participan con un mínimo de fuerzas a su conformación, la gran mayoría son de los EE.UU.

En América el sistema de seguridad ha existido únicamente como organización, no ha funcionado fuera de los intereses del líder los EE.UU. o como debate para el análisis, por lo tanto, la institucionalidad al momento es inalcanzable, sin embargo no debemos olvidar que existen organizaciones fuertes en el continente como la OEA y sus organismos dependientes o adscritos, conformado bajo las directrices de un régimen hegemónico y autoritario como el de los EE.UU., por lo que será imposible que se de un régimen de seguridad hemisférica autentico, fuera de sus

intereses de la hegemonía y que realmente atienda a los de la mayoría de los Estados miembros.

Para el planteamiento actual de una institucionalidad de Seguridad Hemisférica, deberán existir bases políticas suficientes sobre mecanismos de relacionamiento y asociación interestatales e interdependientes, con un enfoque multilateral cooperativo, solidario y fortalecido por las organizaciones internacionales, sean estas subregionales, regionales o hemisféricas.

En América Latina, se está viviendo en estos últimos años uno de los mayores ciclos históricos de interdependencia Estatal bilateral, subregional y regional, en medio de un clima de paz, debido a que se han terminado casi por completo los problemas territoriales, a excepción de la salida soberana de Bolivia al Océano Pacífico, de Ecuador al Océano Atlántico, el de la soberanía del lago de Maracaibo, entre otros pequeños problemas que aun subsisten, y no existen, a excepción de Colombia una amenaza al orden interno de cada Estado, el recrudecimiento de las actividades terrorista, en especial contra los EE.UU. y el protagonismo actual de las actividades de narcotráfico.

Es así que se plantea una integración mas subregional o regional que continental, en el campo de la seguridad y defensa, que implicaría adoptar políticas en base a las nuevas amenazas, desafíos y riesgos a la paz y tranquilidad de los Estados y aplicarlas con eficacia frente a los escenarios que se presentan en la región, esto influenciara enormemente en la dimensión, composición, y despliegue de los instrumentos de los defensa de los países componentes.

Con relación a la seguridad regional, se puede plantear la institucionalización de la seguridad, bajo un sistema de seguridad

cooperativa, puesto que no existe una situación que amenace globalmente a todos por igual esta desapareció con la Guerra Fría, como un modelo al sistema de seguridad regional viable, para esto se debe fortalecer lo siguiente:

- Implementar medidas preventivas para reducir la capacidad de agresión.
- Impulsar la cooperación interestatal y con organismos internacionales.
- Fortalecer la cooperación institucional.
- Fortalecer las medidas de confianza mutua.
- Fortalecer la relación civil - militar.
- Respetar el derecho soberano de cada Estado.
- Administrar su propio sistema de defensa nacional
- Cumplimiento de las normas internacionales.
- No injerencia en los asuntos de otros Estados, entre otros temas que deberán ser cuidadosamente analizados y consensuados

De esta manera se está contribuyendo también al fortalecimiento de la seguridad hemisférica, en virtud de que la percepción de riesgos que tienen los diferentes Estados difieren mucho entre el norte y sur del Continente, entre el Oeste y Este de Sudamérica, entre Centro y Sur América, pero que por ser disímiles las subregiones o regiones, permiten la asociación primaria de estos estados en busca de su seguridad, la misma que ira consolidándose como grupos ante la gran organización Continental, esta posición es mas viable que tener un Sistema Continental, que solo beneficia al mas grande y deja a los mas pequeños a merced de las amenazas de la decisión del hegemon.

El diálogo político regional, así como el dinámico proceso de integración económica y comercial, están transformando la lógica

tradicional de rivalidad por la de cooperación, los desafíos y la necesidad de competir mas entre bloques que entre naciones es lo que está obligando a la región, a asumir conceptual y pragmáticamente la estrategia del regionalismo abierto y plantear la institucionalización en un nuevo sistema de seguridad, mas cooperativo y multilateral.

A mediano plazo se espera según este planteamiento, que el proceso de integración regional converja al desarrollo doctrinario de la seguridad cooperativa, de la construcción de un régimen común de seguridad, de mecanismos de prevención de conflictos que permitan desarrollar capacidades de reacción oportuna, manejo de crisis y resolución pacífica de conflictos.

Buscando un enfoque multidimensional de la seguridad, deben desarrollarse nuevos mecanismos a fin de abordar, en primer lugar las amenazas a la paz y seguridad hemisférica, de la región, de la Subregión e incluso de los mismos Estados Nacionales, que, como las medidas de fomento de la confianza y la seguridad tradicionales, no abordan a las nuevas amenazas expuestas en capítulos anteriores, por lo tanto, se plantea un nuevo enfoque para fortalecer la confianza mutua y la cooperación hemisférica y regionales, concibiendo medidas no militares, sino políticas, económicas, e incluso sociales, que permitan complementar las actividades emprendidas en los distintos foros del sistema interamericano, que contribuyen a mejorar la confianza entre los Estados.

La configuración de un sistema regional de seguridad, basado en los conceptos de la seguridad cooperativa, permitirá desvincular a la región y al hemisferio de la cultura de la violencia producto de un conflicto exógeno, por el contrario, avanzar hacia la cooperación interestatal en la prevención de conflictos generando una real cultura de paz.

Este sistema de seguridad se basará específicamente en mecanismos de relacionamiento y asociación interestatal, sostenido por un enfoque multilateral cooperativo y solidario, para permitir convertir especialmente a la región sudamericana en una zona de paz, toda vez que se ha consolidado la democracia y de existir ausencia de disputas territoriales, permitiendo la aplicación efectiva de las medidas de confianza mutua y seguridad, que están siendo tratadas a nivel hemisférico, desde hace mucho tiempo atrás, por diversos actores y organizaciones, iniciativa derivada de los organismos internacionales existentes, de la propia iniciativa de los EE.UU. y de las iniciativas subregionales y locales. .

En este planteamiento se debe aprovechar a los organismos e instrumentos internacionales existentes, quienes han establecido mecanismos válidos para incrementar la seguridad cooperativa en la región, potenciando a la OEA y su rol como ente preventivo y consultivo para la seguridad en el hemisferio.

Esta concepción permitirá elevar el protagonismo de organismos internacionales como la Junta Interamericana, el Colegio Interamericano de Defensa, organismos planificadores y asesores de la defensa hemisférica y regional.

Considerando la dimensión humana de la seguridad, se orientaría el esfuerzo para mejorar la doctrina de seguridad cooperativa, ante las nuevas amenazas como son los efectos negativos derivados del conflicto interno de Colombia en la región, el narcotráfico, el crimen organizado, el desequilibrio estratégico regional y el terrorismo, obligando a la participación mas activa de los Estados en el tema de la seguridad.

En conclusión, el planteamiento permitirá la caracterización de la región y sus potencialidades, considerando principalmente la dimensión

estratégica de la Cuenca Amazónica y las peculiaridades de los conflictos que amenazan al área, solidificando posiciones para aplicar la prevención como puntal imprescindible de la seguridad regional.

Este mecanismo de integración por regiones permitirá en el conjunto lograr la conformación y concepción de una Seguridad Hemisférica mas real y mas dinámica, que va ha permitir que todos los Estados sean actores directos en la búsqueda y mantenimiento de la paz, que permitirá su desarrollo, evitando la injerencia directa de los EE.UU., o la triste esperanza de que ellos actúen (EE.UU.), sucedió en el caso de la Malvinas, o como esta sucediendo en el caso de la búsqueda de la solución al problema de Colombia, o a la no casi decisión de establecer estrategias para terminar con la peor amenaza que tienen los países Americanos, excepto unos pocos, que es la pobreza y que es la causa de todos los males y percepciones de inseguridad que tenemos actualmente en América.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

4.1. Conclusiones.-

La seguridad es un concepto que ofrece dificultades para definirlo, por lo que cada persona, grupo y/o Estado lo establece en función de sus propias realidades y necesidades, que observa en su desarrollo personal en el caso particular o privado, y en lo político, económico, social y militar, en el caso estatal.

Norberto Bobbio señaló que el fin del estado es la seguridad entendida como la certeza de la libertad en el ámbito de la ley.º; en tanto que, para los Estados Unidos de América, la seguridad es la condición que resulta del establecimiento y manutención de medidas de protección, que aseguren un estado de inviolabilidad contra actos o influencias antagónicasº; en cambio Harold Brown explica la concepción estadounidense de seguridad como la capacidad de preservar la integridad física de la nación y de su territorio; de mantener sus relaciones internacionales en todos los campos, con el resto del mundo en términos convenientes; de proteger su naturaleza, sus instituciones y su gobierno de los ataques provenientes del exterior, y de controlar sus fronteras.º; Robert McNamara señala que la seguridad nacional no es la fuerza militar, aunque puede incluirla, la seguridad no es la actividad militar tradicional, aunque puede abarcarla, la seguridad es desarrollo y sin desarrollo no puede haber seguridad.º; en cambio para la Escuela Superior de Guerra del Brasil, la seguridad nacional es el grado relativo de garantía que a través de acciones políticas, económicas, psicosociales y militares, un estado debe proporcionar, en una época determinada, a la

nación que jurisdiccional, para la consecución y salvaguardia de sus objetivos nacionales, a despecho de los antagonismos existentes+

Por lo tanto señalare que seguridad no tiene autonomía, que esta subordinada a muchos factores que la van a afectar, a fin de lograr el fin propuesto, pues su concepción no se dará por si sola, sino por la presencia y acción de agentes internos y exógenos a la realidad de una persona, sociedad o Estado. Hoy en día en especial a nivel mundial, a no ser por los conflictos internos raciales o religiosos, las amenazas son concebidas como externas y que atentan al normal desarrollo y/o a la supervivencia del Estado; por lo tanto la seguridad tiene nexos directos con las relaciones internacionales y el accionar de un Estado a su interior, de allí de su importancia para lograr el grado de seguridad a ser obtenido; por lo tanto la seguridad nacional de un Estado es influenciada por la política interior y exterior que este aplique; en donde por lo tanto ya no solo se involucran asuntos militares, sino de todo orden como por ejemplo la protección de sus fronteras, así como la influencia de la globalización, por lo expuesto se concluye que al igual que el desarrollo de las sociedades en el ámbito internacional, al mismo tiempo se han ido desarrollando algunas concepciones o paradigmas de seguridad y de la interrelación de esta en el ámbito nacional e interestatal.

Por ello podemos decir que el problema de la seguridad nacional de un Estado no es absolutamente autónomo, pero si es soberano, sino que hoy por hoy, esta subordinado al ámbito de las relaciones internacionales, en especial en el mundo globalizante que vivimos, y que debe ser estudiado desde la perspectiva de poder que esta ligada fuertemente al Estado y sus relaciones interestatales, hasta que llega a dicotomizarse en lo supraestatal.

El politólogo italiano Fulvio Attinà, en su libro *El Sistema Político Global+*, dice que cada potencia "ha dominado el sistema global en beneficio propio, pero que desarrollaron a su vez bienes colectivos esenciales (preservación del pluralismo estatal y del pluralismo cultural, la libre circulación y la apertura de los mercados económicos) a través de la difusión del libre comercio, la disponibilidad de capitales para inversión internacional y la garantía de una moneda de cambio". Por eso la seguridad siempre tendrá una amenaza interna o externa, que sirve de disparador para el expansionismo político y/o económico, en el ámbito internacional.

La convivencia de los Estados y sus interrelaciones en una sociedad cada vez mas globalizada, se vuelve intraestatal y transnacional, lo cual determina que exista una interdependencia muy compleja y diversa, en todos los campos; incrementada está después de la caída del muro de Berlín y la disolución de la URSS, en donde si bien existe una hegemonía militar de los Estados Unidos, la hegemonía en el campo económico, social o cultural, esta dispersa a nivel mundial, esto dio como resultado que las organizaciones internacionales que se crearon después de la WW II y se mantuvieron durante la Guerra Fría hayan iniciado una decadencia, que si bien no han desaparecido, algunas de ellas hayan perdido su vigencia lo que obliga a una reingeniería de su misión y propósito, como es el caso del Sistema de Seguridad Hemisférico, el TIAR, la JID, CID, etc.

La amenazas establecidas para la creación del sistema de seguridad hemisférico en la década de los 40' del siglo pasado no son las mismas que están afectando a cada país y al continente en general; hoy en día la amenaza de la violencia (de diversos tipos) hace que el grado de uso de la fuerza sea el que determina el limite entre lo que son los asuntos internacionales de los puramente internos de un Estado, pero con la

transnacionalización del delito y la influencia de las amenazas se torna mas difícil hacer esta diferenciación.

Debemos dejar establecido que la percepción e influencia de las amenazas que afectan a Norteamérica, en especial a los EE.UU., son diferentes a las percepciones que tienen los países sudamericanos, en el caso de los primeros el terrorismo, el narcotráfico, el salvaguardar sus intereses políticos o económicos en laguna parte del planeta y la delincuencia organizada le afectan directamente, en cambio a los latinoamericanos la pobreza, la corrupción , el narcotráfico, la delincuencia organizada, la trata de blancas, etc., les dan otra percepción de inseguridad, con lo cual podemos concluir que el sistema actual no responde a las necesidades de los Estados americanos y que es necesaria su actualización pero en base a las realidades de cada región, para que de la mejor manera posible trate de satisfacer todas las percepciones de inseguridad existentes en el hemisferio.

Esta falta de actualización del sistema, puede obligar a que los Estados busquen emplear en forma anárquica solo la utilización de la política de fuerza, obligando a que todos los países hayan buscado establecer su propia concepción de seguridad hemisférica, pues de no hacerlo según la percepción propia, estarían en desventaja de lograr un grado relativo y aceptable de seguridad nacional, que les permita vivir en paz aun en ambiente de inestabilidad alto.

En la situación actual, la seguridad estatal y mundial se inscriben en una nueva concepción de la política internacional porque en la estructura de las relaciones internacionales del continente, se involucran países de distinto grado relativo de desarrollo económico, social, cultura y militar; en cuanto a su integración a la economía mundial están obligados a interactuar, so pena de quedarse a la saga, en escenarios políticos

supranacionales, sobre los cuales no pueden actuar libremente y por lo tanto deben integrarse por fuerza de la corriente, debiendo ser analizados para buscar el mayor provecho posible nacional, buscando la seguridad y cooperación interestatal, las alianzas y los agrupamientos regionales.

Actualmente los problemas de la seguridad y defensa militar del Estado, han rebasado la noción y percepción de que la ofensiva, defensiva o condición disuasiva en la percepción de la amenaza interestatal son las únicas, se han y debemos incorporar aspectos tales como la prevención de conflictos y la gestión de manejo de crisis nacionales e internacionales, del establecimiento de regímenes más acordes al grado de seguridad requerido.

En los foros de América hay una discusión fuerte ante la falta de actualización del sistema hemisférico de seguridad, pensando en la posibilidad de la creación de una organización subregional o regional, sea esta de tipo cooperativo, colectivo o individual, que permita la convivencia pacífica y segura, además el control, solución y manejo de conflictos internos de los Estados, o de la agresión de un Estado hemisférico o extracontinental, en especial frente al riesgo de su regionalización; de las negociaciones sobre control, eliminación y/o no proliferación de armas nucleares; de la expansión del terrorismo, el narcotráfico y la delincuencia organizada.

La concepción y definición de escenarios de riesgo, supone el reconocimiento de la necesidad de niveles de seguridad distintos para cada región y relacionados en el ámbito mundial, hemisférico, regional y vecinal, debiéndose considerar que la naturaleza de los conflictos ha cambiado, estos ya no están solo sujetos a las acciones de fuerzas militares transnacionales, sino por otros actores violentos (delincuentes, terroristas, narcotraficantes, grupos armados) que actúan en forma

aislada o en contubernio con otro (narcoguerrilla) y que pueden afectar por igual a un Estado, a una región o mundialmente.

En el ámbito hemisférico y mundial actual, se contraponen las ideas del Estado como una entidad autónoma, capaz de determinar soberanamente su propio futuro, frente al accionar de otros Estados, especialmente hegemónicos, de organizaciones internacionales y de alianzas militares, que moldean y restringen el funcionamiento soberano de los Estados Nación, en especial los latinoamericanos.

Las consecuencias positivas y negativas de la globalización constituyen un amplio campo de beneficios y restricciones que han puesto límites a la política, seguridad y desarrollo de los Estados, de esta manera se pone en tela de duda la posibilidad de una comunidad política puramente democrática.

La importancia de la relaciones internacionales y el desarrollo del derecho internacional ha permitido que los individuos, los gobiernos e incluso las organizaciones no gubernamentales estén sometidas a una nueva de regulación de interacción; actualmente el Estado ha cedido y está reconociendo nuevos poderes, limitaciones, derechos y deberes internacionales, que trascienden sobre las leyes, derechos y objetivos de los Estados, incluso estos poderes, muchos de ellos solo subjetivos, no están respaldados por instituciones dotadas de poder coercitivo, pero que tienen una amplia influencia y consecuencias en las decisiones soberanas de las naciones.

Los conceptos de bien común, que eran intrínsecos a los asuntos internos de los Estados, hoy se orientan internacionalmente a establecer un orden hemisférico basado en la equidad y la cooperación estatal, es decir un multilateralismo clásico.

El derecho internacional es un cuerpo de reglas, normas y precedentes que establecen la base de la coexistencia y la cooperación en el orden internacional. En las últimas décadas, tanto el sujeto como el ámbito y la fuente del derecho internacional han cuestionados, se ha generalizado una opinión contraria a la doctrina de que el derecho internacional es y solo debería ser un derecho que regula las relaciones entre los Estados, pura y exclusivamente.

A nivel mundial la autonomía y soberanía de seguridad de un Estado, están limitadas y controladas a nivel internacional, aun sin conflictos, ya que existen organizaciones como la OTAN, que han implicado la integración de los sistemas de defensa nacionales en organizaciones de defensa internacionales y colectivas, incluso han creado sistemas de toma de decisiones interestatales, como en el caso de Unión Europea; cosa que no sucede en América en donde los EE.UU. quiere tomar las decisiones trascendentales, de todo tipo, en nombre de todos los Estados americanos, sin embargo hay que anotar que en América latina han ido apareciendo otras concepciones de hacer política y tomar decisiones de los polos de poder, como Brasil y Argentina, que están queriendo cambiar este esquema establecido desde inicios de la conformación del TIAR y la OEA.

En el mundo de inicios del tercer milenio, el sistema global ahora exhibe importantes características de una distribución multipolar del poder político-económico, pero que si da muestras claras de una hegemonía militar de los Estados Unidos. Dentro de esta estructura más compleja, las opciones de política exterior y estratégica de un Estado individual todavía son definidas por su posición dentro de la jerarquía de poder internacional, las acciones de los poderes globales ejercen una profunda restricción sobre la acción estatal.

Independientemente de la forma y fondo de los acuerdos en materia de seguridad colectiva y de las estructuras de las alianzas internacionales, los interrogantes sobre la soberanía y la autonomía del Estado, planteados por la moderna organización estatal de la seguridad y la defensa no terminan aquí, pues algunas de las consecuencias más corrosivas de la organización internacional responden a dinámicas de los mismos estados, esto es, a los efectos interactivos que los dispositivos de seguridad que los Estados tienen unos sobre otros.

Las decisiones en materia de seguridad nacional afectan de un Estado a otro, ya que no sólo se gobierna a sí mismo sino que también indirectamente se gobierna para los demás. Si un país se siente amenazado, puede aumentar su capacidad de amenazar a los demás, lo cual a su vez afecta a los países no involucrados inmediatamente, de allí la necesidad de las medidas de confianza mutua.

La amenaza latente del terrorismo es el pretexto para que los Estados Unidos impongan sobre el resto del hemisferio y del mundo el hiperunilateralismo, con una fuerte presencia militar en todo el mundo, como nunca ocurrió en la historia moderna, EE.UU. posee el máximo poder militar, económico y tecnológico del momento.

Por la creciente interrelación entre la política exterior y la doméstica, por el correspondiente deseo de la mayoría de los Estados de lograr cierta forma de gobierno y regulación internacional que les permita afrontar de mejor forma los problemas políticos colectivos, emergieron nuevas formas de política multilateral y multinacional, y con ellas estilos distintos de adopción de decisiones colectivas que involucran a gobiernos, organizaciones intergubernamentales y otras organizaciones internacionales, como un todo, esta es la nueva realidad internacional. La

introducción del concepto de patrimonio común se orienta a la posibilidad de establecer un orden legal basado en la equidad y la cooperación.

Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial hasta el fin de la Guerra Fría, la naturaleza de la seguridad nacional estuvo moldeada por la gran rivalidad entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, como potencias mundiales y el funcionamiento de alianzas militares como la Organización del Tratado del Atlántico Norte OTAN, el Pacto de Varsovia, el Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca TIAR, entre otros, que restringieron las opciones políticas de muchos Estados durante los años de postguerra.

Todos los principios de los sistemas políticos internacionales históricos y contemporáneos como: el principio del equilibrio de poder, el principio de la seguridad colectiva, el principio de la disuasión, la nueva tendencia a la cooperación están basados implícita o explícitamente en la noción de que la seguridad es una función de la administración del poder militar de los actores estatales y algunos no estatales, en competencia en el nuevo régimen del sistema internacional. La interrelación de los Estados implica que la política de seguridad de un país tiene consecuencias directas contra la seguridad de otro estado, ningún país puede mantener su propia seguridad si ignora o inadvertidamente aumenta la inseguridad de otras sociedades, en pocas palabras, la proliferación de armas de destrucción masiva, el aumento de la capacidad bélica, la implementación de políticas de fuerza para eliminar amenazas internas, como el terrorismo, la delincuencia organizada e incluso la misma pobreza, aumentan radicalmente las probabilidades de generar una inestabilidad política y la inseguridad de todos los Estados de una región o hemisferio.

Pero fuera de las amenazas externas o exógenas a la seguridad de los Estados, que son el resultado de la interacción de los mismos, en la realidad actual mundial, en sociedades abiertas y plurales, existe también la otra visión o perspectiva de su fragilidad y vulnerabilidad frente a amenazas mimetizadas dentro de las sociedades en si mismas, con vínculos que atraviesan las fronteras físicas de los Estados, implacables en su vocación de destrucción e indetenibles en su capacidad de corrupción: el terrorismo, el narcotráfico, el tráfico de mujeres o niños, el contrabando de armas, que no tienen la misma versión tradicional de una amenaza militar externa y que hoy por hoy están en boga, son todos ellos delitos de tal magnitud que producen verdaderos movimientos telúricos en el interior de las estructuras tradicionales de los países, generando inestabilidad y anarquía en su forma de enfrentarlo, y que están modificando para siempre el concepto de paz y seguridad.

Lo que es aún más grave es que las nuevas amenazas no pueden ser enfrentadas con las instituciones tradicionales. Cuando las contiendas provienen de los Estados, existe siempre la diplomacia como recurso para prevenir un escalamiento del conflicto de lo político a lo militar; ese instrumento de las relaciones internacionales tiene un efecto persuasivo y de amortiguamiento del uso de la violencia y permite a las naciones redistribuir su visión de los costos y de las ganancias de las guerras. No sucede así con las nuevas amenazas a la seguridad de las naciones, en la que la diplomacia y la política no son el medio más idóneo de resolución de un conflicto de tipo asimétrico como por ejemplo, el narcotráfico: es la justicia a través del monopolio del uso de la fuerza de un Estado la que resolverá este tipo de conflicto.

De ahí que la íntima relación entre seguridad y democracia sea hoy la prioridad de política pública en el interior de los países, la que también es en el ámbito de los organismos multilaterales internacionales. La

diferencia entre conceptos como "seguridad nacional" -propio de la Guerra Fría- y otros como "seguridad cooperativa", donde se hace énfasis en la generación de confianza y cooperación entre países con similares vulnerabilidades; o "seguridad humana", donde la seguridad se vincula con las condiciones de desarrollo humano de una población; o "seguridad democrática", cuya médula es el funcionamiento de un Estado transparente y con poder restringido y controlado por el ciudadano, son todos ellos temas de enorme producción intelectual y cuya discusión ha salido al público abiertamente y ha tocado las fibras íntimas de una sociedad permeable a la discusión, porque de alguna manera siente que no puede delegar esa responsabilidad.

En el ámbito de seguridad nacional, se establecen políticas de defensa orientadas a fortalecer la capacidad y potencial de la sociedad, que este ligada a un proceso de desarrollo que reduzca las desigualdades sociales y desequilibrios regionales, armonizando las demandas políticas, sociales y económicas con las necesidades de seguridad y defensa, en la estructuración del sistema político nacional y su actuación en el ámbito internacional.

Se hace necesario que la política de defensa para alcanzar los objetivos de seguridad y desarrollo en el ámbito nacional, tenga como componente fundamental la conciencia nacional, en especial en sociedades que enfrentan fuertes tensiones y exigencias provenientes del contexto internacional; por lo que se hace necesario establecer políticas y estrategias estatales para lograr los valores humanos individuales y colectivos, sobre la base de la identidad nacional, unidad e integración de las naciones y sus entornos.

Sobre el ámbito y control mundial, grandes potencias pueden radicalmente afectar la paz Internacional, la estabilidad y la prosperidad,

estos Estados son capaces de afectar a millones de personas, por su posición geográfica, potencial económico y la fuerza militar.

Por primera vez en la historia, la política y el poder global se ha vuelto multipolar y multicentrica, el equilibrio de poder entre las mal llamadas civilizaciones actuales está cambiando, occidente va perdiendo influencia relativa; los Estados asiáticos (tigres) están aumentando su fuerza económica, militar y política; la congregación de países musulmanes experimenta una explosión demográfica de consecuencias desestabilizadoras para los países del Islam y mas que todo para sus vecinos, las sociedades mas pequeñas están reafirmando el valor de sus propias culturas.

Aunque los Estados continúan siendo actores básicos de las interrelaciones estatales, en sus complejos regionales, hemisféricos y mundiales, también han sufrido fuertes percepciones de pérdidas de soberanía, de autonomía y de poder. Actualmente, las instituciones internacionales afirman su derecho a juzgar y a restringir la actuación de los Estados en su propio territorio. En algunos casos, sobre todo en Europa, las instituciones internacionales han asumido importantes funciones, anteriormente asumidas por los Estados creando poderosas burocracias internacionales, cuyas repercusiones afectan directamente a cada uno de los ciudadanos y a su sociedad sea esta primer o tercer mundista, de allí se desprende que el concepto tradicional de Seguridad Nacional, esta siendo percibido de otra manera y necesita de un estudio pormenorizado de los objetivos, necesidades, virtudes y mas que todo del sentimiento de la sociedad para ser redefinido, eliminado o simplemente ratificado, por el derecho que tienen los pueblos a ser soberanamente los decidores de su futuro.

Las amenazas percibidas hoy por los Estados del hemisferio e individualmente como Estados soberanos, explicadas en el capítulo 2 y 3 de este trabajo, nos induce a pensar que las concepciones que teníamos sobre seguridad nacional de los años de la Guerra Fría ya no son válidas en este milenio, por los diferentes análisis que hemos expuesto a lo largo de este trabajo y en estas conclusiones, de allí que es necesario que el Ecuador realice en forma urgente una reflexión profunda de cual es la concepción de seguridad nacional que necesita, hoy por hoy, nuestro Estado - nación, que le permita en este nuevo sistema globalizante y de cada día de más estrechas relaciones multilaterales, mantenerse, fortalecerse y proyectarse como un país soberano, autónomo e independiente, que proporcione y asegure las mejores condiciones de desarrollo y de vida a sus conciudadanos, ante todas las amenazas tradicionales o nuevas, que podrían influir en la vida de nuestra sociedad, debiendo tenerse en cuenta que la seguridad nacional del Estado ecuatoriano, expresada en el artículo primero de la Ley de seguridad nacional, señala que la seguridad del país, es responsabilidad de Estado y que el Estado lo conformamos todos, por lo tanto la responsabilidad de buscar y establecer el mejor sistema de seguridad nacional recae en todos los ecuatorianos.

De igual manera y al ser el Ecuador parte del sistema Interamericano, es necesario que participemos, como lo haremos en la organización de la VI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, en las discusiones y propuestas para la concepción de un nuevo Sistema de seguridad hemisférico, que permita al Continente Americano, proporcionar las mejores condiciones de seguridad y desarrollo a sus respectivos miembros.

4.2 Recomendaciones.-

- Que se considere a la seguridad del Estado como un bien publico, que debe brindar el Estado nacional a todos sus componentes.
- Que el Ecuador defina sus objetivos de desarrollo a largo plazo, mediante la elaboración del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, estableciendo los objetivos y estrategias para alcanzar el bien común, a fin de que en base de ellos se pueda concebir y definir cual es la política de Estado en cuanto a la seguridad que se debe proporcionar para alcanzar esos objetivos de desarrollo.
- Que se realice una real apreciación de que y quien es el Ecuador en el contexto subregional, regional y hemisférico, que le permita situarse adecuadamente en su posición actual, para que pueda definir cuales deben ser sus objetivos con respecto a su intervención y proyección en el campo político, económico, social y militar en el concierto actual de la naciones americanas.
- En base de este análisis también se concluya claramente cuales son las amenazas que le afectan a su seguridad interna y externa, con las cuales pueda elaborar los escenarios de seguridad a los que se enfrentara en un determinado momento, debiendo tener en cuenta que estos afectaran positiva o negativamente a su desarrollo sustentable y sostenido y que deben servirle para actualizar su política de seguridad y defensa nacional.
- Por la nueva realidad nacional y de influencia extranjera que vive el país, así como de las amenazas a las que se enfrenta, se debe realizar un profundo análisis de la Ley de Seguridad Nacional, que le permita actualizarla, cambiarla o eliminarla en base a su proyección de Estado libre y soberano, la misma que debe concebirse con la participación activa de todos los estamentos que conforman el Estado, así como de la sociedad civil organizada y que siendo parte

del contexto de los países que conforman el Continente Americano, se debe tener en cuenta las normas y tratados internacionales de los que el Ecuador es signatario.

- Si bien es cierto que somos un país libre y soberano, la nueva contextura globalizante de las relaciones internacionales, no nos permite substraernos de la realidad internacional, por ello es indispensable que siempre se busque lograr en este interrelacionamiento en especial de seguridad, el mayor grado de ventajas y seguridad posible para nuestro Estado.
- Una vez actualizada y establecida la política y sistema de seguridad nacional, el Ecuador debe proyectarse a ser un activo participante en la concepción del nuevo Sistema de Seguridad Hemisférico, de tal forma que siendo parte de este proceso, en lo posible, se busque obtener el mayor beneficio en cuanto a seguridad se refiere para el país; así como que este nuevo sistema, no violente las concepciones de soberanía y libre determinación de los pueblos, el uso excesivo de fuerza, se respete los convenios internacionales vigentes, la no intervención de otros estados en problemas internos de un estado y otros que comprometan el futuro de la independencia y potestad soberana en la toma de decisiones que deba realizar el país.
- La posición ecuatoriana en este nuevo contexto de la seguridad hemisférica, debe ser el no permitir que la hegemonía de los EE.UU., continúe manejando el sistema de seguridad Hemisférica a sus propios intereses, sino que esta responda a una igualdad de derechos de todos y cada uno de los estados americanos.
- Si analizamos la realidad de las relaciones internacionales, el multilateralismo ha calado mucho en interrelacionamiento hemisférico y global, por ello es que la influencia e interferencia de la hegemonía militar de los EE.UU. debe ser limitada y canalizada en este nuevo sistema, a fin de que se pase de una concepción de seguridad

colectiva a una concepción de seguridad cooperativa, con una orientación a la búsqueda de un alto nivel de seguridad humana, en donde el ser humano, bienestar y desarrollo sean lo primordial, buscando establecer una seguridad sustentable en el tiempo y en el espacio.

- El Ecuador debe buscar apoyo para implementar un sistema de seguridad subregional y regional, que sin contraponerse al sistema hemisférico a ser planteado, identifique y determine cuales son las verdaderas amenazas a la región, que le permita establecer este subsistema interno del área, que responda en forma adecuada a proporcionar un grado de seguridad alto, pero que observe los intereses reales de los estados de la región, esto no se contrapone al establecimiento y existencia de un sistema hemisférico de seguridad.

CAPITULO V

PROPUESTA PARA UN NUEVO SISTEMA DE SEGURIDAD HEMISFÉRICO

5.1. Situación actual en las Américas.-

5.1.1. Política.-

La desaparición de la URSS y la tendencia a un enfoque del bipolarismo, desde la década de los 90 todavía tienen repercusiones en la política internacional a nivel mundial, así como también el nivel hemisferio e incluso regional, en razón de que esta situación permitió que la unipolaridad inicie un amplio ascenso a posicionar a los EE.UU., como el único poder militar hegemón del mundo contemporáneo.

Sin embargo la globalización y el desarrollo de la economía ha hecho que no exista una hegemonía económica, por parte de los EE.UU. en virtud de que potencias como el Japón, la Unión Europea, Los tigres Asiáticos y últimamente en forma rápida y agresiva la China, estén disputando esa hegemonía económica, con lo cual la situación económica se ha vuelto a un multilateralismo, en la que todos los actores cooperan para poder lograr sus intereses, desde luego que como en toda relación habrá quien logra mas y menos.

En el mundo esta imperando el multilateralismo político, no el militar, en la que todas las potencias buscan posicionar sus influencias políticas en busca del bien de sus pueblos, de la búsqueda del bien común de la humanidad, pero mas que todo de permitir una convivencia pacífica que evite grandes confrontaciones, que pondrán en peligro incluso la existencia de la raza humana.

América por lo tanto no esta exenta de esta situación, impera a excepción de Cuba, la democracia, el respeto al orden constituido, al cumplimiento de los acuerdos internacionales de cualquier genero, y la fomento de relaciones políticas y comerciales mas estrechas entre si, pero lo que si hay que dejar en claro es que existe una posición hegemonía de los EE.UU. que influencia enormemente en el desarrollo político del continente.

5.1.2. Económica.-

La realidad presente del continente es la que se encuentra en un franco proceso de adaptarse a la globalización y sus efectos en la economía de los países y la región, para lo cual se están adaptando las economías y las legislaciones internas de los estados a fin de poder lo mas rápidamente posible adoptar las medidas necesaria que les permitan entrar de lleno al proceso.

La iniciativa de los EE.UU. de crear una Área de Libre Comercio de las Américas, esta estancada y es posible que con las resoluciones de Cancún, en la que se visiono un ALCA Light, mas bien vaya al fracaso y se cree que tomara mucho mas tiempo que el previsto al 2005, para que entre en vigencia; ante esta realidad y siguiendo el ejemplo de Chile, los países latinoamericanos y centroamericanos, están buscando realizar alianzas bilaterales a través de los Tratados de Libre Comercio TLC, lo cual permitirá afianzar poco a poco la realidad de llegar en algún momento al ALCA.

De igual manera con los efectos de la globalización y la expansión del mercado a nivel mundial, con miras a entrar a los mercados de la Unión Europea y del Asia, los grupos y alianzas económicas existentes en América, desde la década del 70´, están renovando sus instituciones y

buscando alianzas que les fortalezca y les proyecte, con lo cual se ha creado un verdadero tejido político. económico, que no es aprovechado en el la visión de seguridad.

5.1.2. Seguridad.-

El mundo actual esta asistiendo a un proceso de aceleración de su historia, lo que ha determinado cambios significativos de todo orden: uno de los ámbitos que esta sufriendo mayores transformaciones , constituye en el ambiente volátil y violento sin lugar a dudas el relativo a la seguridad y defensa nacional, es por ello que las tradicionales concepciones y paradigmas que orientaron la política hemisférica regional y nacional en este campo, están ya obsoletos y están siendo cambiados, obligando así a que todos los países y por lo tanto las organizaciones regionales, se ajusten a nuevos modelos de seguridad, que estén acordes con la realidad actual y las perspectivas futuras de la región.

En América hemos mantenido un viejo paradigma desde la creación del TIAR, esto es que llevamos aplicando la teoría de la Defensa Continental, en la que nos defendíamos colectivamente frente a una amenaza externa contra un Estado o a un grupo de estados, e incluso todo el continente por parte de una potencia mundial.

Realizando un análisis de las posiciones actuales de las instituciones y mecanismos que rigen y tienen que ver con la Seguridad Hemisférica en América tenemos que:

La OEA, entre sus propósitos esenciales debe:

- Afianzar la paz y la seguridad del Continente.

- Prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de controversias que surjan entre los estados miembros.
- Promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural.
- Erradicar la pobreza crítica, que constituye un obstáculo al pleno desarrollo de los pueblos del hemisferio.

En la asamblea general de la OEA reunida en Bridgetown Barbados, los países que conforman esta organización declaran: *Que la seguridad en el hemisferio abarca aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales;* acuerdan *Que los estados miembros deben tratar de fortalecer y, cuando corresponda, desarrollar mecanismos apropiados y pertinentes para profundizar la cooperación y coordinación, a fin de abordar de manera más focalizada las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos multidimensionales a la seguridad hemisférica;* decide: *Incluir el enfoque multidimensional de la seguridad hemisférica planteada por los ministros de relaciones exteriores en el XXXII periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General como un punto del temario de la Conferencia Especial sobre seguridad que se realizará el 15 de mayo de 2003.*

El Secretario de la OEA saliente, Dr. Gaviria en su discurso inaugural de la XXXIV Conferencia de la OEA realizada en Quito, en junio de 2004 y en su informe de labores de una acción de 10 años, indicó que la OEA efectivamente cumplió con su función y promovió, buscó y consolidó la paz y la democracia en las Américas, en especial en Centro América, tampoco descuido su apoyo a la democracia con la veeduría de las elecciones y su participación en el conflicto democrático de Venezuela, así como destacó su papel realizado en la búsqueda de hacer más humana y buscar la paz en Colombia, así como en la posible intermediación para la solución de problemas fronterizos como es el caso

de la viabilidad de la salida de Bolivia, al Océano pacifico a través de Chile.

La Junta Interamericana de Defensa, es una organización militar, establecida para promover la paz y la seguridad en el hemisferio occidental, América. Por lo tanto debe proveer asesoramiento y servicios de consulta a la OEA, en materias de defensa y seguridad. Este foro internacional aborda temas comunes relativos a la seguridad, tales como: desminado humanitario, medidas de confianza, asistencia a desastres, contraterrorismo y programas relativos a la seguridad hemisferio.

Comisión de I Colegio Interamericano de Defensa, CID, es servir como institución de educación superior, para estudios avanzados relacionados con la paz y seguridad del hemisferio occidental, educa y prepara militares, policías y civiles de nivel superior de los Egresados americanos, para que asuman roles de asesoramiento y liderazgo, a través del estudio del Sistema Interamericano y factores multidimensionales que afectan a al seguridad hemisférica o nacionales.

Las reuniones de los ministros de defensa de las América, han definido puntos coincidentes relativos a la implementación de la seguridad con otro enfoque como podría ser la cooperativa y ya no la colectiva que impera en Sudamérica y señala los siguientes puntos:

- Necesidad de revisar el Sistema de Seguridad Regional para enfrentar las amenazas comunes;
- Cooperar para el fortalecimiento de la seguridad hemisférica, preservando la soberanía de cada Estado;
- Fortalecer el marco institucional del sistema Interamericano;
- Apoyar al Fomento de las Medidas de Confianza Mutua y de Seguridad (Reuniones de Expertos);

- Participación voluntaria y activa en las Operaciones de Paz, fomentada por la ONU.

Se ha suscrito la Carta Andina para la Paz y la Seguridad en la cual se considera:

- La seguridad regional cooperativa como una alternativa que se adecua a los procesos de integración actuales y consiste en la actuación anticipada sobre los conflictos.
- Privilegiando la prevención, incorporando la influencia de las nuevas amenazas (no tradicionales) en la discusión pública, lo que significa un cambio de actitud en la dinámica que ha caracterizado las relaciones civil. militar, que responda a una visión de seguridad socialmente concertada.
- Concebir a la seguridad como aquella condición centrada en el ser humano, sobre la base de la gobernabilidad y desarrollo, lo que induce a esta a abandonar su exclusividad militar, para pasar a una multidisciplinaria.
- Que medidas de fomento de la confianza y la seguridad tradicionales por el efecto las medidas de confianza mutua, son un instrumento válido ya que establecen sistemas de comunicación eficientes y directos que apuntan a la reducción y anulación de tensiones potenciales, estableciendo procedimientos de predictibilidad de los procesos, con miras a evitar sorpresas que generan decisiones que puedan concluir en crisis.

En esta Carta, se acordó también presentar al Consejo Presidencial Andino un proyecto de política común de Seguridad Andina, en el contexto de una concepción democrática y no ofensiva de la seguridad externa, basada en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos; también se aprobaron varios

compromisos para ampliar y reforzar las Medidas de Fomento de la Confianza.

En la reunión de expertos sobre Medidas de Fomento de la Confianza y Seguridad, desarrollada en Miami en febrero de 2003, considerando el enfoque multidimensional de la seguridad (mencionado en la Declaración de Bridgestown), establecen que deben desarrollarse nuevos mecanismos a fin de abordar las amenazas, preocupaciones y otros desafíos, a la paz y seguridad hemisféricas, y que como las no abordan estas nuevas amenazas, se propone un nuevo enfoque para fortalecer la confianza mutua y la cooperación en el hemisferio, proponiendo medidas no militares, con el fin de complementar las actividades e iniciativas emprendidas por otros foros en el sistema interamericano que contribuyen a la mejora de la confianza entre los estados.

Adicionalmente tenemos que las Conferencias de Comandantes de los ejércitos Americanos, también han visualizado el concepto de seguridad con el objetivo de mantener la paz y disminuir el énfasis en asuntos tradicionales de seguridad en comparación a otros asuntos de la agenda internacional.

Con lo expuesto podemos, señalar que como se explico y analizo en el Capitulo II de esta trabajo los diferentes organismo de política y seguridad creados en forma oficial y n o oficial del Continente, han estado desde la década de los 90´ preocupados por establecer un cambio en el Sistema Interamericano de Asistencia Reciproca, a fin de que este acorde la realidad actual y por lo tanto actué a favor de los interese actuales que tienen los estados.

En síntesis podemos concluir que al Continente americano le afectan en forma general las siguientes amenazas:

- Terrorismo.
- Narcotráfico.
- Pobreza e incluso la indigencia.
- Delincuencia organizada.
- Amenazas a la Democracia.
- Trafico de armas
- Movimiento guerrilleros.
- Desastres naturales.
- Destrucción del medio Ambiente.
- Migración descontrolada e ilegal.

5.2. Consideraciones básicas.-

En cuanto al Sistema Interamericano de Asistencia Reciproca, es un sistema de defensa continental, no de seguridad continental. No existe una concepción de cómo el multilateralismo y la cooperación pueden influenciar el la concepción de la seguridad hemisférica. La seguridad de los estados y del hemisferio no ha sido considerad como un bien publico, a ser dotado a todos los ciudadanos, así que también es responsabilidad de todos.

Existen un conjunto de problemas estructurales en el Continente, ya que conviven los estados en un ambiente de grandes asimetrías regionales y estatales, tanto políticas, económicas como militares.

Existe un problema institucional, por el gran fraccionamiento del sistema de seguridad hemisférico, no existe una organización como la OTAN-EUROPEA fuertemente posicionada, sino que con el tiempo y la situación se han ido creando o fortaleciendo las instituciones como la

OEA, el TIAR, la JID, el CID, la Carta Andina, la Declaración de Zona de Paz al Cono Sur, etc.

Existen problemas de definición y conceptualización, no todos los países tienen un acuerdo conceptual de que es la seguridad y de cómo concebir las amenazas que ciernen sobre el sistema y los estados; que es defensa y seguridad cual engloba a cual; en el uso de las FF.AA. hasta donde llega o debe llegar el uso de la coerción, a través de las FF.AA. y del poder nacional de cada Estado; cual debe ser el ámbito de la cooperación, México no acepta este concepto y por ejemplo Brasil no lo proyecta a través de la OEA, en razón según su criterio que esta manejada por los EE.UU.; cual es el alcance de la seguridad en la soberanía de los Estados.

La seguridad cooperativa es un modelo de sistema de seguridad regional cuyo objetivo es que la posibilidad de conflicto entre los estados de la región disminuya, sin que esto signifique el que dejen de preservar sus legítimos intereses de seguridad nacional, de acuerdo a la realidad de cada país. En este contexto el objetivo de la seguridad cooperativa se ha determinado como el de evitar los conflictos, a través de la implantación de medidas preventivas que inhiban la capacidad y el potencial de agresión, así como el antiguo paradigma disuasivo va siendo reemplazado por el de cooperación interés estatal.

Por lo tanto, uno de los instrumentos fundamentales de la implantación de la seguridad cooperativa, son las medidas de confianza mutua, que en su paliación constituyen elemento desencadenante de un proceso de transformación del contexto de seguridad, tal es así que las medidas de confianza mutua han sido rebautizadas como medidas de fomento de la confianza mutua y seguridad.

La seguridad desde la perspectiva estatal ha dado paso a la seguridad humana, con una visión holística y teniendo como meta la protección del ser humano, esta concepción se fundamenta en la gobernabilidad y el desarrollo y su correcta aplicación y concepción asegurara la estabilidad y la paz, garantizando el equilibrio y la paz regional, pero ante todo el desarrollo armónico de las sociedades.

Existe una disyuntiva en el campo militar, y esta es como integrara las instituciones de cooperación militar en un marco y ambiente tan complejo.

Existe una debilidad de las instituciones de defensa al interior de los Estados del Continente.

Existe un desacuerdo en la percepción civil. militar de la seguridad y defensa Continental, basado en tres campos, a saber:

- I Institucionalidad de la seguridad y Defensa Continental.
- II Regionalización, se debe tener en cuenta que existe un solo hemisferio desde el punto de vista de la seguridad hemisférica, pero existen claramente regiones definidas, Andinos, Cono Sur, Brasil, Centro y Norte América.
- III La seguridad y defensa respecto a como enfrentar las nuevas amenazas planteadas.

5.3 Propuesta.-

Se debe dejar expreso que con el proceso de globalización y de conformación de bloques regionales y hemisféricos (Unión Europea, Liga de los Países Árabes, Los países asiáticos, entre otros), América debe

presentarse en este ámbito mundial, como un bloque unido que le permita enfrentar toda clase de restos extra continentales, como un bloque hemisférico y o regional, de lo contrario no sobrevivirá en este complejo relacionamiento internacional actual.

POR LO TANTO EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD SE DEBE DISEÑAR UN SISTEMA DE SEGURIDAD HEMISFÉRICO, BASADO EN UNA CONCEPCIÓN DE SEGURIDAD COOPERATIVA, TENIENDO COMO BASE FUNDAMENTAL LA BÚSQUEDA DE LA SEGURIDAD HUMANA DE LAS NACIONES DEL CONTINENTE; BASADOS EN MECANISMOS DE RELACIONAMIENTO Y ASOCIACIÓN INTERESTATAL (BLOQUES REGIONALES Y SUBREGIONALES), QUE SE SOSTENGA EN BASE AL ENFOQUE GEOPOLÍTICO DEL MULTILATERALISMO Y DE UN ENFOQUE SISTÉMICO MULTISECTORIAL, QUE PRIORICE LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS, RESPETE LA NORMA INTERNACIONAL Y LA SOBERANÍA DE LOS ESTADOS, PARA SOLUCIONAR A SU INTERIOR SUS PROPIOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD, ASÍ COMO EL RESPETO A LA LIBRE DETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS, QUE SE FORTALEZCA Y COMPLEMENTE EN LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS ESTABLECIDOS ACTUALMENTE EN EL MARCO DE LA OEA, EL GRUPO DE RÍO, LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES, LA CARTA DE ZONA DE PAZ DEL CONO SUR Y OTROS.

5.4 Objetivos de la propuesta.-

- Establecer un sistema de seguridad hemisférico acorde con la realidad política, económica, social y militar que viven los Estados del Continente.
- Consolidar la participación activa de todos los Estados miembros y evitar la injerencia directa de un solo hegemón impositivo.

- Concebir la creación de un sistema hemisférico en global y permitir la conformación de subgrupos que sin alterar, ni contraponerse a la idea hemisférica, puedan adecuarse a la realidad de las amenazas que influyen directamente en una región o subregión. (CONO SUR, CAN, CENTROAMERICA).
- Consolidar al hemisferio y específicamente a la región sudamericana como zona de paz, fortaleciendo los valores democráticos imperantes en el área y la consolidación de los procesos de paz emprendidos luego de la finalización de las disputas territoriales, mediante la aplicación de la buena voluntad y el deseo de solucionar pacíficamente las controversias, a trances de la Medidas de Confianza Mutua.
- Aprovechar los organismos de relacionamiento político, económico y militar que ya tiene establecido el Continente, que permitan implementar el concepto de seguridad cooperativa en la región.
- Potenciar a la OEA y sus organismos, como entes preventivos de seguridad y de solución de conflictos por la vía pacífica en el hemisferio.
- Reforzar la caracterización de la región Andina y sus potencialidades, considerando la dimensión estratégica de la Cuenca amazónica, su proyección al Asia y las peculiaridades de los conflictos en el área, permitiendo que cada región busca la solución inicial a sus conflictos.
- Fortalecer la posición de la región andina para aplicar la teoría de la prevención para la seguridad subregional, evitando la imposición de soluciones militares o de aplicación de la fuerza en la solución del conflicto colombiano.

5.5. Operacionalización de la propuesta.-

Se debe afianzar, socializar y convenir inicialmente entre todos los países del Continente sobre:

- La existencia de valores e intereses compartidos.
- La voluntad común de protegerlos y de prevenir colectivamente las situaciones que puedan derivar en agresiones contra dichos valores e intereses.
- La voluntad de enfrentar en forma cooperativa a dichas situaciones.

Se debe consolidar en todos los foros políticos y de seguridad hemisféricos, la posición de que el Sistema actual no responde a la realidad que viven los estados, así como tampoco esta en condiciones de podrá enfrentar las amenazas actuales al hemisferio, habida cuenta que ya no existe por el momento una potencia extranjera que pueda afectar a todo el Continente en su conjunto.

Se debe fortalecer los objetivos, función y operatividad de los organismos regionales y subregionales creados, a fin de que se constituyan en la base de una cooperación también en seguridad.

Concienciar a todos los Estados que la injerencia de las amenazas a la seguridad nacional de cada uno, no afecta por igual a todos, pero que puede tener una influencia mas regional que hemisférica, con lo cual la mejor opción para enfrentarla en mediante la conformación de grupos de seguridad regional o subregional, que sin atentar a la constitución y siendo parte del sistema hemisférico, permitan encontrar mas eficientemente la solución al conflicto o crisis presentada. Una propuesta podría ser:

| GRUPO / REGION | PAISES | AMENAZAS |
|----------------|----------------------------|--|
| NORTE AMERICA | CANADA EE.UU. MEXICO | TERRORISMO NARCOTRAFICO DEFENSA DE SUS INTERESES |
| CENTROAMERICA | CENTROAMERICANOS | POBREZA NARCOTRAFICO MIGRACION ILEGAL DELIENCUENCIA |

| | | |
|------------------|---|---|
| | | ORGANIZADA DESASTRES NATURALES DESTRUCCION DEL MEDIO AMBIENTE INJERENCIA DE LAS POTENCIAS. |
| SUBREGION NADINA | VENEZUELA COLOMBIA ECUADOR PERU BOLIVIA | POBREZA GUERRILLA TRAFICO DE ARMAS NARCOTRAFICO MIGRACION ILEGAL DELIENCUENCIA ORGANIZADA DESASTRES NATURALES DESTRUCCION DEL MEDIO AMBIENTE INJERENCIA DE LAS POTENCIAS. |
| CONO SUR | CHILE ARGENTINA URUGUAY PARAGUAY BRASIL | NARCOTRAFICO MIGRACION ILEGAL DELIENCUENCIA ORGANIZADA DESASTRES NATURALES DESTRUCCION DEL MEDIO AMBIENTE |

Impulsar la conformación de comisiones hemisféricas, regionales y subregionales, multisectoriales y multifuncionales, a través de la OEA, para que realicen un análisis minucioso de la realidad hemisférica y regional, de cuales son sus verdaderos desafíos en todos los campos, para que bajo la dirección de los organismos de asesoramiento creados, vayan buscando la modernización del sistema que permita, el involucramiento de todos los países y de todos los sectores en la búsqueda de la mejor opción de seguridad.

Impulsar los diálogos en los organismos regionales, a fin de que se fortalezcan en su misión, pero también para que permitan abrir el dialogo en la búsqueda de la conformación de grupos regionales de seguridad cooperativa, en cada rea del hemisferio, que permitan eliminar o enfrentar



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

de mejor forma las amenazas, que no son iguales en todas partes del continente, que les afecta en forma directa.

Se debe aprovechar la posición planteada por otros polos de poder, que no sean los EE.UU., como México, Brasil y el cono Sur, para modernizar y actualizar el Sistema con estas visiones, evitando la injerencia e imposición directa de los EE.UU. en busca de sus intereses, en donde prime el multilateralismo y la participación compartida.

BIBLIOGRAFÍA

- LAMA R., Jorge de la, La Seguridad Hemisférica a fin de Siglo, el Nuevo Concepto de Seguridad Cooperativa, FLACSO, Wilson Center, Santiago de Chile, Chile, 1.998.
- MOSCOSO ÁLVAREZ, Raúl, Elementos para una Nueva Conceptualización de la Seguridad Nacional, FLACSO, Chile, 2001.
- VELIT GRANDA, Raúl, Perú y la Seguridad Internacional, Wilson Center, Santiago de Chile, Chile, 1.999.
- ROJAS ARAVENA, Francisco, Cooperación y Seguridad Internacional en las Américas, FLACSO, Caracas, Venezuela, 1.999.
- LEAL BUITRAGO, Francisco, La Seguridad Nacional a la Deriva, FLACSO, Santiago de Chile, Chile.
- BARTOLOMÉ, Moreno Cesar, La Seguridad Internacional en el año 10 Después de la Guerra Fría, Buenos Aires, 1.999.
- ROJAS, Maria Cristina, Cooperación y Conflicto en las Américas, Seguridad Hemisférica, Un Largo Y Sinuosos Camino, CHDS., Washington D.C., EE.UU.
- BODENER, Klaus, El nuevo Escenario de (In) Seguridad en América latina ¿Amenaza a la Democracia?, Caracas Venezuela, 2001.
- BONILLA, Adrián, Orfeo En El Infierno, FLACSO, Quito, Ecuador, 1.998.
- Instituto Español de Estudios Estratégicos, Cuadernos de Estrategia, No.- 105, 107, 109, 110, Ministerio de Defensa, Secretaria General Técnica, España, Diversos años.
- Acosta, Jorge, Geopolítica y Globalización en el nuevo milenio, Revista Presencia, Impresional, Quito . Ecuador, 2002.
- Blesio Besio, Estructuración multidimensional y compleja de la seguridad hemisférica, Revista Política Y Estrategia, ANEPE, Santiago de Chile, Chile, Dic. 2003.

- Documentos Básicos, Conferencia Especial sobre Seguridad de la Organización de los Estados Americanos, Secretaria de Relaciones Exteriores, México D.F., México, 2003.
- Duran Ros, Manuel, Redefinición y Respuesta de los Europeos frente a las Nuevas Amenazas: Riesgos del Nuevo Orden- Desorden Mundial, Centro Superior de Estudios de Defensa Nacional, Ministerio de Defensa Nacional, Madrid, España, 2003.
- Políticas para hacer frente a los nuevos riesgos y amenazas, Monografías del CESEDEN, Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, Ministerio de Defensa Nacional, Madrid, España, 2002.
- Uribe, Álvaro, Política de Defensa y Seguridad Democrática, Presidencia de la Republica de Colombia, Bogota, Colombia, 2003.
- Nuñez R., Joseph, A 21st Century Architecture for de Americas: Multilateral Cooperation, liberal Peace and Sofá Power, Strategic Studies Institute, U.S. Army War Collage, Carlisle, U.S., 2002.
- Varios Autores, Building Regional Security Cooperation en the Western Hemisphere: Issues and Recommendations., Strategic Studies Institute, U.S. Army War College, Carlisle, U.S., 2003.
- Echevarria II, Antulio J., Clausewitz's Center Of Gravity: Changing Our Warfighting Doctrine . Again, Strategic Studies Institute, U.S. War College, Carlisle, 2002.
- Rojas Aravena, Francisco, La Seguridad en América, pos 11 de septiembre, Internet, FLACSO, Ecuador.
- Manuales Doctrinarios, Colegio Interamericano de Defensa, Washigton, EE.UU.
- Diferentes artículos sobre seguridad hemisférica en el Internet.
- Constitución Política de la República del Ecuador, Registro Oficial Suplemento No. 372, 30 julio 1998.
- Ley de Seguridad Nacional del Ecuador y otros países.

- Doctrina de Seguridad Nacional del Ecuador y otros países.
- Carta de Constitución de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos.
- Tratado de Asistencia Reciproca, Washington, 1947.
- Resoluciones de las asambleas generales de la Organización de Estados Americanos, de las Cumbres de las Américas, de las Conferencias de Ministros de Defensa, de los Comandantes de Fuerza de los Estados Americanos.
- Publicaciones especializadas sobre el tema, Instituto Real El Cano, Instituto de Altos Estudios Nacionales, ANEPE, Colegio Interamericano de Defensa, Academia de Guerra del Brasil, entre otros.
- Estudio de caso de la Guerra de las Malvinas y del Ataque a las torres gemelas de New York.
- Plan Colombia.
- Estudio de caso del Conflicto Colombiano.
- Sistema de Seguridad de la OTAN y de la Unión Europea.



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizó al Instituto de Altos Estudios Nacionales, la publicación de esta tesis, de su bibliografía, como artículo de la revista o como artículo para lectura recomendada o fuente de investigación

**WAGNER M. BRAVO J.
CRNL. EMC. PARAC.**